

DEPORTE

siempre

Dossier Nº1 - Marzo 2021
Diputación de Almería



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE 2021



PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PARA
EL DEPORTE ALMERIENSE (PIDAL)



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA
siempre

PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE 2021



Almería
Activa



ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO
DEPORTE



Almería
Activa
URBAC



Almería
Activa
EVENTOS



ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO
DEPORTE
COHESIÓN



ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO
DEPORTE
EDUCA



Almería
Activa
NATURA



Almería
Activa
SALUD



ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO
DEPORTE
COLABORA



ALMERÍA
JUEGA
LIMPIO
DEPORTE
INNOVA

ÁREA DE DEPORTE Y JUVENTUD

DEPORTE

PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA siempre

Dossier Nº1 - Marzo 2021
Diputación de Almería

Edita: Área de Deporte y Juventud
Diputación de Almería

-
05. Almería Juega más Limpio entre todos y para todos
Editorial
07. Plan Provincial de Deporte de la Diputación de Almería 2021
-

DOSSIER PIDAL 2020: MESAS SECTORIALES

DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA *siempre*

PIDAL 2020

09

PIDAL RETOS DE FUTURO

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA  PLATAFORMA DE INNOVACIÓN DEL DEPORTE ALMERIENSE 

INICIO 2020



28. Mesa Sectorial Desarrollo Económico y Turismo Activo
Ginés Navarro Lomas
Antonio Alias García
Carlos Salguero Márquez
Fernando Alonso Martín
37. Mesa Sectorial Deporte y Cohesión Social
Diego Manuel Gutiérrez Morales
Felipe Pascual Garrido
Javier Pérez Rodríguez
45. Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos
47. Guía para Planes Locales de Instalaciones
-



71

69. Sigue su ejemplo



07

09. PIDAL
14. Mesa Sectorial Instalaciones Deportivas
Tomás Carmelo Andreu Martínez
José Luis Fernández Valero
19. Mesa Sectorial Deporte Local
José Luis Morente Montenegro
José Francisco Aguilera López
24. Mesa Sectorial Tercer Sector
Juan Manuel Gómez de la Calzada Guerrero
Antonio Jesús González Fernández
-



47

48. El valor de los PLIEDs
Francisco Javier Barranco Moreno
51. Experiencias en PLIEDs
José María Rodríguez Salmerón
53. Ciudad Activa
Juan Luis Navarro Imberlón
55. Urbanismo Activo
Juan Manuel Murua González
57. Nuevas tendencias en el ámbito del deporte local
Boni Teruelo y José Luis Berbel
60. Diseño de instalaciones deportivas
Francisco Miras Senés
62. Descubriendo mi ciudad
Joaquín Hernández Zapata
65. Senderos en los PLIEDs
José Fernández Oliver
67. Cicloturismo, una palanca de desarrollo económico
Ángel Pisa
-



ALMERÍA JUEGA MÁS LIMPIO ENTRE TODOS Y PARA TODOS DEPORTE PENSADO POR Y PARA EL CIUDADANO

Parafraseando a Bertol Brecht podríamos afirmar, con cierto pesar, que en lo que al deporte se refiere todavía es necesario seguir trabajando por lo evidente. Realmente, lo que él se preguntaba, y no precisamente por el hecho deportivo, era: «¿qué tiempos serán estos que tenemos que defender lo obvio?», pero nos da pie para cuestionarnos si, ya bien entrados en el siglo XXI, realmente hemos culminado la tarea de democratizar el deporte en nuestro país iniciada fundamentalmente con la transición política de finales del siglo anterior.

Entonces, el postulado "deporte para todos" se convirtió en bandera y señal de todos los poderes públicos que, siguiendo el mandato constitucional de nuevo cuño, se pusieron manos a la obra repartiendo competencias por aquí y competencias por allá, para hacer de la promoción de la actividad física y el deporte una vía de ocupación beneficiosa del tiempo de ocio. Deporte para el ciudadano, pero... ¿con el ciudadano?

Sería faltar a la verdad no reconocer que fue mucho el progreso, fundamentalmente por el reconocido protagonismo que en esa materia quisieron y supieron hacer -aunque poco a poco y, como es lógico, después supieron realmente mucho más y mucho mejor- las corporaciones locales. Fueron tiempos vocacionales de rentabilidad social, por delante de la económica, en los que lo "obvio era bastante evidente".

Había que, casi partiendo de cero, poner el foco en la visión definida en 1975 por el Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre los Principios de una política de deporte para todos definida en la "Carta Europea del Deporte para Todos": el deporte un derecho de todas las personas.

Se construyeron instalaciones -muchas: buenas, malas y regulares; con más buena voluntad que criterio en algunos casos- y se pusieron en marcha las estructuras de gestión pertinentes -muchas y diversas: directas, indirectas, mixtas; con muy buena voluntad y con incipiente criterio, también en algunos casos-. Todo para el ciudadano... no siempre con el ciudadano.

Llegó 1992, la etapa de esplendor del deporte español, y puede que también del bienestar de los españoles, o quizás, solo de una parte de los españoles, y de su deporte. Los Ministros Europeos encargados del deporte en cada uno de sus territorios ratificaban su compromiso para observar y poner en práctica los principios de sus antecesores en cuanto a dar a cada persona la posibilidad de practicar deporte con garantías: de acceso a la educación física para desarrollar aptitudes deportivas básicas y hábitos saludables; de participar en actividades deportivas recreativas y de competición en entornos seguros y sanos; o de mejorar su nivel de rendimiento, de realizar su potencial desarrollo personal o de alcanzar niveles de excelencia, o todos los objetivos a la vez.

Se fomenta la libre elección del ciudadano y, esta vez sí, se anima a hacerlo con él a través del denominado "movimiento deportivo": cooperando con las organizaciones deportivas no gubernamentales; favoreciendo la actividad de organizaciones de voluntariado deportivo; confiando en éstas y aquellas la aplicación de principios recogidos en la "Carta"; alentándolas a establecer relaciones mutuamente satisfactorias entre sí, sus socios potenciales, las administraciones competentes en deporte, el sector comercial, los medios de comunicación, etc. En definitiva, crear deporte "entre todos, para todos" -o viceversa-.

En su trabajo "Los españoles y el deporte: Del pódium al banquillo", el doctor en sociología David Moscoso mantiene que una vez alcanzado ese punto álgido, algo empieza a cambiar. La realidad deportiva se desdobra, generando dos mundos paralelos: el deporte de competición/espectáculo y el deporte para todos; con un marcado dominio del primero sobre el último. La tendencia alcista de los datos de práctica deportiva de los españoles se ralentiza; si bien es cierto que, más o menos, el cincuenta por ciento de la población práctica deporte, no lo es menos apreciar que el otro cincuenta por ciento no lo hace. Es cuestión de interpretar el valor del vaso medio lleno o medio vacío en su justa medida.



Sin embargo, también parece demostrable que, en las últimas décadas, lo que él denomina "deporte visible" se ha beneficiado de la política deportiva oficial, siendo cuestionable la influencia positiva que se le suponía que ejercería, a manera de espejo en el que mirarse, sobre el "deporte invisible" -«el del "currela" que se levanta a la seis de la mañana a correr, justo antes de entrar al trabajo», así lo escenifica-.

Presupuestariamente hablando, entre otros indicadores socioeconómicos, "en el mundo del deporte para todos no hay pódiums, por tanto, éste mira desde el banquillo al influenciado e impulsado por los mercados".

Pero, también en el deporte del ciudadano se puede distinguir, lamentablemente, entre "titulares y suplentes". Existe una brecha deportiva entre quienes disponen significativamente de más o menos ingresos, entre quienes han recibido y desarrollado mayor cultura física en la escuela o en la familia; quienes se encuentran marcados por roles de género o por dificultades para la conciliación laboral-familiar; quienes tienen capacidades diferentes o quienes sufren dificultades para su integración por razones de raza o lugar de procedencia.

Existen colectivos que parecen condenados a gozar de menor salud y bienestar, relaciones sociales y desarrollo personal gracias a la práctica deportiva que otros.

Brecha deportiva que es necesario y urgente eliminar o, al menos, disminuir con la intervención decidida y competente del sector público; que ahí es donde sí tiene que hacer el deporte visible para todos sin distinción y con perspectiva inclusiva.

El valor de hacer política deportiva pública, algo tan necesario como la eficiente gestión deportiva que parece haber monopolizado toda la ocupación y preocupación del sector, se debe mostrar trascendental en ese propósito, situando al amplio espectro de características, circunstancias y necesidades de la ciudadanía en el centro de su misión, promoviendo y conociendo sus propuestas.

Cómo este artículo también va tomando forma "entre muchos", recurrimos en este momento a la férrea defensa que de la participación ciudadana para el diseño e implementación de estrategias de promoción deportiva realiza el consultor Juan Manuel Murúa.

Interesante metodología la que comparte en su blog "Economía en chándal" en la que propone "tocar suelo" al abordar ese tipo de procesos planificadores, propiciando el contacto abierto y activo con los que serán sus destinatarios, de forma conjunta con los conocedores de la materia y los técnicos que deberán darles forma y gestionarlos; integrando de esta manera conocimiento ciudadano y experto.

El servicio de deporte de la Diputación de Almería, como todos los servicios de las entidades locales y autonómicas españolas, afronta nuevos retos para estos tiempos defendiendo lo obvio, trabajando por lo evidente -si en los pasados años setenta tocó inventarse, ahora, más que nunca, procede reinventarse-.

Para ello, durante la primera ola de la crisis de la COVID-19 impulsó la participación experta y externa a través de la Plataforma para la Innovación del Deporte de Almería (PIDAL) con miras a establecer las líneas estratégicas del Plan Provincial del Deporte 2021 de forma colaborativa.

Y procurará la participación ciudadana en su asistencia a los Ayuntamientos de la provincia en el proceso de elaboración de sus Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, estrategia clave para determinar para quién, dónde y cómo va a ser la futura práctica deportiva de sus habitantes.

Ya lo dice el eslogan que refuerza el concepto "Almería Juega Limpio": el deporte debe ser para todos y lo debemos hacer posible entre todos.

Así sea, para siempre.





PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA 2021

A lo largo de esta publicación se da cuenta del proceso participativo que a través de la Plataforma de Innovación del Deporte Almeriense (PIDAL) se acometió durante el pasado 2020 para afrontar de forma colaborativa los retos que, a corto plazo, planteaba el estado de alarma tristemente de sobra conocido.

No solo ese fue el cometido solicitado a casi un centenar de representantes de diferentes colectivos sociales, ayuntamientos, entidades deportivas de la provincia; en un plano menos coyuntural y más estratégico se situaba la necesidad y conveniencia de identificar los ejes principales de actuación que debían contemplar los futuros planes provinciales de deporte de la Diputación de Almería, así como los objetivos que debían tratar de cumplir.

Fruto de ese trabajo inicial, el Plan Provincial de Deporte 2021 pretende proponer el desarrollo ordenado, temporalizado y cuantificado de un conjunto de recursos materializados en diversos programas, proyectos y acciones que tengan como referencia principal el deporte local a través de las siguientes áreas de trabajo: promoción del municipio activo (urbanismo activo, deporte asociado a la salud y turismo con base deportiva) instalaciones deportivas, deporte educativo, desarrollo económico y promoción del territorio, relación con el tercer sector del deporte y cohesión e inclusión social.

Con la vocación de promover iniciativas allá donde no existan, ejercer como instrumento equilibrador de desigualdades y consolidar las actividades y servicios ya existentes; este plan se inspira en cinco principios rectores de intervención: participación de la sociedad, igualdad efectiva en la

práctica deportiva, reconocimiento de los valores del deporte, aprovechamiento de la colaboración público-privada y proximidad al municipio.

Se marca como misión, la universalización de la práctica deportiva en el marco del apoyo a los municipios y entidades del deporte, consiguiendo la igualdad efectiva de acceso a la misma. Para ello la Diputación de Almería orienta su visión hacia procurar ser la administración de referencia en el desarrollo y funcionamiento del ecosistema deportivo provincial.

A la hora de llevar a cabo esta planificación estratégica, tal y como se ha referido, se han considerado las demandas identificadas en las cinco mesas sectoriales de PIDAL, para establecer los objetivos generales y líneas estratégicas correspondientes.

En este contexto, la estructuración y definición de los contenidos que este plan presenta girarán en torno a tres "ejes de actuación", en los que se engloban nueve programas renovados, que a su vez albergan toda la relación de proyectos deportivos del área, los cuales acogerán las actuaciones finales en las que todo se materializa.

Este nuevo enfoque se sustenta en la creación y reformulación en torno a los términos Almería Activa y Almería Juega Limpio, ya existentes como nombres de sendos programas, pero a los que ahora se les otorga una dimensión superior.

Además de estos, existirá un tercer eje, relacionado con el uso y gestión del Pabellón Moisés Ruiz, que llevará ese mismo nombre.

Almería Activa pasa a ser la seña de identidad de los programas ubicados dentro de la concepción y promoción de la provincia y sus municipios como territorios activos, que se ubicarán en distintos marcos de actuación:

ACTIVA URBAC

Actuaciones en el plano urbanístico y municipal

ACTIVA EVENTOS

Organización y promoción de eventos

ACTIVA NATURA

Actividades de turismo activo

ACTIVA SALUD

Actividades orientadas prioritariamente a la mejora de la salud y la condición física

ALMERÍA ACTIVA	
PROGRAMAS	PROYECTOS
ALMERÍA ACTIVA URBAC	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos • Planes de Instalaciones Deportivas • Asistencia Económica Promotores Deportivos Municipales
ALMERÍA ACTIVA EVENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito de Carreras Populares • Circuitos de Promoción Deportiva • Asistencia económica a Eventos Deportivos Municipales • Eventos de Interés Turístico Deportivo
ALMERÍA ACTIVA NATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos • Multiaventura
ALMERÍA ACTIVA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de Deporte Salud para Adultos y Mayores • Deporte Siempre



Almería Juega Limpio se mantiene como la seña de compromiso hacia la realización de buenas prácticas de participación, gestión y promoción de valores en el deporte, pero incluye nuevos conceptos como la innovación y la capacitación, entre otros. Todo ello se desarrollará a través de 4 programas reformulados:

INNOVA

Generación de conocimiento y opinión

EDUCA

Promoción del deporte en edad escolar

COHESIONA

Inclusión y participación

COLABORA

Relación con otros agentes del deporte

ALMERÍA JUEGA LIMPIO DEPORTE	
PROGRAMAS	PROYECTOS
ALMERÍA JUEGA LIMPIO INNOVA	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de Innovación para el Deporte Almeriense • Formación del sistema deportivo provincial
ALMERÍA JUEGA LIMPIO EDUCA	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos Deportivos Provinciales • Asistencia a Escuelas de Iniciación Deportiva Almería Juega Limpio
ALMERÍA JUEGA LIMPIO COHESIONA	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte Inclusivo • Deporte Adaptado • Deporte en familia
ALMERÍA JUEGA LIMPIO COLABORA	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones a Entidades Deportivas

El Pabellón Moisés Ruiz (PMR) por su parte, se diferencia de los dos ejes anteriores, por tratarse de una instalación en sí misma.

Es la única instalación deportiva de gestión propia y a la vez sede administrativa del Área, en la cual se desarrolla una parte de contenidos relacionada con ese uso administrativo y funcionamiento diario (limpieza, mantenimiento...) y otra vinculada a los entrenamientos, competiciones y usos puntuales deportivos y no deportivos de la instalación.

PABELLÓN MOISÉS RUIZ	
PROGRAMAS	PROYECTOS
PMR GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con las entidades usuarias • Organización y funcionamiento

DOSSIER PIDAL 2020: MESAS SECTORIALES

RETOES DE FUTURO

PIDAL



DEPORTE
PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA
siempre
PIDAL 2020

INICIO

2020

PLATAFORMA DE INNOVACIÓN DEL DEPORTE ALMERIENSE

Antes de que se desencadenase la crisis del COVID-19 y el consiguiente estado de alarma, el Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería trabajaba en la puesta en marcha del Observatorio del Deporte Provincial "Almería Juega Limpio". Se proponía como un instrumento para el análisis, mantenimiento y divulgación de los principales datos y temas de interés propios al sistema deportivo de la provincia de Almería.

Valorando su "utilidad" para "la detección de necesidades de formación de los agentes vinculados al mismo y el desarrollo de las acciones especializadas que las satisfagan; así como, la identificación de buenas prácticas de gestión y práctica deportiva relacionadas con las diferentes líneas de intervención del programa Almería Juega Limpio".

Cuando se pensó en su estructura, se aludió a: "una composición transversal de técnicos deportivos de las diferentes dependencias del área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería para el desempeño de tareas de investigación, divulgación, formación, análisis que se requieran para el logro de sus fines".

El Observatorio estaba llamado, entre otras tareas, a apoyar el desarrollo del Plan Provincial de Deporte con: "acciones de **investigación, análisis y comunicación** que faciliten la gestión en red del conocimiento del sistema deportivo provincial". Este desempeño se materializa en las siguientes materias de actuación:

- Coordinación de la relación técnica general con los ayuntamientos de la provincia para la evaluación de demandas y necesidades de asistencia al desarrollo de los planes locales de actuación deportiva y planes locales de instalaciones deportivas.

- Identificación de temas de interés acerca del estado del sistema deportivo provincial y encomienda de elaboración de trabajos de investigación que correspondan.
- Detección de necesidades de asesoramiento externo para la actualización y adaptación de actuaciones propias del área, y elaboración de informes o encomienda de servicios de consultoría que correspondan para estos fines.
- Difusión tanto de los estudios y trabajos abordados para los fines indicados, como de otros de interés que agentes externos propongan al Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería para su divulgación.
- Edición, publicación y gestión de diferentes soportes divulgativos relacionados con el Plan General del Deporte anual y el desarrollo de los programas y proyectos que lo configuran.

También el Observatorio asumiría protagonismo en la formación de los agentes del sistema deportivo provincial, y en especial de los gestores deportivos del ámbito local, asociativo y empresarial.

Por último, adoptaría el rol de promotor y jurado de los Premios Almería Juega Limpio, dándole a estos una dimensión más amplia e impulsando el valor de estos reconocimientos es sus distintas categorías.

El estado de alarma, el consiguiente confinamiento y la posterior desescalada, condicionó la puesta en marcha del "Observatorio" pero no la opción para convertirlo en una oportunidad y darle una nueva dimensión para ir más allá de los objetivos internos del Área expuestos, y a transformarlo en una plataforma de integración de los distintos sectores deportivos y un modelo de innovación que permita avanzar a todos los agentes del sistema deportivo provincial.

Estamos, probablemente, ante un cambio de época que obligará a las administraciones públicas a replantearse muchas de sus políticas, especialmente en lo que tiene que ver con su relación con los administrados, es decir con los ciudadanos.

También en el ámbito del deporte habrá que repensar cual es el papel de las administraciones y en concreto el de la Diputación y su Área de Deporte y Juventud. Desarrollar un nuevo marco de colaboración entre las entidades sociales y del deporte, las empresas del sector y la Corporación Provincial, puede ser el principal reto de lo que se ha denominado Plataforma para la Innovación del Deporte Almeriense (PIDAL).

Para estructurar PIDAL fue necesario abrir un proceso de participación de cara a definir las bases de lo que serán las prioridades después de la crisis del COVID-19. Para esta misión la Plataforma decidió dotarse de "herramientas" que sirvieran para pulsar la realidad del sistema deportivo y reprogramar algunas actuaciones atendiendo a las necesidades y aspiraciones de todos los sectores implicados.

Afrontar un proyecto de esta naturaleza, obligaba contar con una metodología y un grupo de trabajo que supiera diagnosticar el impacto que ha sufrido el referido sistema deportivo y contara con el impulso y la sensibilidad necesaria para articular las propuestas que sustentarán la política deportiva de la Diputación de Almería en lo que restaba de 2020 y a lo largo de los próximos tres años.

La dirección política y el equipo técnico que apoya la creación de la Plataforma para la Innovación del Deporte Almeriense (PIDAL), aspira a que esta iniciativa ayude a superar las actuales dificultades; así mismo, se plantea la tarea con la vocación y el método para que, de alguna manera, las decisiones sean duraderas y se alcancen una serie de objetivos estratégicos que terminen reflejándose en el Plan Provincial de Deporte de la Diputación.

La puesta en marcha de PIDAL 2020 se planificó en base a una serie de etapas. Los técnicos del Área se organizarán en grupos de trabajo, de acuerdo con una serie de áreas temáticas que a su vez coincidirán con los títulos y contenidos de las mesas sectoriales que se describen más adelante.

Etapa preliminar: Esta fase previa (mayo-junio de 2020) contó con tres intervenciones importantes:

- ✓ Convocatoria de los Foros del Deporte Provincial
- ✓ Recogida y clasificación de documentación, estudios e informes de interés general según temática, y sobre el impacto del COVID-19 en el sistema deportivo provincial
- ✓ Diseño y preparación de las Mesas Sectoriales

Etapa I: Se identificaron, invitaron y se dio voz a una serie de entidades y personas que forman parte de la realidad misma del deporte almeriense, estableciendo canales de comunicación con todos los sectores.

Etapa II: Se perfiló un diagnóstico de la situación, identificando las fortalezas y las debilidades y los principales problemas: coyunturales por efecto del COVID y estructurales que vienen afectando al modelo deportivo provincial.

Etapa III: Finalmente, se determinaron propuestas de medidas, acciones y proyectos, susceptibles de integrarse en el Plan Provincial de Deporte, a modo de actuación de contingencia para el 2020 y como referencia para la planificación de los años 2021 y 2022.

Para el desarrollo de este trabajo se constituyeron cinco mesas sectoriales a desarrollar con los agentes del Sistema Deportivo:

- Deporte Local
- Instalaciones deportivas
- Tercer sector del deporte
- Desarrollo económico y turismo activo
- Deporte y cohesión social



Su objetivo principal fue recoger la percepción de los actores deportivos tanto sobre la situación que se está viviendo por los efectos de la pandemia, como las principales medidas a poner en marcha.

Además de ofrecerse como encuentros de reflexión, se comportaron como seminarios de trabajo y de recogida de material participativo necesario para la formulación de las estrategias coyunturales y estructurales.

Los interesantes debates y puestas en común realizados han servido, inicialmente, para la concreción de las líneas y objetivos estratégicos que van a orientar la configuración e implementación del Plan Provincial del Deporte 2021 de la Diputación de Almería.

OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
OBJETIVO 1 <p>Promover que todos los municipios de la provincia de Almería cuenten con una oferta básica de instalaciones y servicios deportivos, así como con una estructura de personal técnico cualificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • L.1.1.- Asistir técnicamente a los municipios en la planificación y gestión de sus instalaciones y servicios deportivos • L.1.2.- Asistir económicamente a los municipios en el desarrollo y organización de sus instalaciones y servicios deportivos • L.1.3.- Cooperar con los municipios para complementar su oferta deportiva local
OBJETIVO 2 <p>Promocionar la provincia y sus municipios como "territorios activos", y contribuir a su desarrollo económico a través del deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • L.2.1.-Coordinar instituciones, entidades y empresas para consolidar a la provincia de Almería como destino de turismo deportivo • L.2.2.- Potenciar el deporte como elemento dinamizador de hábitos de vida saludable en el marco del "municipio activo" • L.2.3.- Orientar la planificación urbanística local y la movilidad sostenible para facilitar la actividad física y práctica deportiva de la ciudadanía
OBJETIVO 3 <p>Impulsar la cohesión y participación social en la provincia, utilizando el deporte como vehículo de intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • L.3.1.- Contemplar la perspectiva del deporte inclusivo en las distintas actuaciones del área • L.3.2.- Crear un entorno de participación social para el estudio e innovación del ecosistema deportivo municipal • L.3.3.- Fomentar la práctica del deporte como factor de cohesión social en los grupos de atención especial
OBJETIVO 4 <p>Promover la generación e intercambio de conocimiento entre los distintos agentes del ecosistema deportivo provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • L.4.1.- Contribuir a la formación de los distintos agentes del ecosistema deportivo provincial • L.4.2.- Incentivar la innovación y la producción colaborativa de conocimiento para la comunicación y divulgación de contenidos relacionados con el deporte • L.4.3.- Promocionar buenas prácticas de gestión, participación y educación deportiva
OBJETIVO 5 <p>Colaborar con el tercer sector del deporte almeriense para reforzar su estructura y protagonismo en el marco de las políticas deportivas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • L.5.1.- Cooperar en la capacitación profesional de los recursos humanos en las entidades deportivas • L.5.2.- Establecer un marco de relación y colaboración con los agentes del tercer sector del deporte provincial • L.5.3.- Prestar apoyo a la organización de eventos deportivos de interés provincial

Además, en los diferentes proyectos y programas que lo desarrollan, se están incorporando un número considerable de medidas fruto de las propuestas y recomendaciones efectuadas por los diferentes paneles de expertos. El desarrollo del proyecto PIDAL, su seguimiento y evaluación periódica se abordará desde tres elementos fundamentales para el mismo:

- El grado de cumplimiento o alcance -anual o bianual- de los indicadores que se recojan en las medidas. En algún caso, con la identificación de los registros y de los datos de los que ahora no se disponen; en otro, con los incrementos o mejoras propuestos; por último, con la aprobación o desarrollo de nuevos proyectos o programas.
- La realización de un informe estimativo que incluya un cuadro presupuestario sobre las necesidades económicas para la implementación del proyecto.
- El análisis del grado de cumplimiento periódico del cronograma de cada una de las medidas.

Sirva este artículo, también, para mostrar el agradecimiento y reconocimiento debido a todas las personas que participaron desinteresadamente en la coedición PIDAL 2020, así como para resaltar el valor de todas las aportaciones realizadas.

MESA SECTORIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

TÉCNICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	EXPERTOS INVITADOS
Tomás Carmelo Andréu Martínez Relator	José Luis Pérez Barceló, Técnico Ayto. de Vélez Rubio José Navarro, Técnico Ayto. de Macael José Antonio Requena, Técnico Ayto. de Olula del Río Francisco Belmonte, Técnico Ayto. de Cuevas del Almanzora Rubén Ibáñez López, Coordinador General Nexa Fit El Ejido Ana López Gallego, Técnica Ayto. de Serón Manuel Palenzuela, Técnico Ayto. de Viator Carmen Aparicio, Promotora Ayto. de Fiñana Francisco González, Promotor Ayto. de Taberno José Torregrosa, Alcalde Ayto. Chirivel Francisco Morales, Ingeniero Diputación de Almería José Luis Fernández Valero, Técnico Ayto. de Vera José Manuel López, Asociación Deportiva Atalayas del Levante Sergio Montero, Club Tiempo Libre El Ejido Víctor Redondo, Lidera Sport Consulting
Diego Fábrega Martínez	
José Antonio González Ruiz	
Antonio de Pablo Valenciano	
José María Herrada Fuentes	

MESA SECTORIAL DE DEPORTE LOCAL

TÉCNICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	EXPERTOS INVITADOS
José Luis Morente Montenegro Relator	Andrés Haro Castillo, Promotor Ayto. de Antas Antonio J. Padilla Martínez, Técnico Ayto. de Vícar Antonio Lara Ruiz, Gerente de la empresa LaraSport de Purchena Antonio Ocaña Baños, Promotor Ayto. de Alcolea Begoña Carmena Cuéllar, Promotora Ayto. de Turrillas Dulce Nombre Valverde Herrera, Promotora Ayto. de Laujar de Andarax Francisco Cano Soler, Técnico del Ayto. de Pulpí Ignacio García Cáceres, Coordinador General Cooperación 2005 José Fco. Aguilera López, Promotor Ayto. de Tabernas Juan J. Ferri Ramos, Técnico del Ayto. de Huércal Overa Mª Carmen Mesas López, Coordinadora Cultura y Deportes Ayto. de Benahadux Matías Collado Gallardo, Promotor Ayto. de Bédar Miguel Ángel Cervantes Flores, Técnico Ayto. de Garrucha Víctor Moreno Vázquez, Jefe Servicio Área de Deportes de Berja
Sebastián Rangel Piedra	
Juan Alcaraz Díaz	
Antonia Contreras Ortega	
José Francisco González Guirado	
Noelia Manzano Rodríguez	

MESA SECTORIAL DEL TERCER SECTOR DEL DEPORTE

TÉCNICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	EXPERTOS INVITADOS
Juan Manuel Gómez de la Calzada Guerrero. Relator	Francisco Alonso Martínez, Periodista A. Raquel Archilla, Federación Andaluza de Gimnasia Rítmica
Carmina Carrillo Guerrero	José Francisco Cara García, Federación Andaluza de Baloncesto Ignacio García Cáceres, Coordinador General de Cooperación 2005
Pablo Jiménez Barceló	Antonio Jesús González, Organizador de eventos Antonio Hernández Granados, Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía
Juan Luis Navarro Imberlón	Juan de Luque Medel, Secretario del Club Unión Rugby Almería Manuel Pérez Mellado, Representante del CD Aqueatacamos
Francisco J. Pérez Válchez	Guillermo Plaza Picón, Ex-selecciónador junior de Balonmano Germán Rodríguez García, Federación Andaluza de Triatlón
Joaquín Reina Castillo	José Luis Romera Cazorla, Presidente del Club Natación Almería Francisco Rueda Vázquez, Presidente del Club Baloncesto Almería José Salamanca Romero, Federación Andaluza de Tenis Fortunato Sánchez Fernández, Coordinador del Club Mintonette Iker Urreizti Aldalur, Coordinador del Club UPLA

MESA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ACTIVO

TÉCNICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

EXPERTOS INVITADOS

Ginés Navarro Lomas
Relator

Antonio Motajero Orozco

Joaquín Hernández Zapata

José Luis Puertas Góngora

Patricia Quintanilla Ircado

Raúl Moreno Jiménez

Adela María Giménez Viola. Jefa del Departamento de Uso Público y Desarrollo Sostenible - Delegación Territorial Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Junta de Andalucía
 Antonio Alias García. Universidad de Almería
 Antonio Javier Vicente González. AJ Sport
 Carlos Salguero Márquez. Jefe de Servicio de Turismo - Delegación Territorial Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local Junta de Andalucía
 Diego Contreras Barón. Natur Sport Sorbas
 Diego Martínez Cano. Fundación Bahía Almeriport
 Emilio J. Martínez García. Federación Andaluza de Montañismo
 Fernando Alonso Martín. J-126 Rutas de Naturaleza
 Francisco Romero Poderoso. Subparke
 Miguel Ángel López Moreno. Blue Surf Center
 Juan Martínez Oliver. Unión Ciclista Martínez Oliver
 Ricardo Aparicio Martín. Rutas por Almería

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Desarrollo Económico T ACTIVO

REC



MESA SECTORIAL DE DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL

TÉCNICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

EXPERTOS INVITADOS

Diego M. Gutiérrez Morales
Relator

Moisés Navarro Tortosa

Fernando Mendiguchía Olalla

Fabio Ramírez Montoya

José Fernández Oliver

Carlos Samper, Consultor de deporte adaptado e inclusivo
 Enrique García, Profesor e investigador de la UAL
 Remedios Serrano, Presidenta Federación Mujeres del Almanzora
 Valentín Sola, Presidente FAAM
 Ángel Pisa, Consultor de movilidad sostenible
 José Ángel Ferrer, Director de Ferrer Arquitectos
 Antonio J. Casimiro, Profesor e investigador de la UAL
 José María Rodríguez, Lidera Sport Consulting
 Manuel González, Concejal de Deportes del Ayto. de Víator
 Gabriel Giménez, Ex-Director del IMD del Ayto. de El Ejido
 Antonio Orta, Director del PMD del Ayto. de Almería
 Felipe Pascual, Lidera Sport Consulting
 Isabel Guirao, Directora Misión Innovación Estrategia A Toda Vela
 Javier Pérez, Vicepresidente de A toda Vela
 Dolores Mari, Directora de Servicios Sociales de FAAM
 Raúl Fernández, Jefe de Estudios CEIP La Venta del Viso
 Antonio Tortosa López, Gestor Educativo



Tomás Andreu Martínez
Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Relator de la Mesa Sectorial

MESA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONANDO LA INCERTIDUMBRE DEL PRESENTE, MIRANDO AL FUTURO

El Área de Deporte de la Diputación de Almería, desarrolla y pone al servicio de los ciudadanos de la provincia diversos programas deportivos y entre ellos se encuentra el programa "ALMERÍA JUEGA LIMPIO". Dentro de este programa tenemos el proyecto PIDAL (Plataforma para la innovación del deporte almeriense). Este proyecto pretende analizar y divulgar temas y datos deportivos que sean de interés para los distintos agentes deportivos de la provincia. Coinciendo con el inicio de la pandemia, COVID-19, ponemos en marcha el PIDAL con distintas mesas sectoriales, y distintos temas a debatir dentro del mundo del deporte. En este artículo vamos a analizar "*La mesa sectorial de II.DD.*".

Esta mesa sectorial de II.DD. se inicia con Técnicos Deportivos de Diputación de Almería. Comenzamos recopilando información deportiva de diversas fuentes, libros, revistas, y toda la información que iba apareciendo en el BOE respecto al CSD, ministerio de sanidad, Junta de Andalucía y federaciones deportivas.

Posteriormente entramos en el debate sobre los temas a tratar y se eligieron los siguientes:

- *Piscinas cubiertas y al aire libre.* Cuando elegimos este tema nos encontrábamos en el mes de mayo, faltaba poco para el verano y muchos ayuntamientos se planteaban si abrir la piscina de su pueblo, o no abrirla.

- *Gestión de instalaciones deportivas (II.DD.) en pequeños municipios.* Consideramos que este tema es muy importante porque el 50% de los municipios de la provincia son menores de 1.000 habitantes. y queríamos saber que opinaban los Técnicos y Promotores Deportivos de estos municipios pequeños sobre sus II.DD. y como les estaba afectando el COVID-19.

- *Instalaciones deportivas.* Debate sobre los problemas coyunturales y estructurales de las II.DD., en la provincia de Almería.

La mesa sectorial de II.DD. va aumentando con la invitación para formar parte de ella de los técnicos deportivos de pequeños, medianos y grandes municipios que pudieran aportar ideas para detectar los problemas que se estaban planteando en las II.DD. debido al Covid-19, y posibles soluciones a estos problemas. También fueron invitados agentes del tercer sector, asociaciones deportivas que gestionan II.DD., empresas de turismo activo, empresas de asesoría consultiva y un político de un municipio pequeño de la provincia.

La metodología de trabajo que se ha seguido durante las tres reuniones que hemos tenido a lo largo del mes de junio ha sido la siguiente. Se ha informado en todo momento a los invitados a las reuniones de los distintos temas que se iban a tratar, para que se prepararan los distintos puntos a debatir, de esta manera la reunión sería mucho más productiva y provechosa. El resumen de conclusiones quedaba reflejado en el DAFO, que se elaboraba al finalizar cada una de las reuniones.

Las distintas reuniones se celebraron durante el mes de junio de 2020, evidentemente de forma telemática. La primera reunión fue el **15 de junio** con la temática "*Las piscinas cubiertas y al aire libre*".

La primera pregunta que surgió en el debate fue qué municipios iban a abrir sus piscinas este verano. De seis técnicos municipales presentes, solamente uno dijo que la concejalía de deportes había decidido abrir la piscina al aire libre y la piscina cubierta. Se abriría cumpliendo con todas las medidas de seguridad. Todos los demás técnicos dijeron que no abrirían las piscinas de sus municipios. Algunos municipios aprovecharían este parón para hacer reformas en la instalación deportiva.

Entre los principales problemas que tienen en sus piscinas se encuentran con la antigüedad, vasos excesivamente profundos, deficiencia de sistemas energéticos eficientes, excesiva concentración de piscinas en determinados espacios territoriales de la provincia y el elevado coste de mantenimiento de las piscinas cubiertas.

Esta época con las piscinas cerradas están aprovechando los ayuntamientos para su renovación y mejora, y también se están incrementando las medidas de seguridad y sanitarias, para cuando decidan abrir de nuevo estos espacios acuáticos.

En la segunda reunión se celebró el **22 de junio**, "*Gestión de II.DD. en pequeños municipios*", estuvieron presentes diversos técnicos deportivos de pequeños municipios donde plantearon diversas cuestiones referentes a sus II.DD. La primera cuestión a debate fue: "las medidas a tomar antes, durante y después de la apertura de una instalación deportiva".

Todos los técnicos son conscientes de respetar las normas de seguridad vigentes a la hora de la apertura de una instalación, sabiendo que la normativa vigente va cambiando día a día en función de la evolución de la pandemia.

MESA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



También están de acuerdo que se está produciendo un aumento de la práctica deportiva con la pandemia del COVID-19. Entre los problemas comunes que se encuentran los técnicos deportivos en sus municipios se encuentra que muchas de las II.DD. son muy antiguas y no están adaptadas a los nuevos tiempos. Son necesarias herramientas informáticas para reservar o gestionar las II.DD. La disminución de la población en los pueblos de interior hace que cada vez sean menos utilizadas, sobre todo en la etapa infantil, y en los pueblos más pequeños hay una ausencia total de pago de cuota por la utilización de la II.DD.

En cambio se está notando un aumento del deporte al aire libre y de forma individual en la naturaleza, y los senderos homologados de la provincia son los receptores de muchos de estos deportistas. De hecho la Federación Andaluza de Montaña está notando un aumento de petición de estudios de senderos para su homologación por parte de los ayuntamientos.

La tercera reunión tuvo lugar el **29 de junio, "Instalaciones Deportivas"**. Este título tan genérico se debe a que en este debate ya entraban los municipios más grandes de la provincia, que son los que engloban a la mayoría de la población. Fueron invitados diversos técnicos deportivos, empresas de turismo activo, una asociación deportiva que gestiona II.DD. y una empresa de asesoría consultiva deportiva.

La primera cuestión a debate, como en la reunión anterior, fue: "las medidas a tomar antes, durante y después de la apertura de una instalación deportiva". Todos coinciden en respetar la normativa vigente en el momento de la apertura de las II.DD. Otro de los puntos a debate fueron "los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)".

Todos los ayuntamientos de la provincia deben realizar su PLIED, consiguiendo de esta manera, hacer una previsión de II.DD. con vistas al futuro, y por otro lado se analiza cómo se encuentran las II.DD. de su municipio.

Para ello la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía va a firmar un convenio con las distintas Diputaciones andaluzas para ayudar a los ayuntamientos a realizar sus PLIED.

Actualmente se está actualizando el *Inventario Andaluz de II.DD.* Entre los problemas comunes, de estas II.DD. tenemos: los sistemas energéticos son poco eficientes, el material y equipamiento de las instalaciones algo obsoleto, ausencia de sistemas de calidad, poca rentabilidad de las II.DD. públicas, pero a su vez sí una rentabilidad social. Todos los técnicos deportivos coinciden en el clima extraordinario que tiene la provincia de Almería para la práctica deportiva al aire libre, tanto en la montaña como en el mar. También deberíamos catalogar las II.DD. y su práctica como servicio de prevención de salud, siempre tuteladas por profesionales.

Y todos están de acuerdo en construir instalaciones deportivas al aire libre y fáciles de mantener como, por ejemplo, sendas locales, senderos de pequeño recorrido, parques biosaludables, pistas de skate...

Finalizadas estas reuniones, llega el momento de obtener las conclusiones de esta Mesa Sectorial de II.DD. que se verán reflejadas en la siguiente etapa de su desarrollo del PIDAL, donde la información obtenida se reflejará en objetivos, líneas estratégicas y medidas concretas para intentar ofrecer las mayores soluciones posibles a los problemas que plantean las II.DD. de la provincia.

Y para finalizar agradecer a todos y cada uno de los componentes de las diferentes reuniones de la Mesa Sectorial de II.DD., su trabajo y colaboración desinteresada, poniendo en común los distintos problemas que tienen en sus municipios e intentar entre todos encontrar posibles soluciones para que el deporte municipal, y el deporte provincial, tanto público como privado, pueda *encontrar la senda de servicio al ciudadano* con seguridad y calidad en el servicio deportivo.



José Luis Fernández Valero
Coordinador de Servicios Deportivos - Ayuntamiento de Vera
Experto de la Mesa Sectorial

NUEVA NORMALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEPORTIVOS

Durante el pasado mes de junio se celebraron virtualmente las denominadas "Mesas Sectoriales de II.DD. GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS y PISCINAS en la época post COVID 19", organizadas por el Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería.

Una excelente herramienta para intercambiar experiencias y obtener un feedback de diferentes municipios almerienses durante la fase de desescalada sobre la temática de la gestión directa e indirecta de las instalaciones deportivas, así como analizar las diferentes medidas adoptadas antes, durante y después de la apertura en las mencionadas instalaciones deportivas durante la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.

A modo esquemático, el siguiente cuadro de análisis DAFO refleja el desarrollo y conclusiones de las mesas sectoriales:

DEBILIDADES

- Piscinas: sistemas de depuración obsoletos, vasos excesivamente profundos, elevado número de piscinas, ausencia de sistemas energéticos eficientes y elevados costes de mantenimiento.
- Instalaciones Deportivas: Precios públicos, escasa presencia de personal técnico deportivo en los equipos multidisciplinares durante la fase de construcción, ausencia de cartas de servicio o sistemas de calidad, equipamientos deportivos obsoletos.

FORTALEZAS

- Piscinas: precios públicos asequibles, servicio social, experiencia en la gestión de piscinas y amplia franja horaria.
- Instalaciones Deportivas: Buena climatología, ubicación, buena relación entre la iniciativa pública y la privada y elevada demanda de instalaciones públicas.

AMENAZAS

- Piscinas: proximidad entre municipios y elevado número de metros cuadrados de superficie de lámina de agua respecto al PDIEDA.
- Instalaciones Deportivas: Red basada en el deporte federado, escasa rentabilidad económica y excesiva rigidez en la Administración Pública en su gestión.

OPORTUNIDADES

- Piscinas: colaboración pública-privada para su gestión, digitalización y modernización de procesos de gestión y aumentar medidas de seguridad y sanitarias.
- Instalaciones Deportivas: Aumento de la demanda tras la pandemia, modelos encaminado hacia la práctica deportiva al aire libre y catalogar las instalaciones deportivas al aire libre y su práctica como servicio de prevención de salud, siempre tuteladas por personal cualificado.



MESA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el desarrollo del artículo 10.3.: «se suspende la apertura al público de los museos, archivos, bibliotecas, monumentos, así como de los locales y establecimientos en los que se desarrollen espectáculos públicos, las actividades deportivas y de ocio indicados en el anexo del presente real decreto», provocó el confinamiento que impidió en toda España salir a practicar deporte a la calle o en las instalaciones deportivas entre el pasado 14 de marzo y el 2 de mayo.

El confinamiento puso en evidencia la gran importancia del deporte y la actividad física en la sociedad, que tiene un gran interés y preocupación por realizar actividad física como un elemento fundamental para mantener un estilo de vida saludable.

Para los servicios deportivos municipales, dentro de sus limitaciones normativas, supuso una "revolución tecnológica" y adaptaron la prestación de sus servicios a través del uso de plataformas virtuales, mediante aplicaciones móviles ó redes sociales, manifestando la necesidad imperiosa de tutelar la actividad física garantizando unos contenidos adecuados (eterno debate de la profesionalización del sector a la espera de desarrollo del correspondiente decreto establecido en la Ley 5/2016 del Deporte Andaluz), así como dar cumplimiento a un derecho fundamental reconocido en el artículo 43.3. de la Constitución Española «los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte», en el Libro Blanco del Deporte de la Comisión Europea (2007) y la Carta Internacional de la UNESCO (2015).

Tras el periodo de confinamiento comenzamos a acuñar en nuestras vidas la famosa "nueva normalidad" y en materia deportiva se regula todo lo referente al deporte profesional, durante un primer término.

A la espera de las publicaciones de los diferentes boletines oficiales que regulen todo lo referente al DEPORTE, en su más amplio sentido, el personal adscrito a los servicios municipales comienza una meteórica y acelerada formación en protocolos de actuación, prevención de riesgos, seguros, planes de contingencia, etc., a través de diferentes webinar, mesas sectoriales ó cualquier herramienta que nos permita afrontar con ciertas garantías la vuelta a la archiconocida "nueva normalidad".

La nueva normativa trae consigo un aumento de personal para las tareas de desinfección en las instalaciones deportivas, aumento en los costes de material de desinfección, responsabilidad individual nominativa en los protocolos de actuación (ausencia de formación regulada impartida por empresas de riesgos laborales o autoridad competente, autodidactas), descenso del número de usuarios y su consiguiente desequilibrio económico en el capítulo de ingresos, etc. No obstante, se procede a la dotación de recursos humanos y materiales oportunos para la apertura de las instalaciones deportivas, garantizando el cumplimiento de la normativa impuesta por las autoridades competentes.

Apelando al argot tenístico, comienza el partido y, a la primera bola que ponemos en juego... "ojito de halcón". Continuas aclaraciones a la normativa, determinar aforos en base a metros cuadrados o número de usuarios por deporte, tipologías de instalaciones, deporte no profesional o amateur, test Covid o declaración responsable, control de temperatura (legal o incumplimos protección de datos), etc. Un aluvión de dudas que los servicios municipales debíamos resolver sin el uso del "Haw-Eye", recordando las acaloradas protestas de un mítico exjugador zurdo de tenis estadounidense en la época de los años 80.

En nuestra localidad, Vera, durante la fase de desescalada comienzan a hacer uso de las instalaciones deportivas de titularidad municipal los clubes deportivos del municipio (aprovecho la ocasión para trasladar mis más sinceros agradecimientos), bajo el cumplimiento de los protocolos especificados por las autoridades sanitarias.

Los primeros juegos de este encuentro de tenis, bajo una superficie de juego completamente novedosa para todos los agentes deportivos, debíamos adquirir confianza, transmitir seguridad, reevaluar los protocolos y obtener feedback de l@s usuari@s, no cometer errores no forzados y mantener nuestro servicio sin ceder bolas de "break".

Lamentablemente en nuestra localidad, al igual que toda la comarca del Levante Almeriense, se producen los primeros rebrotos durante la época estival procediendo al aplazamiento de varios eventos deportivos programados, aunque no impiden la celebración de Campus Deportivos, la Liga Mapfre de Tenis Playa en el mes de julio y, posteriormente, el XVIII Campeonato de España de Tenis Playa. Concedimos el primer break del encuentro y al siguiente juego pudimos "contrabrekear".



El final de la fase de desescalada supone la descentralización de las competencias a favor de las Comunidades Autónomas, un nuevo escenario en materia deportiva que empodera a las federaciones deportivas andaluzas mediante la redacción de protocolos de actuación para la práctica de los deportes oficialmente reconocidos por las mencionadas federaciones, previa autorización de la Consejería de Educación y Deporte tras obtención del visado favorable de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

No debemos olvidar que las federaciones deportivas ejercen "funciones públicas delegadas" dentro del marco normativo del deporte nacional.

En otros sectores se aprueban ayudas estatales y autonómicas y algunas de las reivindicaciones de nuestro sector como la bajada impositiva del IVA, deducciones a los clientes por consumo de un excelente medicamento denominado "DEPORTINA", catalogación del deporte como actividad esencial, etc., caen en saco roto.

Nuestro partido alterna "winners" con errores garrafales, la publicación de una normativa es derogada o modificada parcialmente durante los días posteriores y el comienzo del curso escolar disipa cualquier duda sobre algunos programas deportivos de especial relevancia en el ámbito de los servicios deportivos municipales... Primer "set ball", salvado.



Este nuevo escenario encorseta a las escuelas deportivas municipales, lejos de la línea del deporte de rendimiento, retrasando toda la oferta deportiva hasta mediados del mes de octubre.

Desde el equipo humano adscrito a la Concejalía de Deportes y con su Concejal al frente, se adopta la medida de salvaguardar la salud de l@s usuari@s del amplio programa de escuelas deportivas municipales, debiendo utilizar EN TODO MOMENTO mascarilla para la práctica deportiva. Tras un duro "tie break", nos alzamos con la victoria en la primera manga.

Nos encontramos inmersos en plena tercera ola y nuestro rival, no confundir con nuestro contrincante, ha logrado vencernos cómodamente durante el segundo set.

La situación epidemiológica en la comarca del Levante Almeriense trae consigo el cierre de la mayoría de instalaciones deportivas (aunque los datos

muestran que la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte tiene un riesgo de contagio muy bajo. Según el último informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias [CCAES] del 30 de octubre, los casos de COVID-19 acumulados en «actividades deportivas» representan el 0,34% sobre el total) y toda la "actividad no esencial" (curiosa antítesis para muchos profesionales).



El científico estadounidense Jared Diamond cuando analiza la supervivencia de diferentes culturas plantea que «quizá la clave del éxito o fracaso como sociedad resida en saber qué valores deben conservarse y cuáles hay que desechar y sustituir por otros cuando la situación cambia».

Al comienzo de la pandemia nuestro sector no se encontraba en el núcleo de los valores de la sociedad con el cierre de instalaciones deportivas, centros deportivos y cualquier otra expresión de actividad física fuera de nuestros hogares. Transcurridos nueve meses, logramos algunos destellos de luz (deporte federado e instalaciones deportivas al aire libre) en nuestro sector.

Sigamos influyendo para que los valores del deporte sean fundamentales para promocionar una vida saludable, conseguir una salud pública sostenible y encontrar nuestro rol competitivo, hedonista, catártico, terapéutico o integrador dentro del sector deportivo.

El desenlace del definitivo tercer set será favorable. Sólo depende de nosotros...





José Luis Morente Montenegro
Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Relator de la Mesa Sectorial

MESA DE DEPORTE LOCAL LA NECESARIA COOPERACIÓN DEPORTIVA LOCAL

E "que no avanza retrocede". Esta sabia frase nos invita, sobre todo en la situación actual que nos toca vivir, a ir hacia adelante.

Desde el inicio de la pandemia, hay muchos sectores de nuestra economía, de nuestra sociedad, que, por necesidad imperiosa, han tenido que ir reinventándose día a día, para poder subsistir en las actuales circunstancias. Incluso en el deporte, durante estos últimos meses hemos observado como clubes, gimnasios, servicios deportivos locales, han tenido que ir evolucionando y adaptando a estos momentos.

El Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería no ha sido ajena a estos movimientos ni a estos momentos y también se ha puesto en marcha. Y para ello puso en práctica la Plataforma para la Innovación del Deporte Almeriense (PDIAL), ya expuesto en artículos anteriores. Una de las mesas encuadradas dentro del PIDAL fue la de la Gestión Deportiva Local.

En esta mesa tuvo tres sesiones que se realizaron vía telemática. En cada una de ellas participaron promotores deportivos y técnicos municipales de los ayuntamientos de la provincia, además de dos empresas que llevan la gestión de servicios de varios ayuntamientos.

1º. Deporte local: organización

2º. Deporte local: actividades

3º. Deporte local: asistencias

A la hora de elegir a los participantes, desde el grupo encargado de esta mesa quisimos que quedara reflejada la realidad del deporte en nuestra provincia. A lo largo de los años y de la experiencia hemos ido observando cómo han ido evolucionando o involucionando los servicios deportivos de nuestra provincia. Observamos que hay mundos deportivos muy diferentes dependiendo del lugar de la provincia en el que nos encontramos y de la población que haya en el municipio.

En la provincia de Almería hay un total de 97 municipios menores de 20.000 habitantes con un 52,57% de estas entidades locales que son **menores de 1.000** habitantes. A estos hay que añadirles también los siete municipios mayores de 20.000 habitantes. Por eso, como he comentado anteriormente, en la mesa quisimos plasmar la realidad que hay en nuestra provincia y tener presente todos los ámbitos de los servicios deportivos.

Desde los municipios menores de 1.000 habitantes, donde la relación con la Diputación cobra mucha más fuerza y más sentido, pasando por municipios medianos y llegando a los de más de 10.000 habitantes, en los que en algunos casos, la relación directa queda ligada a ciertos programas.

También quisimos conocer la realidad de los mayores de 20.000 habitantes, en los cuales la Diputación no tiene competencias, pero que sí pueden ser de gran ayuda a la hora de poder establecer ciertas relaciones con los municipios más pequeños a la hora de poder tener puntos de encuentro y de intercambio de información.

Los municipios participantes fueron: Alcolea, Antas, Bédar, Benahadux, Berja, Garrucha, Huércal Overa, Laujar de Andarax, Pulpí, Purchena, Tabernas, Turrillas y Vícar.

La aportación de los participantes fue bastante interesante en cada una de las mesas, ya que reflejaban la realidad de cada uno de sus municipios, presentaban las inquietudes de cada uno de ellos, sobre todo por la situación de COVID vivida y por la incertidumbre en el presente y sobre todo en el futuro. Estos momentos de reflexión entre todos los participantes a la mesa, de compartir experiencias, son y deben ser un punto de inicio y sobre todo un punto de encuentro en el deporte provincial.

Y así lo han demandado los participantes a esta mesa. Tener un punto de encuentro entre los responsables técnicos, y a veces políticos, donde poner sobre la mesa el estado de salud de nuestro deporte, ya que muchos de ellos, a pesar de tener contacto con los municipios más cercanos, independientemente de la población, y de que también son necesarios, quieren exponer sus opiniones, experiencias e inquietudes.

La primera mesa, que versó sobre la Gestión Local, dejó patente una vez más la distancia abismal entre los municipios pequeños y los grandes en todos los aspectos, pero sobre todo en la planificación y en el tipo de servicio. El deporte va cogiendo el valor que debe tener. Pero aún así, todavía hay municipios en los que es un poco residual, a pesar de los esfuerzos de los técnicos y promotores municipales.

La falta de presupuestos específicos, la falta de cualificación de las personas encargadas del deporte, la falta de estructuras deportivas estables son, entre otras, lastres que tal vez no ayuden a ver el deporte como lo que es: una herramienta beneficiosa para la salud, una herramienta muy rentable políticamente si se sabe utilizar.

En la mesa, se detectaron, además, varias debilidades de los servicios deportivos locales, como son:

- La estructura del servicio deportivo local en municipios menores de 10.000 habitantes suele tener problemas a nivel de personal, por falta de él o por ser destinados a diferentes funciones ajenas a la gestión deportiva.
- En estos municipios las áreas de funcionamiento de los ayuntamientos son muy limitadas, donde hay áreas más o menos desarrolladas, tienen difícil conexión con deportes y se cargan sus tareas al Promotor.
- En los municipios menores de 10.000 habitantes no tienen mayoritariamente un presupuesto diferenciado de deporte. A lo sumo, se da en una partida conjunta con cultura y festejos.
- Dificultad en municipios pequeños y de interior en contar con personal especializado para impartir modalidades deportivas; se utiliza con frecuencia las asociaciones y clubes deportivos para la gestión de monitores.
- La gestión de servicios como escuelas deportivas municipales y algunas instalaciones deportivas se está desarrollando, en muchos casos, con clubes deportivos locales con condiciones laxas o incluso en precario, lo que puede acarrear problemas de regularidad jurídica en aspectos técnicos deportivos, laborales y de gestión administrativa.

Aparte de estas debilidades, se propusieron una serie de medidas que deberían activarse, entre las que destacamos:

- Seguimiento de la ejecución del proyecto objeto de la asistencia económica a la contratación de promotores por los municipios para evitar, en la medida de lo posible, su participación en tareas que no le correspondan.
- Asistencia jurídica y técnica para la organización mediante colaboración público privada con entidades del tercer sector a técnicos y concejales de los municipios de la provincia.
- Acciones de formación sobre colaboración público privada con entidades del tercer sector a técnicos municipales.
- Acciones de formación sobre colaboración público privada para la gestión de servicios de escuelas deportivas e instalación dirigida a responsables de clubes deportivos de la provincia.

La segunda mesa, denominada Actividades, se centró fundamentalmente en qué actividades se estaban realizando durante el COVID y cómo pensaban que podría afectar al futuro.

Fue muy interesante ver como muchos municipios, grandes y también pequeños, durante todo el confinamiento se adaptaron a la nueva situación y como, a través de las redes sociales, descubrieron la posibilidad de poder seguir en contacto con sus usuarios y poder ser útiles a sus vecinos, manteniéndolos activos durante el confinamiento.

Entre las conclusiones que se extrajeron de esta mesa destacar:

- Incertidumbre por parte de los ayuntamientos a la hora de comenzar las actividades.
- Falta de personal en las instalaciones, lo que repercute a la hora de poder realizar las actividades.
- Preferencia por actividades individuales y al aire libre.
- Presión por parte de los usuarios de deportes colectivos para poder practicarlos.
- Solicitan a Diputación la elaboración de un dossier que aglutine las medidas de práctica deportiva.
- Las escuelas deportivas municipales quieren empezarlas en octubre si se puede.
- Poca oferta deportiva en los ayuntamientos pequeños por miedo al contacto.
- No apertura de la gran mayoría de piscinas municipales.

La tercera y última mesa se dedicó a las asistencias. El porqué de esta mesa se encuadra en las competencias que las Diputaciones tiene según le establece la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía y las que establece la Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía.

El año 2020 ha sido un año muy convulso a nivel deportivo, por los miedos de los usuarios a practicar ciertos deportes y este año 2021 tiene visos de ir por el mismo camino. Los ayuntamientos de mayor capacidad de gestión tienen la posibilidad de seguir adaptándose y de poder adecuar sus servicios a los usuarios.

Pero a los más pequeños les cuesta más. Ahí es donde la Diputación entra a la hora de prestarle un asesoramiento técnico y, sobre todo, económico.

Durante los últimos años, asistencias económicas como las destinadas a promotores deportivos que sirvan para crear estructuras estables en los servicios deportivos municipales en los municipios menores de 5.000 habitantes; como las de actividades deportivas municipales, en las que los municipios de la provincia, sobre todo los más pequeños, puedan sufragar alguna de sus actividades; o la de eventos deportivos, para competiciones de carácter federado, han sido un elemento importante de la gestión provincial y de la cual los ayuntamientos han sido capaces de rentabilizar y sacar partido en beneficio de sus ciudadanos y del deporte en general.

También a través de las asistencias técnicas que los técnicos del Área de Deportes y Juventud han prestado y prestan diariamente a los municipios de la provincia, asesorándoles sobre cómo organizar una prueba deportiva, sobre las medidas que desde las administraciones competentes durante la pandemia han ido tomando en relación con el deporte o sobre cómo realizar una escuela deportiva municipal, entre otras, hacen que tenga valor la presencia y profesionalidad de los técnicos deportivos del Área de Deportes.

MESA DEL DEPORTE LOCAL

Los participantes nos solicitaron, además, otro tipo de asistencias técnicas y económicas que ayudaran a los municipios más pequeños, sobre todo, pero de las que podrían beneficiarse los más grandes para gestionar sus servicios de una manera más eficiente.

Muchas de las partidas destinadas a deportes, durante la pandemia y también durante este año, se han tenido que destinar a otras áreas municipales, con lo que la asistencia económica y técnica que se presta desde el Área de Deportes cobra mayor relevancia en estos tiempos.

Las conclusiones que se extrajeron de esta mesa fueron las siguientes:

- La realidad de los municipios pequeños es muy distinta del resto
- Falta personal en los municipios más pequeños, tanto monitores como conserjes.
- Elaboración de guías y protocolos comunes
- Reuniones con los técnicos y promotores a nivel provincial por franjas de población
- Diputación sigue siendo un referente para los municipios de la provincia respecto al deporte.
- Elaboración de un programa de formación adecuado a las actuales necesidades
- Seguir con la asistencia técnica y mejora de la asistencia jurídica.
- Nuevas asistencias económicas:
 - Equipamiento
 - Escuelas Deportivas
 - Instalaciones (Construcción y mejora), tanto convencionales como no convencionales
 - Conserjes de instalaciones



Al término de todas las sesiones se elaboró un documento con varias estrategias a llevar a cabo, tanto en un presente como en un futuro más o menos cercano. En este punto habría que señalar que una planificación adecuada, con la participación activa del tercer sector de cada uno de los municipios con los miembros de la organización, nos llevarían a elaborar medidas que sigan poniendo al deporte local en el lugar que se merece.

Para ello se establecieron una serie de objetivos y varias medidas a tener en cuenta, algunas de las cuales ya se están llevando a cabo por parte del Área de Deportes y Juventud.

Los objetivos a destacar son:

- Coordinar el deporte provincial a través de las competencias otorgadas por la LAULA proponiendo medidas de rápida aplicación para la mejora de los servicios deportivos de la provincia
- Establecer un plan de apoyo económico que responda a las diferentes necesidades de los municipios, encuadrado dentro de una concertación con las entidades locales de la provincia y adaptado al número de habitantes de cada uno de ellos.
- Establecer un plan de asesoramiento técnico y jurídico que ayude a mejorar los servicios deportivos de la provincia sobre todo en el ámbito de la gestión deportiva.

Entre las medidas a tomar están las siguientes:

- Realización de un catálogo de actividades del Área de Deportes y Juventud sobre el que realizar la concertación, adaptándolo al número de habitantes del municipio.
- Incremento de las partidas de asistencias económicas existentes
- Creación de nuevas asistencias económicas que puedan concertarse con los ayuntamientos de la provincia.
- Elaboración de una encuesta provincial para conocer la realidad de los servicios deportivos municipales.
- Asesoramiento para la creación de estructuras deportivas estables, con personal cualificado, adaptando las funciones al puesto.
- Elaboración de una encuesta para conocer las necesidades de los municipios.
- Consolidación y/o recuperación de foros y /o mesas, que sirvan de punto de encuentro de técnicos provinciales, para el intercambio de ideas.
- Ayuda en la planificación y evaluación de los programas deportivos municipales, especialmente a los de menor capacidad de gestión.
- Elaboración de guías y documentos sobre legislación sectorial.
- Aprovechamiento de las posibilidades comunicativas y de información que ofrecen las redes sociales virtuales.
- Elaboración de protocolos generales de gestión.
- Elaboración de un programa de formación adecuado a la "nueva normalidad".

Como conclusión, tenemos que seguir apostando por el deporte tanto en los municipios como en la provincia. Y apostar por el deporte no sólo es realizar más actividades, sino que es apostar por la calidad de los servicios, dotarlos de medios humanos cualificados, materiales y económicos que permitan la mejora de los servicios municipales.

Estamos en época de pensar hacia donde nos dirige esta etapa de nuestras vidas. Y tenemos que pararnos a pensar cómo queremos que sea nuestro servicio en poco tiempo, creando estructuras estables y dándole al deporte el valor que se merece.



José Francisco Aguilera López
Promotor Deportivo del Ayuntamiento de Tabernas
Experto de la Mesa Sectorial

EL DEPORTE LOCAL FRENTE AL COVID-19 **EL AYUNTAMIENTO DE TABERNAS Y EL DEPORTE EN TIEMPOS DE CRISIS**

La situación de los municipios en la provincia debido a la presencia del COVID-19 nos ha hecho plantear un modelo deportivo totalmente distinto al implantado hasta ahora. Un modelo basado en la interacción virtual evitando todo contacto físico e intentando fomentar la actividad deportiva a través de las redes sociales mediante video conferencias, clases on-line y todos los medios a nuestro alcance para llevar el deporte al usuario sin que este se mueva de su domicilio.

La Diputación de Almería ha creado un programa, o ha adaptado sus programas, a esta nueva situación fomentando las reuniones on-line y creando los elementos necesarios que permitan el desarrollo de muchos de sus programas sin poner en riesgo la salud de los usuarios.

Desde mi punto de vista ha sido una iniciativa acertada porque ha permitido a los ayuntamientos y a los promotores deportivos desarrollar parte del programa presentado durante 2020 y no abandonar un área que en estos momentos de incertidumbre es muy necesaria para la población.

Las diversas reuniones on-line con los técnicos de diputación y el resto de promotores deportivos nos ha dado la posibilidad de intercambiar información, opiniones y puntos de vista de cara a mejorar este servicio, y ha sido un acicate para mantener o adecuar las diversas actividades deportivas de nuestros municipios.

Así mismo la adaptación de parte de su programa a las necesidades actuales ha permitido que los ayuntamientos puedan continuar con las actividades a las que están adheridos con Diputación, ya sea deporte en familia, actividades en el medio natural, multiventura, etc.

Nuestro ayuntamiento, Tabernas, ha hecho un gran esfuerzo para que la actividad deportiva no cese durante estos meses tan duros de confinamiento siguiendo el ejemplo de la Diputación y adaptando todos sus programas de escuelas deportivas, edad escolar, adultos y mayores, a las necesidades de la población creando un ambicioso programa de deporte virtual involucrando a todos los monitores y una parte importante de los usuarios.



MESA DEL DEPORTE LOCAL

Las clases presenciales de las diferentes modalidades deportivas pasaron todas a ser on-line mediante la preparación de videos semanales que se subían a las redes sociales, en nuestro caso "youtube", o bien, mediante grupos de whatsapp, fomentando por parte del ayuntamiento, a través de sus monitores, la visita al canal o el uso de las redes sociales. Este programa ha tenido una amplia aceptación entre los usuarios y nos ha permitido continuar con nuestra actividad deportiva.

Una vez pasado el confinamiento nuestro ayuntamiento ha sido de los primeros en poner en funcionamiento sus programas deportivos manteniendo unas estrictas normas de uso de las instalaciones y de comportamiento de los usuarios dentro de las mismas.

Hemos trabajado con grupos burbuja, el uso de la mascarilla, solo un número limitado de usuarios dentro de la instalación, ya sean pistas deportivas del pabellón, gimnasio, pistas de pádel, etc.

Todo esto nos ha permitido mantener nuestro programa deportivo de forma ininterrumpida hasta ahora y podemos vanagloriarnos de no haber tenido ni un solo contagio en el ámbito deportivo de nuestro municipio.

Pienso que si los técnicos deportivos y el personal de los ayuntamientos del área de deportes de los diferentes municipios son estrictos y crean un programa acorde con las necesidades actuales y una normativa que se ajuste a la situación por la que estamos atravesando se puede mantener la actividad deportiva de los municipios sin problemas.

Desde mi humilde opinión creo que el ámbito deportivo de los municipios con un ratio de población como el nuestro no supone un peligro de contagio para sus habitantes si se implantan las normas pertinentes y se es consecuente con las mismas, como se ha demostrado en nuestro municipio. Es posible compaginar la salud y el deporte si todos somos responsables, si respetamos la normativa y actuamos de forma correcta.

El futuro que se nos presenta no es nada halagüeño ya que el índice de contagios en nuestro municipio debido a la actividad social durante la navidad es ahora mismo demasiado alto.

Nuestro propósito de cara al futuro es mantener la actividad deportiva en todos los ámbitos de la población una vez que salgamos de este confinamiento creando un protocolo de actuación acorde con la situación.

Volveremos a implantar unas medidas restrictivas que permitan la práctica deportiva segura, incluso nos hemos planteado la contratación de una empresa que permita alquilar las instalaciones de forma virtual a través de una aplicación de móvil, y automatizar las instalaciones para que los usuarios con un código puedan acceder a las mismas y de esta forma evitar cualquier contacto, todo esto para el deporte en el ámbito personal fuera de los programas deportivos del ayuntamiento.

Dentro de nuestros programas continuaremos con las burbujas, la distancia de seguridad siempre que sea posible, el uso obligatorio de mascarilla, fomentar deportes donde no haya contacto, y en los deportes de contacto reducir los grupos usando el espacio disponible y adecuar las sesiones de entrenamiento a aquellos ejercicios y situaciones de juego que no requieran un contacto o este sea mínimo.

Esperamos que con todas estas medidas y respetando los protocolos podamos compaginar la actividad deportiva del municipio y la salud de sus habitantes, como he dicho anteriormente en nuestro municipio no se ha dado ningún caso de contagio de COVID-19 a través de la actividad deportiva.

En estos días aciagos el deporte supone una válvula de escape para la población y es un magnífico controlador del estrés que soportamos, así que seamos consecuentes, respetemos las normas que nos imponen y como usuarios facilitemos la labor de los responsables deportivos y de los encargados de las instalaciones para que estas sean un lugar seguro donde desarrollar la actividad deportiva.





Juan Manuel Gómez de la Calzada Guerrero
Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Relator de la Mesa Sectorial

MESA DEL TERCER SECTOR DEL DEPORTE
EL FUTURO DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS EN TIEMPOS DE CRISIS

El Tercer Sector del Deporte aporta un valor muy importante a la sociedad española, entre otros motivos por su papel movilizador y dinamizador de la sociedad civil, por los valores que defiende y transmite, y por cubrir necesidades sociales. Todo esto le posiciona como una parte importante del sistema de bienestar y, entendiendo el sector como parte del tejido productivo, hay que poner en valor, además, la posición que ocupa en el desarrollo económico y en la creación de empleo en España.

Es de esperar que, tras la crisis sanitaria, se vuelvan a las políticas de recortes que provocaran un descenso importante de los ingresos procedentes del ámbito público; por lo tanto el principal reto para el Tercer Sector Deportivo será desarrollar nuevas estrategias de financiación y conseguir que se reanude el gasto social, cuanto menos, en los mismos términos anteriores a la crisis. El reto de una mejor calidad de los servicios adquiere mayor importancia, no sólo para disponer de una mejor atención, sino como elemento a considerar en la comunicación con la sociedad que incentive la canalización de otras fuentes de financiación.

El papel de las instituciones será liderar, junto con las entidades representativas, las cuestiones estratégicas del sector, así como apoyar la transición hacia la profesionalización definitiva de las entidades pequeñas y medianas, mediante la creación de redes de colaboración y participación en plataformas de información y creación de opinión o de articulación de intereses.

Las entidades deportivas deberían tener voz en el diseño de políticas públicas pero su influencia real es muy limitada. Se hace necesario que los actores implicados en el Tercer Sector del Deporte potencien su papel en la promoción del deporte y también en la planificación y en la gestión de las instalaciones deportivas.



El objetivo de la Mesa Sectorial del Tercer Sector del Deporte era presentar un balance sintético de la evolución del Tercer Sector en Almería después de la crisis del COVID-19, diagnosticar el impacto que ha sufrido el sistema deportivo de la provincia, así como los cambios que se están dando para mejorar la eficacia del trabajo de estas organizaciones ante las nuevas necesidades sanitarias y sociales y articular propuestas que sustentarán la política deportiva de la Diputación en lo que resta de 2020 y a lo largo de los próximos tres años.

La investigación se centraba en las entidades sin ánimo de lucro que forman parte del llamado tercer sector, integrado por las asociaciones (clubes y federaciones, principalmente) y, en la sociedad actual, también por las fundaciones deportivas que conforman el Tercer Sector del Deporte. La definición de organizaciones deportivas en la actualidad es bastante amplia y permite incluir dentro de ella tanto a entidades que promueven actividades de promoción y desarrollo del deporte, o que ofrecen programas de actividad física de tipo recreativo y competitivo, o que producen eventos deportivos.

Arrancamos aprobando una metodología de trabajo que pasaba por definir, desde dentro, el tercer sector del deporte, su misión y visión, continuando con la elaboración de un diagnóstico que nos diera las claves para iniciar el proceso. Se integraron en la Mesa Sectorial del Tercer Sector Deportivo una amplia representación de clubes deportivos de la provincia, organizaciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte de diferentes modalidades deportivas; alguno con equipos exclusivamente de base y otros con equipos de élite; alguno con gestión comarcalizada; otros con gestión de instalaciones propias o especializados en organización de eventos deportivos.

Y también estuvieron representadas las federaciones deportivas, tanto de deportes colectivos como de deportes individuales. Su papel en la estructura de gestión del deporte tiene un encaje complejo en cuanto a las funciones públicas delegadas, el reparto de competencias por territorios, el acceso a la financiación pública o la capacidad de generar recursos propios.

Además, también hubo representación de otras administraciones públicas dado el importante papel que van a tener que desempeñar para dar respuestas solventes a los retos que las estructuras deportivas van a tener que afrontar a corto y medio plazo.

MESA DEL TERCER SECTOR DEL DEPORTE

Este equipo de trabajo, coordinado por los técnicos de actividades deportivas de la Diputación de Almería, aceptó el reto de promover un proceso participativo dentro del sector que diera como resultado unas conclusiones que contaran con el máximo consenso.

Esta práctica de materializar el trabajo conjunto de todas las organizaciones es, a mi juicio, uno de los logros más importantes que ha tenido este trabajo y que nos ha llevado a definir las principales características y retos del sector.

Por este motivo toma especial relevancia la importancia de proyectar y construir juntos con el convencimiento de que nuestro trabajo no puede ser fruto de las ideas y valoraciones de un equipo técnico únicamente, sino que se debe marcar un dibujo trazado por muchas influencias, percepciones y necesidades. He aquí el arte de la participación: diferentes miradas, diferentes visiones y diferentes impactos. Pero sumando.

Podemos hablar de una experiencia muy positiva, que es nueva para nuestra entidad y ampliamente recomendable. Conscientes de que no es una actividad única ni innovadora, sí es una experiencia más en el camino hacia un cambio de paradigma en nuestro sector.

Ha participado todo aquel que ha querido y se ha sentido con la pertinencia y oportunidad de poner su grano de arena. Construir no tiene que ser un proceso pesado ni un proceso en el que los participantes se sientan obligados. Se tiene que partir de una voluntad y predisposición, y ésta tiene que nacer y ser alimentada.

Es importante ser ingenioso para desarrollar un proceso creativo que incite y motive a la participación. Debatir, proponer y elegir desde la diversidad ha de ser un compromiso inherente a futuros espacios de participación en el tercer sector.

Además, el hecho de escuchar a quien a menudo no se ha sentido escuchado, tiene que ser ya un imprescindible de nuestras dinámicas internas del presente y del futuro.

Para ello, se realizaron tres sesiones de trabajo con una muestra representativa de entidades del Tercer Sector del Deporte, tomando como marco muestral las entidades que pudieran representar el máximo posible de clubes, federaciones y asociaciones deportivas que operan en la provincia de Almería.

Es sobradamente manifiesta la importancia de que los poderes públicos respalden la creación y desarrollo de un tejido asociativo deportivo, estableciendo mecanismos y fórmulas de colaboración entre el sector público y el sector privado no lucrativo.

La interacción con diversos agentes es clave y estratégica para el desarrollo y consolidación de las entidades del tercer sector. Parece claro que la intensa relación de estas entidades deportivas con las instituciones públicas no siempre se traduce en una cooperación adecuada.

También llama la atención la baja relación y cooperación del sector deportivo en la provincia con el mundo de la empresa, en un momento de cambio en la estructura de ingresos. Faltan mecanismos útiles para la financiación de proyectos deportivos y para emprender iniciativas conjuntas.

Por un lado, la mayoría de los clubes de base, entidades más pequeñas en presupuesto, tienen como canal fundamental de ingresos los propios o privados. Mientras que los clubes más grandes con equipos en competiciones profesionales o semiprofesionales tienen a las administraciones públicas como un canal importante de sus ingresos, cuentan con una alta relación y mejor coordinación.



Por otro lado, existe la sensación generalizada dentro del sector, de la que se hicieron eco los miembros de la Mesa Sectorial, de que las administraciones públicas deberían flexibilizar, ordenar y modificar sus sistemas de ayudas para una mejor optimización de recursos.

También habría que modificar el marco normativo legal y fiscal para que el Tercer Sector del Deporte pueda beneficiarse de las particularidades que se recogiera, tanto para las entidades sin ánimo de lucro como para aquellas consideradas entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002.

Desde la Mesa Sectorial se tiene conciencia de que estas propuestas pueden implicar la aprobación o reforma de medidas legislativas y administrativas de diferente índole pero algunas de ellas solo requieren un cambio de perspectiva y actitud por parte de las Administraciones Públicas.

En el conjunto del sector se tiene claro que uno de los puntos débiles es la falta de estructuras organizativas profesionales dentro de las entidades. Aunque en el mercado de trabajo español el peso de la ocupación del sector deportivo sobre el conjunto de asalariados crece paulatinamente desde 2008, las personas voluntarias siguen representando un alto porcentaje sobre el total de personas que trabajan en el sector, sean remuneradas o no.

El desarrollo de una gestión estratégica eficaz es cada vez más importante para las entidades del Tercer Sector. Una mayor preparación del personal de gestión y la implantación de planes estratégicos y sistemas de digitalización podrían ser clave para una gestión menos deficitaria en los clubes de base, el segmento más pequeño del sector deportivo.



Antonio Jesús González Fernández
Gestor y Organizador de Eventos Deportivos
Experto de la Mesa Sectorial

SEGUNDO Y TERCER SECTOR DEL DEPORTE AGENTES PARA LA PROMOCIÓN DE UN DEPORTE SOSTENIBLE

La Excelentísima Diputación Provincial de Almería organizó este "ajetreado 2020" una Mesa Sectorial del Tercer Sector con tres interesantes jornadas virtuales dentro del Foro "Deporte para Todos, Entre Todos y para Siempre, PIDAL 2020" en las cuales nos congregamos un buen número de gestores deportivos de entidades deportivas, casi todos miembros de clubes y federaciones territoriales.

Nuestro sector vive, como tantos otros sectores sociales y económicos, un verdadero punto de inflexión, la llegada del siglo XXI, y con él, de las nuevas tecnologías, ha alterado nuestra manera de interrelacionarnos y de vivir las experiencias, ha permitido el flujo de información con todo el tejido asociativo de una manera más cercana y, para colmo, esta pandemia, que parece que ha llegado para terminar de cambiar muchos aspectos de nuestra plácida vida en el sistema deportivo local y nacional.

Nos encontramos en un necesario momento de reflexión, por ampliar nuestro hueco en el panorama deportivo y social. Pensamos que el "tercer sector del deporte" está llamado a tener una relevancia destacada en el futuro.

Los clubes y las federaciones y, posteriormente, las fundaciones, son parte del corazón del asociacionismo deportivo desde sus orígenes y debemos evolucionar para asumir un mayor protagonismo, conjuntamente con el papel que vienen desarrollando las administraciones, sobre todo en lo que venimos a denominar "deporte para todos".

En esta mesa sectorial los participantes hemos mostrado nuestra conciencia acerca de que nuestro sector deportivo mantiene aún muchas carencias y no recibe el tratamiento adecuado que, quizás, le correspondería, y, cómo no, que debemos encontrar el balance perfecto entre las empresas, las administraciones y las entidades deportivas para completar el triángulo formado por lo mercantil, lo público y lo social.

Debemos definir y medir el importante papel que esta última área juegan cuales son las líneas de crecimiento y su viabilidad.

Es obvio, pues, que anhelamos construir una nueva manera de relacionar las entidades deportivas con lo mercantil y las administraciones aumentando el protagonismo con una mayor profesionalización y seguimiento de la evolución.

En estas jornadas de reflexión conveníamos que la problemática actual del tercer sector se puede resumir en cuatro puntos:

- ✓ Desarrollar un nuevo modelo de ayudas públicas para el tercer sector deportivo.
- ✓ Propiciar un marco de colaboración entre el segundo y el tercer sector del deporte liderado por la administración.
- ✓ Mejorar las estructuras organizativas y la calidad del empleo en las entidades deportivas.
- ✓ Potenciar el papel del tercer sector en la promoción del deporte y en la planificación y gestión de las instalaciones deportivas.

A estos cuatro puntos yo le añadiría, ya que allí se expuso, el estudiar vías para el crecimiento de las entidades deportivas provinciales. La dimensión y el tamaño de las entidades en nuestra provincia es normalmente pequeña y necesitamos que puedan representar al mayor número de personas posibles. Sería interesante valorar la posibilidad de fusión entre clubes con objetivos globales similares aún en deportes distintos.

Históricamente las administraciones han jugado un papel esencial en la economía de las entidades deportivas, financiando la mayor parte de los gastos. Desde los años de la transición, dónde a partir de la constitución de la Junta de Andalucía, los clubes y las federaciones veían como sus competiciones estaban financiadas casi al 100% por la Administración, hacia que fuese sencillo que un equipo de colegio pudiera llegar a jugar incluso la final del Campeonato de España de cualquier deporte base.

En nuestros días la situación no ha cambiado mucho la estructura organizativa de clubes y federaciones, si bien las competiciones no están subvencionadas, si se sigue ayudando desde las tres administraciones para que el peso de la competición no recaiga tan solo en las familias de los deportistas.

Mucho se ha crecido desde entonces en materiales, infraestructuras deportivas, calidad de los entrenamientos, pero no en la profesionalización de los miembros de sus juntas directivas. Está mejor visto invertir en comprar nuevo material deportivo que hacerlo en profesionales que hagan posible la visualización del club o federación y la comercialización de su imagen. Esto, sin embargo, es un punto clave que es analizado por las posibles empresas que pudieran compartir los mismos valores de la entidad y así promover acciones de marketing donde la protagonista fuese la entidad.

MESA DEL TERCER SECTOR DEL DEPORTE

En una era en la que estamos a dos segundos de cualquier información, la distancia entre el segundo y el tercer sector deportivo no ha disminuido sustancialmente. Por lo tanto, el esfuerzo de las administraciones sería muy conveniente y necesario que estuviera dirigido a promover, reforzar y consolidar un tejido asociativo deportivo que sea cada vez más independiente y eficiente. Desarrollar un plan de apoyo que potencie la profesionalización y el marco de regulación de diferentes tareas asociadas a los desempeños naturales e históricos adscritos a las entidades deportivas. El voluntariado permanente en el tercer sector debe quedar en la historia, siendo a partir de ahora un aporte decisivo en la calidad del detalle final, pero no en la funcionalidad regular de la entidad.

Una vez introducidas las necesidades y la realidad del tercer sector se trataron las diferentes propuestas de intervención las cuales fueron numerosas y diversas, reflejando las distintas necesidades que manifiesta las distintas realidades dentro de este amplio tercer sector. Estoy seguro que me dejaré muchas en el tintero pero no me gustaría olvidarme de las siguientes:

En el ámbito de la **relación con las instituciones** un punto importante son las subvenciones que las entidades deportivas reciben y para ello sería conveniente, elaborar un dossier de convocatorias de subvenciones a entidades deportiva poniendo en marcha una estructura de coordinación entre las administraciones públicas así como la elaboración de un calendario unificado de subvenciones ajustado a los tiempos de la temporada deportiva. El impulso de una comisión provincial de trabajo entre la Junta de Andalucía y la Diputación para coordinar las ayudas a federaciones y clubes y que agilice mecanismos más ágiles y eficientes que puedan desembocar en medidas como la creación de un reglamento provincial de "utilidad pública" para entidades deportivas y otras medidas de ámbito provincial para aquellas que cumplan con una serie de requisitos que coadyuven a la mejora del Sistema deportivo local y provincial y favorezca decisivamente al tercer sector del deporte.

Por otro lado pensamos que los clubes y federaciones deportivas podemos ser **destinatarios de la externalización de determinados servicios deportivos**, por lo cual sería idóneo elaborar una guía de posibles recomendaciones poniendo el valor el conocimiento y experiencia del tercer sector. Su incorporación a la planificación y gestión de las instalaciones deportivas para lo cual sería indispensable la elaboración de un mapa de instalaciones "externalizables" para ser cogestionadas por entidades deportivas almerienses. Para lo cual sería conveniente la formación del personal técnico al servicio de las entidades deportivas en aspectos relacionados con la gestión, organización y seguridad de los equipamientos e instalaciones.

Cambiando de tercio y dirigiendo la atención hacia la **relación entre el segundo y el tercer sector**, desde la conciencia de su importancia las propuestas se encaminaron hacia la redacción de un informe sobre procedencia y viabilidad de una fundación provincial que ordene y optimice el patrocinio de

empresas a entidades deportivas, además se podrían desarrollar encuentros presenciales/virtuales sobre buenas prácticas para mejorar el conocimiento mutuo y favorecer el patrocinio.

Por otro lado las entidades pusimos en valor la **importancia de la alta competición** y para ello debería ser implantado un modelo provincial de deporte de alta competición sustentado en entidades deportivas sólidas con proyectos a medio y largo plazo. Esto no se puede hacer sin elaborar un informe de situación de los equipos y deportistas almerienses de ámbito nacional para evaluar sus potencialidades y necesidades que desemboquen en un proyecto de ayudas público-privadas al deporte de alta competición vinculadas a la estructura de la organización deportiva y a la consecución de resultados.

En la medida de las posibilidades y en función de la coyuntura de cada momento debemos también **potenciar la estructura social y administrativa** poniendo en marcha incentivos que impulsen la mejora organizativa, la integración y/o unión de clubes deportivos locales y comarcales en entidades de mayor tamaño. Convocar ayudas con criterios de evaluación que favorezcan la consolidación de estructuras organizativas de entidades deportivas y la contratación de servicios profesionales especializados o acuerdos con profesionales y empresas de consultoría y asistencia técnica. La redacción de planes estratégicos en las entidades deportivas en los que se incluya la formación y capacitación de los técnicos, gestores y directivos de las entidades deportivas almerienses y por último aunque por ello no menos importante divulgar el marco jurídico y los valores del movimiento voluntario para promocionar esta figura entre las entidades deportivas de la provincia.

En el siguiente bloque de recomendaciones sería necesario **identificar a clubes y federaciones deportivas como agentes para la promoción de un deporte seguro y saludable** y más en los días que nos encontramos. La creación de un plan de apoyo de celebración de eventos deportivos organizados por entidades deportivas, como oportunidad para la promoción de los hábitos deportivos entre la población. Redefinir los programas actuales de escuelas deportivas para implicar al tercer sector en su organización y funcionamiento implicando a las entidades en las campañas de promoción del deporte y los hábitos de vida saludable. Todo esto conllevaría también un esfuerzo por mejorar el marco de relación entre las entidades deportivas y sus deportistas potenciando el asociacionismo deportivo.

Como conclusión, muchas horas de debate, de escucha y a veces casi consuelo, pero disfrutando de unas jornadas deportivas, una mesa sectorial, que nos sirve a todos para ser un poco más conscientes del importante papel que podemos tener en una sociedad cada vez más activa y saludable. Agradecer a la Diputación su invitación y su iniciativa, acciones de este tipo son muy necesarias para reforzar y poner en valor el conocimiento y experiencia de un sector deportivo muy vivo en nuestra provincia.



Ginés Navarro Lomas

Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Relator de la Mesa Sectorial

MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ACTIVO EL TURISMO ACTIVO, UN SECTOR EN CONTINUO CRECIMIENTO

El deporte, sin lugar a dudas, constituye uno de los fenómenos más característicos, influyentes y significativos de nuestra era en sus múltiples dimensiones: a nivel cultural, político, económico o social, entre otros. En este sentido, el desarrollo experimentado por el sistema deportivo en las últimas décadas ha ido derivando en lo que se puede calificar como un producto económico, fuente de riqueza, con un impacto en Andalucía de un 4,8% del Producto Interior Bruto, de acuerdo al estudio *Impacto Económico del Deporte en Andalucía 2018* elaborado por la Junta de Andalucía.

No obstante, debido a la crisis social, económica y sanitaria derivada del virus COVID19, de acuerdo al *Estudio de Evaluación del Impacto de la pandemia del COVID-19 sobre el Ecosistema del Deporte en España*, se ha producido una caída a nivel económico en el sector cifrada de acuerdo a dicho estudio en el 38,5% de su cifra de negocio y que, haciendo referencia a las empresas vinculadas con el mundo del deporte, se traduce en una reducción de sus ingresos de un 56,9%, implicando, además, a un sector que se encontraba en un continuo crecimiento como es el turismo activo.

Esta situación económica ha generado una inquietud importante en el mundo del deporte. ¿Qué futuro le espera al deporte como motor económico? Esta cuestión es, en la actualidad, una constante que se preguntan las diferentes instituciones, entidades públicas y privadas, empresas, agentes, gestores, y demás trabajadores del sector deportivo; y cuya respuesta se ha tratado de afrontar con la iniciativa que protagoniza el presente artículo.

En este sentido, la Diputación de Almería, a través del Área de Deporte y Juventud desarrolla la Plataforma de Innovación del Deporte Almeriense (PIDAL), buscando conocer y comprender el diagnóstico de la situación del sistema deportivo provincial, tanto con un carácter coyuntural para paliar el impacto de esta crisis, como con una perspectiva estructural, determinando con ello la actuación futura de esta Diputación en materia deportiva. Esta iniciativa, entre otras actuaciones, desarrolló una serie de Mesas Sectoriales entre las que se encuadra la Mesa Sectorial de Desarrollo Económico y Turismo Activo, protagonista de esta pieza.

Esta Mesa Sectorial, compuesta por una serie de Técnicos en Actividades Deportivas del Área Deporte y Juventud, comenzó su desarrollo con una profunda recopilación documental encaminada a conocer y comprender el estado del arte en la materia.

Tras ello, se realizó una selección de las personas que formarían parte de las diferentes reuniones de esta Mesa Sectorial. Posteriormente, se convocó a una serie de representantes del sistema deportivo, contando con empresas deportivas, instituciones públicas, la Universidad de Almería y otras personalidades destacadas dentro del sector en nuestra provincia. Como queda patente, una representación tan amplia como significativa de la complejidad del sistema deportivo provincial.

Estos participantes fueron convocados a un total de cuatro reuniones virtuales desarrolladas durante el mes de junio del año 2020, con una primera reunión de carácter general, encaminada a conocer la dinámica de funcionamiento de las reuniones de la Mesa Sectorial, así como generar un adecuado clima social para el desarrollo de las restantes reuniones; una segunda reunión, con carácter específico sobre la materia de desarrollo económico en torno al deporte; una tercera reunión, de nuevo, específica, en este caso sobre el turismo activo en la provincia de Almería; y una cuarta reunión de cierre de la Mesa, con carácter general. La participación en la segunda y tercera reunión tuvo un carácter sectorial, formando parte de las mismas los miembros de la Mesa considerados especialistas en la materia concreta de la reunión, bien desarrollo económico o bien turismo activo; mientras que en la primera y última reunión la participación tuvo un carácter general.

En todas ellas, la dinámica de funcionamiento fue similar, se lanzaron una serie de preguntas concretas elaboradas por los Técnicos en Actividades Deportivas de la Diputación de Almería, que fueron respondidas de manera individual por cada miembro de la mesa, antes de comenzar un tiempo de debate de las diferentes perspectivas aportadas por los participantes en dicha pregunta, buscando con ello contrastar y complementar los diferentes puntos de vista aportados.

Como se podía esperar, las aportaciones obtenidas en estos debates, desde perspectivas tan amplias como las presentes en la Mesa Sectorial fueron tan heterogéneas como enriquecedoras, permitiendo así realizar un completo diagnóstico de la situación que atraviesa el sistema deportivo provincial desde una perspectiva socioeconómica, identificar las necesidades del sector, y plantear una serie de propuestas de intervención, así como recomendaciones, que habría que tener en cuenta en el futuro del sector deportivo, buscando maximizar el desarrollo socioeconómico en torno al deporte y el turismo activo en la provincia de Almería.



Concretando sobre el desarrollo de estas reuniones, en primer lugar, se realizó el llamado análisis DAFO. En él se determinó que las principales debilidades y amenazas versan en torno a la complejidad del desarrollo socioeconómico en torno al deporte, necesitando adaptar la formación y capacidad empresarial a la nueva normalidad social en la que nos encontramos inmersos, buscando afrontar la precariedad laboral que rodea al sector deportivo.

Además, lamentablemente, en algunas ramas del deporte, hablar de desarrollo económico puede parecer una utopía. Por otro lado, como principal fortaleza y oportunidad en la materia se debe destacar, entre otras aportaciones, el enorme potencial del que dispone la provincia de Almería para el desarrollo de actividades de turismo activo.

Una vez determinado el estado de la cuestión, la Mesa Sectorial avanzó hacia una fase propositiva, con una gran variedad de aportaciones entre las que cabe destacar las siguientes: Por un lado, una apuesta en firme por el turismo activo desde una perspectiva interdisciplinar, abordando entre otros, aspectos como la seguridad, la mejora del sector servicios o la posible explotación de algunas disciplinas y modalidades deportivas que disponen de un gran potencial en la provincia de Almería, como pueden ser las actividades náuticas, el senderismo o el cicloturismo. Por otro lado, debe aparecer un apoyo a las empresas del sector del turismo activo en esta difícil situación, que garantice su supervivencia a través de diversas actuaciones, como, por ejemplo, créditos blandos en situaciones favorables a las empresas, o la aparición de una entidad que vele por la defensa de los intereses de estas empresas. Además, todo ello, debe ir acompañado de un incremento de la coordinación entre las diferentes administraciones implicadas en el sector, que facilite la prestación de unos servicios deportivos que deben versar en torno a cuatro términos: seguridad, sostenibilidad, innovación y calidad.

Bajo esta gran variedad de propuestas obtenidas en el desarrollo de esta Mesa Sectorial de Desarrollo Económico y Turismo Activo, llegará la siguiente etapa en su desarrollo, en la que, en base a la información obtenida, se propondrán las diferentes medidas, objetivos y líneas estratégicas concretas en esta materia que influirán en el devenir de los futuros Planes Provinciales de Deporte elaborados desde el Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería. Por tanto, estas Mesas Sectoriales poseerán una gran aplicabilidad práctica respecto a las diferentes aportaciones y conclusiones obtenidas, permitiendo por tanto que el trabajo desarrollado por los representantes del sistema deportivo provincial participantes en la Mesa, de forma desinteresada, vea la luz y se materialice en la realidad deportiva provincial.

Como ha quedado expuesto a lo largo del artículo, a través de PIDAL se ha demostrado la capacidad de esta institución, así como del sector deportivo, a adaptarse a los cambios y a las exigencias de la nueva normalidad en la que nos encontramos inmersos, tanto con carácter coyuntural como con carácter estructural. Probablemente nos encontramos inmersos en la mayor crisis social, económica y sanitaria de nuestra generación y, ante tamaño desafío, el sector deportivo debe aplicar uno de los principios que suelen rodear a las personas deportistas: crecer ante la adversidad, garantizando el potencial presente y futuro que posee, desde la perspectiva económica, el deporte en general, y el turismo activo en particular.

A modo de colofón para el presente artículo, me gustaría aprovechar estas últimas líneas para agradecer la participación y actitud mostrada por todas las personas implicadas en esta Mesa Sectorial de Desarrollo Económico y Turismo Activo, pues ese trabajo conjunto permitirá, en un futuro, que el deporte avance hasta convertirse en un protagonista socioeconómico de suma relevancia en la provincia de Almería.



Antonio Alías García

**Profesor Educación Física y Deportiva- Universidad de Almería
Experto de la Mesa Sectorial**

TURISMO ACTIVO EN ALMERÍA DURANTE LA COVID-19 REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA ES UNA NECESIDAD

Como respuesta a la pandemia de la COVID-19, el día 14 de marzo, el gobierno de España declaró el estado de alarma, implementando determinadas normas que, con objeto de reducir las posibilidades de contagio, reducían considerablemente la actuación de la población, desacelerando con ello la tasa de infección debido a que este virus se contagia principalmente entre aquellas personas que han tenido un contacto cercano, pues se transmite a través de pequeñas gotas respiratorias que se liberan en el aire al hablar, toser, respirar o estornudar.

En algunas situaciones, especialmente en lugares cerrados con poca ventilación, el virus puede propagarse cuando una persona está expuesta a pequeñas gotas que permanecen en el aire durante varios minutos, o incluso algunas horas. Actualmente no se ha realizado un análisis real del impacto que ha podido ocasionar esta limitación en la población española, especialmente en la más vulnerable.

Existen evidencias científicas que concluyen que un estado de cuarentena ejerce un efecto negativo sobre aspectos físicos, psicosociales y económicos en las poblaciones, afectando en la morbilidad (cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población) y la mortalidad.

Por ejemplo, en el Reino unido, se realizaron comparaciones antes de después del punto de mayor contagio, detectándose cambios en la salud mental en la población, con altas tasas de ansiedad (36%) y síntomas depresivos (39%).

Las restricciones de salud pública causadas por la pandemia de la COVID-19 han llevado a que se cancelen numerosas actividades sociales, tales como conciertos, congresos y otros eventos, con lo que esta pandemia de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) ha afectado las actividades que de forma periódica realizaba mucha gente.

En España todavía no se ha analizado el impacto que pudiera haber tenido esta situación en las personas más vulnerables, pero los indicios comentados anteriormente nos hacen pensar que, seguramente, se hayan deteriorado algunas capacidades entre la población, disminuyendo con ello considerablemente la calidad de vida. En los medios sociales se indica que esta situación de crisis que estamos viviendo va a marcar un antes y un después.

Aún siendo actualmente prioritario frenar el impacto que está teniendo esta enfermedad, una vez que se reduzca considerablemente, será el momento de reflexionar acerca de, en primer lugar, qué impacto tiene la actuación del ser humano en su entorno; en segundo lugar, cómo repercute esa situación en nuestra salud a corto y largo plazo; y finalmente, qué pueden hacer el conjunto de los países y la población en general para reducir o frenar ese efecto tan negativo.

Algunos datos apuntan que la desconexión social provocada por las normas de confinamiento que se han implementado para reducir las posibilidades de contagio ha aumentado la percepción de la soledad en la población, lo cual conlleva, tal y como se ha podido comprobar en contextos similares, a que los niveles de ansiedad y patologías, como la diabetes y otras enfermedades cardiovasculares, entre la población afectada puedan aumentar considerablemente debido a la sensación general percibida de incertidumbre, vulnerabilidad y riesgo.

Este distanciamiento físico y social que ha llevado consigo un confinamiento estricto en el hogar y una movilidad sumamente restringida, ha afectado a algunos hábitos de vida saludable en la población, tales como la realización de actividad física regular, la calidad del sueño, así como el aumento de otros hábitos no recomendables, como el aumento de la cantidad de ingesta de alcohol o del consumo de tabaco, etc.

Estas limitaciones se han visto reflejadas principalmente en aquellas áreas urbanas donde las viviendas son pequeñas y no tienen próximo a ella algún espacio natural o parque que le permita continuar de alguna manera con algunos de los buenos hábitos de vida saludable, como pueda ser la práctica de actividad física al aire libre.

Existe un gran interés en el mundo académico y en el ámbito de la salud en general en conocer cómo han afectado estos cambios que restringen la posibilidad de realizar actividad física en la salud de la persona, tanto a nivel físico como mental.

A pesar de las limitaciones comentadas anteriormente, también se han elaborado otras normas que, si somos capaces de aprovechar bien nuestros entornos, permiten continuar con algunos de los hábitos de vida saludable, como lo puede ser la realización de actividad física, en este caso al aire libre.

MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ACTIVO

Existen numerosos estudios científicos que afirman que la actividad física, especialmente al aire libre, tiene numerosos beneficios para la salud, no solo física sino también mental de la persona, ejerciendo esto un efecto positivo mayor en aquellas especialmente vulnerables.

Por el contrario, la reducción o inhibición de la realización de actividad física regular provocada por este distanciamiento físico y social debido al confinamiento realizado y la movilidad limitada (llegando ésta a reducirse en un 38%), tal y como se ha mencionado con anterioridad, perjudica notablemente la salud, teniendo una repercusión negativa directa sobre el estado general de dichas personas.

Estar en contacto cercano con personas no convivientes, aumenta el riesgo de exposición a este virus. Es por ello por lo que cualquier actividad que permita este distanciamiento se convierte en una nueva oportunidad para la población de mantener y mejorar su calidad de vida en general, sobre todo la población considerada de riesgo o especial vulnerabilidad.

Todo ello ha acrecentado la necesidad de realizar actividad física al aire libre, con objeto de reducir las posibilidades de contagio y de equilibrar el ambiente desnaturalizado en el que nos vemos envueltos constantemente. La salud se vuelve, por lo tanto, protagonista hoy en día en nuestras actuaciones cotidianas.

El Turismo Activo se convierte en este contexto en una herramienta fundamental que posibilita mantener y aumentar los hábitos de vida saludable mencionados anteriormente, pues permite la realización de actividad física al aire libre en un contexto natural donde existe menos probabilidad de contagio, pues se reduce el número de personas en un mismo entorno y permite el distanciamiento que se establece como medida de seguridad.

Existen muchas actividades que se pueden realizar en la ciudad de Almería y provincia, tales como excursiones en kayak, barranquismo, equitación, senderismo, etc., lo cual acrecienta la necesidad de aumentar la inversión realizada tanto por los Ayuntamientos de los diferentes municipios, como de la Diputación de Almería en proyectos que oriente sus actuaciones en esta dirección o línea de trabajo pues, además de aprovechar los recursos naturales de la provincia, permite con ello la consecución del principal objetivo social: la mejora de la calidad de vida de las personas.

Bajo esa estrategia se podría ubicar un potencial proyecto -"RANUN: Realizar Actividades en la Naturaleza es Una Necesidad"- fundamentado en la idea de que el conjunto de los recursos disponibles en Almería y provincia no están suficientemente aprovechados, se podría acrecentar considerablemente si consideramos que algunos de estos y otros espacios pueden ofrecernos más posibilidades donde podamos desarrollar actuaciones de envergadura, como es el caso de los Parques Naturales, como el de Cabo de Gata-Níjar y el de Sierra María Vélez.

Son muy pocas las provincias en España las que reúnen las condiciones especiales que tiene Almería, donde las actividades de turismo rural, sostenible y ecoturismo se pueden desarrollar en toda su dimensión. En muy poco tiempo se puede pasar de las playas vírgenes del Parque Natural de Cabo de Gata a las cumbres de Sierra Nevada y las Alpujarras almerienses, aumentando con ello las posibilidades de realización de actividades de diferente naturaleza.

Un espacio poco explotado en la realización de actividades es la Sierra de los Filabres, que ofrece grandes alternativas para el ecoturismo. En la cima de uno de sus picos, el Calar Alto, se encuentra el observatorio astronómico para aquellos a quienes guste viajar entre las estrellas. Los amantes de las aves, por otro lado, podrán disfrutar aquí de una buena jornada de ornitología ya que es zona de paso de muchas especies migratorias.

RANUN sería un proyecto para dedicar esfuerzos en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, ofreciendo actividades alternativas que permitan a través de la realización de actividades físicas, mejorar la calidad de vida de las personas, además de dar a conocer al conjunto de la población las posibilidades y belleza de nuestro entorno.



En esta nueva normalidad a la que estamos abocados a adaptarnos de nuevo debemos acrecentar nuestro espíritu proactivo y emprendedor, no solo desde el prisma de las pequeñas empresas, sino también desde los Ayuntamientos de los diferentes municipios y la Diputación de Almería, liderando proyectos que, aprovechando este momento de inflexión, orienten sus esfuerzos hacia la mejora de la calidad de vida de la persona a través del establecimiento de nuevas estrategias y protocolos de actuación que permita aprovechar el conjunto de los recursos disponibles en nuestra provincia.

Almería puede convertirse con ello en una nueva oportunidad para todos, a través de nuevas inversiones, mejorando el total de nuestras actuaciones, aumentando la conciencia social hacia el cuidado de nuestro entorno y generando y liderando proyectos de reconstrucción y conservación de la naturaleza que permitan aprovechar los grandes espacios naturales donde desarrollar estos proyectos en los que el ocio y salud se conjuguen en una misma actividad.



Carlos Salguero Márquez
Jefe del Servicio de Turismo en la Delegación de Almería
Experto de la Mesa Sectorial

OPORTUNIDAD PARA EL TURISMO ACTIVO EN ALMERÍA EL VALOR AÑADIDO DEL TURISMO CON BASE DEPORTIVA

El artículo 28 de la Ley de Turismo de Andalucía, nos define el Turismo Activo como la "organización de actividades, siendo éstas las relacionadas con actividades deportivas que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollen, a las cuales les es inherente el factor riesgo o cierto grado de esfuerzo físico o destreza, y las integrantes del turismo ecológico o ecoturismo, siendo éstas las que se basan en el aprecio, disfrute, sensibilización, estudio e interpretación de los recursos naturales".

Estas empresas organizadoras de actividades que conforman el turismo activo son objeto de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, cuya finalidad básica es servir de instrumento de conocimiento del sector de forma que facilite las actividades de control, programación y planificación atribuidas a la Administración turística, así como el suministro de información a las personas interesadas.

De este modo la Administración de Turismo, a través del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de turismo en el medio rural y turismo activo, exige como requisitos esenciales para el ejercicio de estas actividades: disponer de un seguro de responsabilidad profesional en permanente vigencia, contar con personal cualificado y haber presentado la correspondiente declaración responsable en el Registro de Turismo de Andalucía.

Con esta intervención administrativa se persigue, como bien jurídico a proteger, garantizar un servicio turístico de calidad y alcanzar un adecuado nivel de seguridad en unas actividades en las que el factor riesgo está presente en mayor o menor medida.

Atendiendo a los datos del Registro de Turismo de Andalucía, las empresas de Turismo Activo que constan inscritas, a 31/12/2020, son las siguientes:

1.- Málaga	313
2.- Cádiz	302
3.- Almería	148
4.- Granada	143
5.- Sevilla	123
6.- Jaén	94
7.- Huelva	64
8.- Córdoba	47

Concretamente las empresas de TA en la provincia de Almería inscritas en la última década en el Registro de Turismo de Andalucía se reparten con los siguientes datos:

2010	2015	2020
34	93	148

Según estos registros, la provincia de Almería cuenta, en la actualidad, con 148 empresas de TA, cuyas **actividades deportivas predominantes** son: senderismo, bicicleta de montaña, montañismo, espeleología, escalada, buceo o actividades subacuáticas, piragüismo, surf (wind-surf), navegación a vela o turismo ecuestre. Como observamos, desde el 2010 ha existido un incremento considerable en el que, principalmente, la sede social o establecimiento de estas empresas radica en las distintas localidades de los términos municipales de Almería, Roquetas de Mar, Níjar, Carboneras, Vera y Cuevas de Almanzora, respecto a la costa almeriense, y respecto al interior, en municipios tales como Laujar de Andarax, Sorbas, Serón o Berja.

El listado de actividades de Turismo Activo, con un total de 33, que se conforman en el **Anexo V** del citado Decreto 20/2002, se encuentra en la agenda de la Administración Turística para su revisión y estudio, al tratarse de un listado *númerus clausus*. Actualización que se considera oportuna ya que supondrá un impulso para que nuevos proyectos empresariales se adentren en este sector turístico, aumentando la competitividad y la oferta complementaria tan necesaria para cualquier destino.

Desde un primer momento el **buceo o las actividades subacuáticas** han tenido una gran aceptación y evolución empresarial en nuestra provincia, gracias a sus 217 kilómetros de costa y al atractivo de sus fondos marinos. Estos profesionales han sabido compaginar a la perfección desarrollar su actividad como centro de buceo (formación) y a la vez como empresa de turismo activo, esto es, trabajando tanto con alumnos como con turistas. Dentro de las actividades subacuáticas el buceo ha experimentado una importancia creciente en los últimos años, propiciada por varios factores cuyo punto en común es la incidencia de todos ellos en la seguridad tanto de la vida humana en el mar como de la navegación, y todo ligado a la consolidación del llamado turismo de buceo. En este sentido, una de las grandes demandas de este colectivo era una regulación normativa expresa y técnica para su desarrollo.

MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ACTIVO

De ahí la reciente publicación en el B.O.E del **Real Decreto 550/2020, de 2 de junio**, por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo («BOE» núm. 177, de 26 de junio de 2020).

El propósito que guía este nuevo real decreto es el de actualizar y unificar esa normativa hoy dispersa, sustituyéndola por una regulación adecuada de las normas de seguridad que se deben observar en la práctica de la actividad de buceo, con el establecimiento de limitaciones por razones de **seguridad nacional, respeto al medio ambiente o al patrimonio cultural subacuático**.

Una de las grandes preocupaciones que rodea a los titulares de estas empresas de TA, cuyas actividades deportivas están destinadas hacia un usuario demandante de servicios turísticos, es la exigencia de titulaciones oficiales impuesta por la **Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía**, en cuya Disposición transitoria quinta (Ejercicio profesional sin la titulación requerida en la presente ley) establece que:

«Quienes, a la entrada en vigor de la presente ley, vinieran desarrollando las profesiones reguladas en el ámbito del deporte sin la titulación o acreditación profesional requerida, a excepción de la profesión de profesor o profesora de Educación Física, podrán seguir desempeñando las funciones atribuidas a la profesión correspondiente mediante la presentación de una declaración responsable, en los mismos términos y plazo que la que habrán de presentar los profesionales que estén en posesión de los títulos exigidos, expresando asimismo el compromiso de solicitar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral en el plazo y con las condiciones que se establezca reglamentariamente».

Es por lo que, a partir del momento que se produzca este desarrollo reglamentario, los profesionales del Turismo Activo, en muchos casos, deben de hacer un esfuerzo por alcanzar la adaptación necesaria a sus capacidades para llegar a los requisitos de titulación exigidas para el ejercicio de profesiones del deporte, atendiendo a las distintas vías formativas, incluidos los títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad vinculados a la familia profesional de actividades físicas y deportivas, o títulos de enseñanza deportiva de régimen especial.

Otra de las grandes problemáticas a las que se enfrentan en el ejercicio de su profesión es la concurrencia o carga administrativa de las diversas autorizaciones a las que son sometidas, al existir competencias tanto de la Administración del Estado, de la Administración Autonómica o de la Administración Local, e incluso de las administraciones responsables de gestionar los distintos Parques Naturales de Andalucía, como ocurre aquí en Almería, con la Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Es por ello que la reivindicación de una **ventanilla única administrativa** sea una realidad, la cual supondría una mayor garantía jurídica en aras del principio de eficacia administrativa con un desarrollo más ágil, inmediato y fluido en el ejercicio de su actividad.

En este contexto, en el que discurre el sector empresarial de Turismo Activo, se ha visto mermado, en mayor o menor medida, al igual que el resto del sector económico de nuestro país, con la **declaración de pandemia de la Covid-19**, que con el posterior decreto del estado de alarma ha supuesto una serie de restricciones limitativas de derechos que ha llevado a paralizar el sector empresarial, no esencial, en todo el territorio.



Actualmente nos encontramos, una vez superado el periodo crítico inicial, aunque desgraciadamente se está prolongando en el tiempo, en un proceso de desescalada en la que progresivamente se retoman las actividades hacia la denominada "nueva normalidad", la cual cada vez se ve más cerca con los Planes de vacunación ya puestos en marcha.

En esta desescalada se encuentran de manera destacada las actividades físicas-deportivas y el Turismo Activo, las cuales han sido incluidas y tenidas en cuenta desde las primeras fases, atendiendo a medidas tales como el mantenimiento de la distancia interpersonal, la evitación de superficies de contacto o el empleo de barreras protectoras.

En este sentido, con el objeto de mermar las consecuencias de esta crisis sanitaria, se han adoptado diversas medidas inmediatas y directas por el cual se garantice y mantenga la confianza en el desarrollo del sector turístico. De ahí, la iniciativa de la Consejería de Turismo, aprobando el **Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio**, por el que se ha creado el distintivo "**Andalucía Segura**" para diferenciar a todas las empresas turísticas andaluzas que aseguren de manera responsable el cumplimiento de una serie de medidas y recomendaciones de seguridad para la prevención y protección de la salud.

En definitiva, el objetivo es devolver la confianza a nuestros profesionales y consumidores turísticos, proporcionando seguridad al destino. Se debe evitar riesgos de contagio y establecer procedimientos preventivos y más seguros para el desarrollo de la práctica turística. De las 235 empresas del sector turístico que han obtenido el distintivo "**Andalucía Segura**" en la **provincia de Almería**, 15 corresponden a empresas de Turismo Activo (datos de RTA a 31/12/2020). Este 10% ha apostado por implantar los protocolos avalados por la OMS así como la Guía práctica de recomendaciones para Turismo Activo y de Naturaleza, necesarios para obtener este distintivo de garantía sanitaria.

En esta misma línea, con vistas a medio y largo plazo, en estos momentos se está trabajando en la elaboración del **Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027** (Acuerdo de 5 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba su formulación, BOJA de 13 de mayo de 2020). Este es el instrumento básico y esencial en la **ordenación de los recursos turísticos de Andalucía**, que tras esta coyuntura, el contexto actual está marcado por un ambiente de desaceleración económica y menores ritmos de crecimiento, consecuencia de la pandemia global provocada por el **COVID-19**, así como por profundos cambios estructurales que requieren una transformación competitiva del sector que nos permita seguir siendo un destino líder.

Es por lo que este plan, entre otros objetivos, va a estar orientado a afrontar las consecuencias sufridas por el sector con el covid-19, mediante el Impulso de un modelo turístico sin riesgos, potenciando destinos, segmentos y productos específicos para ello, así como actuaciones específicas, "**Andalucía free covid**", con especial énfasis en espacios naturales e interior de Andalucía.

La realidad es que tras un largo confinamiento y distintas restricciones de movilidad e inactividad de la población, el Turismo Activo, con actividades físicas y deportivas saludables, que principalmente se desarrollan en entornos naturales, han contribuido y van a contribuir a saciar esta nueva demanda, siempre que se desarrolle con garantías y la suficiente confianza mediante las pertinentes medidas de protección.

De ahí que muchas de estas empresas turísticas no hayan decidido reanudar su actividad sin antes disponer de un plan de contingencia donde se recojan las recomendaciones y protocolos sanitarios.

Es por ello que parece oportuno para el sector atender a esta nueva demanda de personas que buscan entornos al aire libre, entornos naturales, evitando las áreas congestionadas, circunstancia que parece que ha venido para quedarse con la "nueva normalidad". Aspectos que a partir de ahora el turista va a valorar mucho más en el momento de elegir un destino para disfrute de vacaciones o de su tiempo libre.

Para aprovechar esta oportunidad por las empresas de Turismo Activo, concretamente en la provincia de Almería, con 95.174 plazas de alojamiento turístico, la cual goza de entornos naturales envidiables, estando la costa y el interior conectados a una hora aproximada de distancia, éstas deben de asumir un compromiso responsable de tal manera que se reduzca al máximo el riesgo que pueda suponer una actividad que generalmente se desarrolla en grupo.

Por ello se debe planificar a la perfección el desarrollo de la actividad adoptando medidas de distintos tipos; de higiene y desinfección, de protección (para empleados y usuarios), de diseño de actividades lo más autónomas posibles, de contingencia ante posibles incidencias, de uso etc. A esto habría que sumarle una implementación de las nuevas tecnologías en el desarrollo de estas actividades, donde el turista cuente con la máxima información y transparencia posible, donde se facilite la gestión para las contrataciones. Todo esto las hará más competitivas y garantes del producto final que se oferte.

Este nuevo escenario, en cierto modo desconocido, tras una crisis sanitaria de este calado, considero que debe entenderse como una oportunidad para las empresas de turismo activo, entendida siempre como una oferta complementaria, ocupando un papel primordial y ofreciendo un mayor atractivo a cualquier destino de sol y playa o de interior. Todo atendiendo a las nuevas condiciones y al nuevo prisma sanitario que el turista, tanto nacional como extranjero, siempre va a tener presente y va a ser muy exigente, en cualquier caso, a partir de ahora.

Realidad que además debe ser tenida en cuenta y valorada por las distintas Administraciones Públicas, ya que este sector supone un pilar fundamental para combatir la estacionalidad y el cual ha demostrado que está inmerso en una importante sensibilización ambiental como así lo requiere los espacios en los que se desarrollan.



Fernando Alonso Martín
Gerente en J-126 Rutas de Naturaleza
Experto de la Mesa Sectorial

TURISMO EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR UN DESTINO SINGULAR, ACTIVO Y SALUDABLE

La situación que se produjo a partir del 14 de marzo del 2020 nos ha afectado a todos y principalmente a nuestra forma de relacionarnos con las personas. Si esto lo llevamos a una actividad como el turismo activo, nos encontramos que muchas empresas esperábamos que la situación cambiara para la temporada de verano y que se hubiera solucionado, o realmente darnos cuenta de que esto va para largo y tendremos que aprender a relacionarnos de otra manera y adaptar nuestras empresas a unos sistemas de seguridad frente a la pandemia, que en algunos casos hará que nuestra actividad deje de ser rentable.

En este ciclo de un año inmersos en una pandemia mundial, y ya teniendo claro que esto ha llegado para quedarse una buena temporada, nuestra situación es la siguiente:

Será irrecuperable los tres meses de falta de actividad que tuvimos durante el primer confinamiento y las distintas regulaciones de aforos que nos han impuesto, así como los cierres perimetrales de países, comunidades, provincias y finalmente entre ayuntamientos hace que nuestra facturación merme. En nuestra empresa, ha supuesto un 70%, principalmente por el tipo de actividad que desarrollamos: Senderismo y Rutas en 4x4.

Los grupos de senderistas que teníamos contratados, por las causas anteriormente mencionadas, nos anularon los servicios, pero lo peor es que para 2021 no tenemos reservas, a la vista de la evolución y limitaciones por contagios. En la actividad de 4x4, hemos implantado una serie de medidas de seguridad y protocolos desarrollados para obtener el sello Andalucía Segura.

Además, hemos adaptado nuestra forma de realizar la reserva, pidiendo a nuestros clientes la aceptación de nuestros protocolos de seguridad, todo online, para evitar el contacto físico de materiales. Añadimos la reducción de aforo en el interior de los vehículos, nuestros vehículos cuentan con 8 plazas y solo pueden utilizarlas 4 personas con la separación correspondiente, si no son del mismo núcleo familiar, y por tanto aumenta sustancialmente el coste de la ruta, algo que en los tiempos que corre no va muy bien.

Otra de las medidas es la toma de temperatura antes de empezar la actividad, desinfección de los vehículos cada vez que se realiza una ruta y dos días de parada una vez utilizado para que el cliente se sienta realmente seguro.

No fue tan dramático a otras actividades de turismo activo como kayak, buceo, ruta en barco... que también con bajadas sustanciosas del número de clientes, y la implantación de protocolos de seguridad y las continuas anulaciones de actividades, pudieron pasar la temporada más menos rentable, teniendo en cuenta lo mal que preveían el verano.

La afluencia de turistas al Cabo de Gata fue muy alta, pero realmente extraña, los hoteleros con continuas reservas llenando los hoteles, pero en pocos días se anulaban todas y al final día a día se fue llenado sin ninguna previsión posible, los restaurantes con los aforos limitados, pero el Ayuntamiento le daba autorización para poder ocupar la vía pública y separar las mesas, esto daba la sensación de estar todo colapsado.

Las playas y el entorno del parque nunca lo había visto tan descontrolado, gente por todos sitios, Auto caravanas y furgonetas camper ocupando parking de playas y cualquier sitio donde pudieran llegar, gente andando por zonas de reserva, todo desbordado, pero a primero de septiembre todo el mundo desapareció, y todo se empezó a complicar, y más aún para las empresas de turismo activo que intentamos trabajar 365 días al año.



El Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, tiene la suerte de tener una franja de costa virgen, con pequeñas poblaciones salpicadas que ofrecen sensación de libertad al turista, en su mayoría de procedencia nacional, nos hace pensar que la temporada está garantizada, siempre que se permita la movilidad. Pero será muy malo como destino natural, si la gente no se conciencia de que no se puede hacer todo, el hecho de que no tengan vallas o cemento para delimitar los accesos, no le exime a la gente respetar las zonas de reserva, por ejemplo. Romper la estacionalidad en este momento se dificulta aún más.



La solución vendría por un plan de apoyo a las empresas de actividades que nos diera la posibilidad de poder diversificar nuestra actividad y estar preparados dando unos mejores servicios cuando esto cambie, influencia en las redes sociales, tenemos que tener en cuenta que muchos territorios se posicionaron como destino singular y con poca gente, internet a visibilizado muchos sitios que antes no tendrían posibilidad por el coste de la promoción, nosotros tenemos que utilizarlas con un plan de marketing del territorio como destino de naturaleza para que fuera de la temporada de sol y playa se disfrutara de este territorio con unas temperaturas muy agradables, de forma saludable y natural, esto serviría para mantener los hoteles y restaurantes abiertos cuando vieran que turistas vienen a realizar actividades al Parque Natural.

Los establecimientos hoteleros son de carácter familiar o pequeñas empresas que plantean su apertura en función de la ocupación. Los más débiles de esta cadena son las tiendas de artesanía y las empresas de turismo activo, solo pueden tener viabilidad económica cuando el territorio está lleno y por tanto tienen una demanda de sus servicios.

Si se promoviera la visita de este espacio natural incentivando económicamente al que consumiera actividades en el parque, estaría claro que la necesidad de donde dormir y comer cambiaría la tendencia de cerrar seis meses al año por una temporalidad más lógica, y proporcionaría una seguridad a los trabajadores al alargar sus períodos de trabajo.

La provincia de Almería tiene una diversidad de territorios que la hace muy atractiva como destino turístico. El interior pendiente de poder desarrollarse turísticamente puede encontrar en esta pandemia una

oportunidad por la búsqueda de zonas abiertas y sin mucha afluencia de personas, con un patrimonio cultural y natural desconocido: Los Vélez, El Almanzora o La Alpujarra entre otros, son singulares y si se genera una oferta de calidad podrán atraer muchos visitantes/turistas, en detrimento de los lugares como la costa del Levante Almeriense, Roquetas de Mar, Almerimar. La pérdida del Imserso junto con la escasa llegada de grupos y limitaciones de entradas al turista extranjero hace muy complicada la apertura de su oferta hotelera.

Como conclusión yo creo que somos fuertes porque sorprendemos al que nos visita y repite al querer conocer más la variedad de territorio, montaña, desiertos, costa... Tenemos la debilidad de las infraestructuras del transporte hasta la provincia, muy escasas las conexiones en bus con los municipios, billetes de avión muy caros y el tren poco frecuente, así como las conexiones con barco casi inexistentes, algunos cruceros que tenían como punto de parada Almería para ir a la Alhambra y visitaban la ciudad, tardarán mucho en normalizarse.

Tenemos la oportunidad con esta pandemia de posicionarnos en un destino natural y saludable siempre que todos tiremos en la misma dirección y dejemos fuera partidismos y el intentar favorecer a territorios con poca sostenibilidad ambiental que con esta pandemia ha quedado claro que son gigantes con los pies de plomo.

Todos podemos estar amenazados por cualquier desastre natural, o también una contaminación que afecte al mar, dado que es el eje que mueve al turismo en el territorio, pero lo que está muy claro, es que cuando esto empiece a normalizarse los territorios naturales alcanzarán su recuperación y dinamización socioeconómica de forma más rápida.



Diego Manuel Gutiérrez Morales
Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Relator de la Mesa Sectorial

MESA DE DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL TEJIENDO REDES PARA UNA COHESIÓN SOCIAL CIUDADANA A TRAVÉS DEL DEPORTE

En este artículo hablaremos de una de las actuaciones de un proceso planificador que se puso en marcha con los foros del deporte provincial, cuya finalidad no es otra que todas ellas se refuerzen y complementen entre sí, haciendo del proceso iniciado con la puesta en marcha de PIDAL (Plataforma de Innovación para el Deporte Almeriense), una herramienta generadora de conocimiento activa y estudio de la realidad deportiva almeriense, la cual, ha puesto en relieve la necesidad de reformular la política deportiva provincial para ponerla en consonancia tanto con la evolución del propio sistema deportivo, como con la situación acontecida desde el pasado mes de marzo de 2020.

Con este proceso se quiere profundizar tanto desde una perspectiva coyuntural ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19, como con una visión estratégica hacia el futuro que contemple las líneas de actuación a seguir en los próximos Planes Generales del Deporte de la Diputación de Almería, así como exponer públicamente las principales aportaciones, temáticas de interés, preocupaciones y actuaciones a llevar a cabo, así como las demandas de los diferentes agentes del sistema deportivo almeriense que tuvimos ocasión de reunir con este motivo bajo las distintas temáticas abordadas, en este caso concreto; la relativa a la Mesa de Deporte y Cohesión Social.

Así, y antes de avanzar con lo acontecido en la referida Mesa Sectorial, debemos mostrar nuestro agradecimiento al grupo de 17 personas expertas en las diferentes materias relacionadas con las áreas temáticas que se abordaron en las convocatorias.

Antes de designar tanto participantes como las diferentes áreas, el grupo de trabajo conformado por personal técnico del Servicio Técnico de Deporte del Área de Deportes y Juventud, sentó las bases para abordar un tema tan amplio como la Cohesión social y el rol del deporte como eje vertebrador de la misma en la sociedad almeriense.

La metodología de trabajo fue una metodología participada y de puesta en común de diferentes perspectivas para abordar desde un punto de vista intersectorial, las distintas realidades percibidas, con el objeto de ser debatidas y tenidas en cuenta, así como, y en la medida de lo posible, que se tradujeran en futuras propuestas a implementar en los Planes Provinciales de Deporte venideros.

Para ello, en primer lugar, se realizó por parte del grupo técnico de trabajo una amplia revisión

bibliográfica actualizada que fundamentara tanto la selección de las áreas temáticas como los ejes que las integrarían.

En segundo lugar, para abordar una fase de consultas y diagnóstico intersectorial se procedió a seleccionar tres grandes áreas temáticas, siendo estas la de colectivos, municipios activos y la de procesos participativos, así como los ejes de cada una de ellas, para posteriormente designar un grupo de personas expertas con un perfil muy variado que nos aportaran su visión y, sobre todo, crear en torno a cada convocatoria ese debate enriquecedor que se pretendía.

En base a estas áreas de trabajo seleccionadas, se decidió plantear cinco mesas de trabajo: una Mesa Inicial, tres Mesas Específicas para cada una de las áreas del diagnóstico y una Mesa de Conclusiones.

En la primera de las convocatorias, la Mesa Inicial, se explicó la PIDAL, la metodología, áreas temáticas y ejes de cada una de ellas, el propio funcionamiento de la Mesa Sectorial de Deporte y Cohesión Social, y en la que se realizaron intervenciones individuales de la totalidad del grupo de personas expertas en torno a dos cuestiones que centraron el tema central de esta convocatoria: el espacio y entorno en los que se debe desenvolver la práctica deportiva y, por otro lado, las necesidades y demandas ciudadanas a satisfacer para favorecer y hacer posible la cohesión social de la ciudadanía a través de la práctica del deporte, estableciendo dos turnos aportaciones con un espacio de debate y discusión entre cada uno de ellos, la cual sirvió como punto de inicio de este trabajo.

La segunda, tercera y cuarta convocatoria, una por cada una de las áreas temáticas que se identificaron, fueron las denominadas Mesas Sectoriales Específicas, para las que se convocó a un grupo reducido de personas expertas que tratará de exponer y realizar un diagnóstico de situación específico, así como, un primer diagnóstico propositivo en base al análisis de situación realizado, tras la exposición los cuales, se realizaron dos turnos de debate abierto sobre lo tratado en los que podían participar tanto los miembros del grupo de trabajo como el grupo de personas expertas.

Estas convocatorias dieron como resultado un borrador de lo que sería el primer borrador del diagnóstico propositivo, que sería expuesto en la última convocatoria a discusión y debate por parte del conjunto de los participantes.



Por último, la quinta de las convocatorias sería la Mesa de Conclusiones, la cual se dividió en tres bloques en cada uno de los cuales se debatieron y expusieron las propuestas de cada mesa sectorial específica, con un turno de debate abierto de tras cada uno de ellos, con el principal objetivo de enriquecer dichas propuestas de forma intersectorial y dar forma a un documento inicial integrado, para su posterior revisión por el grupo técnico de trabajo.

En lo que respecta a lo acontecido en estas convocatorias, queda patente que la cohesión social a través del deporte tiene actualmente una tremenda vigencia. En este sentido, entrando en materia de lo que va a ser y/o será la denominada "nueva normalidad", debemos percibir esta situación derivada de la crisis generada por evolución de la pandemia, como una oportunidad para redefinir la forma de entender, realizar y hacer llegar la práctica deportiva al conjunto de la población de la provincia de Almería, pero, sobre todo, una oportunidad para que el deporte sea y se convierta, en un instrumento que favorezca de cohesión social de la misma.

Entendiendo la pandemia como un conflicto a resolver, se ha visto que ciertos colectivos han sido desdibujados por la urgencia de una reconstrucción que no ha contado con la totalidad de estos en la toma de decisiones.

Este tema no es algo novedoso, ya que queda patente que tanto desde la perspectiva pública como privada, en lo que en materia deportiva se refiere, existe una oferta poco variada que podría catalogarse escasa o nula si hablamos de la dirigida a otras discapacidades que no sea la intelectual. Pero, además, no existe o hay una escasa reivindicación de servicios de ocio-deporte inclusivo en las diferentes administraciones y se percibe una carencia en cuanto a capacitación y formación en atención a la diversidad.

Es momento de empoderar al deporte como una herramienta de cohesión a la población en su totalidad, que nos permita como sociedad avanzar hacia una convivencia positiva, debiendo abordar la inclusión desde un enfoque transversal, que se aplique en todos y cada uno de los programas de desarrollo deportivo tanto públicos como privados y a ser posible en las actividades de nuestra vida diaria.

La situación actual también ha puesto en evidencia la necesidad de favorecer una ciudad saludable, así como el incorporar una nueva movilidad, más sostenible y saludable, para lo que se hace necesario implicar a los diferentes actores además de contribuir desde el urbanismo y la movilidad activa y social a la promoción y práctica deportiva en términos cohesión social.

Almería, es una provincia que nos ofrece multitud de posibilidades: el clima, el mar, el entorno natural, etc., pero hay que crear las condiciones necesarias para que la gente practique una práctica deportiva segura, agradable y sostenible, debiendo antes dotarla de la logística e infraestructura necesaria para ello, quizás este sea un problema a resolver. Se abre además un reto de futuro, en el que diseñar espacios que posibiliten la práctica de una actividad físico-deportiva inclusiva no específica e invertir en espacios favorecedores de salud, esparcimiento comunitario y convivencia social, donde además una de las prioridades debería ser que, en todos ellos, la accesibilidad universal sea una realidad.

En este sentido, sería interesante elaborar un código ético urbanístico provincial que guie y siente las bases de un modelo urbanístico almeriense, que favorezca la movilidad activa y sostenible, así como los espacios anteriormente proclamados, para todo municipio que apueste ellos, si bien es cierto, que para ello deben articularse procesos participativos que impliquen a toda la ciudadanía, y cuyo diseño sea fruto de una Mesa Provincial Intersectorial de urbanismo, movilidad, turismo, salud, servicios sociales, educación y deporte, y en la que la participación y opinión de los diferentes sectores y colectivos de población, sean tenidos también en cuenta.

Es por todo ello, que, con el desarrollo de las diferentes convocatorias virtuales de esta mesa sectorial, se ha pretendido conocer las perspectivas desde el punto de vista y la posición de cada una de las personas expertas de cómo este tipo de procesos participativos a través del deporte pueden influir en la cohesión social de los distintos colectivos que componen nuestra sociedad almeriense.

MESA DE DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL

Para hablar en los mismos términos, estos procesos los hemos definido como "procedimientos orientados a motivar la participación ciudadana para el desarrollo de políticas y proyectos de promoción de la práctica deportiva en igualdad de condiciones, utilizando además esta, como nexo de unión social más allá del momento de su realización".

Estamos ante una oportunidad para redefinir la forma de entender el deporte, las ciudades, la nueva forma de relacionarse y de participar en los procesos de planificación y gestión, pero, sobre todo, una oportunidad para que el deporte sea un instrumento crucial que favorezca la proclamada cohesión ciudadana.

Toca por tanto favorecer la universalización de una práctica deportiva, que debe ser saludable, sostenible, accesible, inclusiva y que a su vez, avance hacia un proceso de cohesión social, para lo que se hace necesario plantear políticas de salubridad y sostenibilidad en diferentes ámbitos (familiar, arquitectónico y urbanístico, sanitario, educativo, familiar, social y deportivo), pero también, deberían establecerse pautas de actuación que favorezcan que no exista ningún tipo de discriminación, y por lo tanto hay que planificar en función del conjunto de la población, atendiendo a las diferentes intereses, realidades, necesidades y capacidades, de forma que no dejemos a nadie en el camino.

En este sentido, para que la participación en la colaboración de estas políticas no se centre en determinadas personas y puedan participar un volumen importante de la ciudadanía, es importante democratizar los flujos de información.

Para ello, se hace necesario identificar herramientas que faciliten la participación de la totalidad de la ciudadanía, herramientas que, por otro lado, deben aportar transparencia, ser accesibles y al mismo tiempo, deben recoger el mayor número de opiniones posibles, que, a su vez, nos reporten el grado de error que vamos a tener.

Estas herramientas deben ser accesibles desde el punto de vista cognitivo, para que la información llegue a todas las personas que no dominen bien el idioma o que tengan algún tipo de déficit cognitivo, simplificando los mensajes y permitiendo así la participación del conjunto de la población.

Si queremos dar forma a estas herramientas, hay que invertir en personas, personas que deben estar formadas y cualificadas, implementando el uso de la tecnología, ya que todos los canales serán importantes y necesarios para canalizar esas participaciones que nos permitan favorecer un proceso de cohesión social.

Queda claro que el canal principal será la escuela, extendiendo además a otros ámbitos, pero también, habría que destacar que esos flujos de información deberían ser de ida y vuelta, interviniendo con procesos más ágiles, dinámicos y directos, a través de canales que nos permitan una interacción continua, como puede ser el uso de RRSS, con el conjunto de la población, por ser la receptora del servicio deportivo, un servicio que debe adecuarse las necesidades y demandas del conjunto de la misma.

Hablamos de proyectos con cierto enfoque estratégico, a medio - largo plazo, y pensamos siempre en los grandes municipios, pero también se hace necesario replantearnos el extrapolar en la medida de lo posible al resto de municipios de la provincia, y especialmente a aquellos con menos recursos con el principal objetivo de procurar el equilibrio interterritorial, tratando de adaptarlo a sus particularidades, necesidades y recursos disponibles.

Es más que evidente que la situación acontecida como consecuencia del COVID-19, hace que la tan proclamada alianza público-privada, tenga un papel crucial, que nos permita avanzar y tener una capacidad de ofrecer unos servicios e infraestructuras que posibiliten un retorno ya no sólo económico, sino también social, y para ello, debemos asegurar que la participación en estos procesos abarque el amplio universo de la población a quien van dirigidos.





Felipe Pascual Garrido
Consultor Deportivo
Experto de la Mesa Sectorial

LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS EN EL PROCESO DE DEPORTIVIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ACTUAL

La sociedad actual demanda un **cambio sustancial del concepto de ciudad**, como un espacio en movimiento que debe responder a demandas de experiencia cada vez más interactivas. En ese proceso evolutivo cobra una importancia vital el deporte, y concretamente el concepto vital y activo que traslada a la forma de vida de los ciudadanos, es decir, el concepto de ciudad activa que pretende impregnar un nuevo estilo de vivir las ciudades.

Definir contextualmente este concepto de ciudad y, por extensión, del rol que debe jugar el sistema deportivo local es un reto que deben conducir los servicios públicos deportivos, pero ayudados interactivamente con la participación activa de los ciudadanos, mediante procesos participativos abiertos y estructurados.

Los servicios deportivos públicos que quieran avanzar, mejorar sus políticas deportivas orientadas a la ciudadanía y aumentar la resiliencia de sus organizaciones, deben centrar su plan de actuación estratégica en las siguientes prioridades: mirada transversal, participación ciudadana y digitalización.

La complejidad de los problemas y necesidades del deporte requieren de enfoques más abiertos e integrales que la simple mirada sectorial. Es necesario entender que los servicios deportivos públicos forman parte del ecosistema deportivo local, un ecosistema conformado por numerosos agentes deportivos y no deportivos.

Es imprescindible incorporar en la lógica transversal del futuro ecosistema de *ciudad activa y "deportivizada"* aquellos recursos y espacios que sin ser estrictamente deportivos son lugar de numerosas prácticas. El aumento de la práctica en espacios abiertos y no convencionales y la posibilidad de ofrecer servicios en estos espacios nos obliga a pensar en términos de ecosistema más allá de la noción clásica de sistema deportivo.

Es necesario entender la complejidad del ecosistema deportivo y apoyarse en una gestión relacional en la que el servicio deportivo público debe jugar un papel más de dinamizador y facilitador que de proveedor.

Por otro lado, también se deben buscar nuevos enfoques de conocimiento y feedback interactivo con los ciudadanos.

La participación ciudadana, supone adoptar una postura abierta y receptiva a las aportaciones que la sociedad realiza en el proceso de reestructuración y modernización de los sistemas públicos de deportes.

El rediseño de las infraestructuras y programas del futuro plan deportivo de las ciudades, debe aprender de la interacción ordenada con los ciudadanos a través de los procesos participativos que se programen, así como de los datos e indicadores que existen en los ecosistemas transversales de ciudad y en los propios sistemas deportivos públicos (bases de datos con enormes posibilidades de conocimiento para rediseñar procesos y programas).

La gestión con datos requiere de un importante proceso de digitalización de la organización para ser capaz de procesar, analizar y generar conocimiento a partir de la enorme cantidad de datos generados entorno al deporte local.

Pero no sólo se digitaliza la generación y transmisión de conocimiento. La organización se aligerá, los tiempos se reducen, las actividades deportivas cada vez llevan más componentes digitales, la comunicación con la ciudadanía es mucho más fluida y bidireccional, y precisamente esta interacción bidireccional es la que debemos estructurar y facilitar a través de procesos participativos.

Los procesos participativos son instrumentos necesarios para favorecer la fase deliberativa y el contraste de perspectivas diferentes, antes de la toma de decisiones, sobre temas de interés público, como lo es el proceso de definición del *nuevo sistema deportivo para las ciudades*. La participación no se improvisa, para que pueda producirse esa relación beneficiosa entre ciudadanía y cosa pública se necesitan instrumentos, medios, y canales que lo permitan. No son fáciles ni tienen que ser las mismas ante cualquier situación y en cualquier lugar. Sin canales, sin procesos, sin medios para la participación, no es posible la implicación de las personas.

Los procesos participativos se definen como la suma de momentos o acciones participativas (talleres, dinámicas de grupo, reuniones, exposiciones interactivas, foros o grupos de trabajo virtuales...) relacionados con la participación de diferentes agentes o personas representativas del sistema deportivo y social, para aportar diferentes perspectivas o visiones en relación al modelo de ciudad en relación al deporte, que responda a las demandas de la sociedad.

MESA DE DEPORTE Y COHESIÓN SOCIAL

La participación requiere tiempo, recursos y esfuerzo, pero reporta importantes **beneficios** que puede aportar tanto a la administración como a la sociedad, siempre y cuando se trabaje con dedicación, honestidad y calidad. Así, entre las oportunidades que nos ofrece la participación podemos destacar éstas:

- Ayuda a generar confianza en las instituciones deportivas y a restablecer los vínculos de comunicación e interacción perdidos.
- Contribuye a orientar la gestión de lo público hacia políticas que atiendan las necesidades de la ciudadanía en materia socio-deportiva.
- Posibilita que la inteligencia colectiva de la sociedad se aproveche en las decisiones públicas.
- Contribuye a la construcción de una ciudadanía más activa y con mayor capacidad de conocimiento, análisis y crítica frente a los problemas de su entorno socio-deportivo.
- Incrementa la sensibilización y concienciación de la sociedad, el sentimiento de pertenencia, la corresponsabilidad y una voluntad colectiva de cambio.
- Fomenta la integración social.
- Contribuye a enriquecer las decisiones públicas y mejora su eficacia.
- Contribuye a la innovación en las políticas públicas para responder mejor a la complejidad e incertidumbre de las demandas actuales del tejido socio-deportivo.

Para el desarrollo práctico de procesos de participación ciudadana podemos encontrar distintas **herramientas metodológicas**, que nos permitirán estructurar dinámicas con distintos grupos de interés, relacionados con el sistema deportivo local, así como procedimientos abiertos sobre plataformas digitales, capaces de interaccionar bidireccionalmente con comunidades de ciudadanos muy extensas.

Cualquier proceso de comunicación debe estar basado en la máxima transparencia: saber exactamente de qué estamos hablando, quién interviene, qué recursos se están utilizando y de dónde provienen, cómo se utilizan esos recursos, etc., son aspectos clave a la hora de generar confianza.

Debemos esforzarnos en conseguir que nuestros interlocutores conozcan con certeza cuáles son nuestros objetivos, qué buscamos, qué queremos conseguir de la otra parte, en qué condiciones... y cómo van discurriendo las etapas sucesivas del proceso. No solo expresar toda esa información, si no asegurarnos de que es comprendida. Para ello dos buenos recursos son las reglas del juego del proceso y las actas de todas las reuniones.

Las reglas del juego del proceso de participación se elaboran al inicio de la planificación y recogeremos en este documento toda la información clave referente al mismo: objetivos, alcance, metodología, criterios a partir de los cuales se realizarán las incorporaciones o desestimaciones de los argumentos y propuestas surgidas en la participación, mecanismos de retorno, etc.

Las actas de todas las reuniones o dinámicas que desarrollemos van a reflejar tangiblemente las deliberaciones y conclusiones más significativas del proceso participativo, en el que todos los argumentos y matices proporcionan un catálogo de soluciones consensuadas a los problemas y propuestas debatidas.

Como **instrumentos de trabajo**, podemos encontrar:

Grupo de discusión (Grupos focales). Desde la investigación cualitativa se pretende conocer el discurso social sobre el tema planteado. Se organiza una reunión donde un grupo reducido de personas plantea sus opiniones, informaciones, sensaciones, etc. sobre el problema que se aborda. La información recolectada servirá para rediseñar las acciones de continuación, que deben ir encauzando los conceptos más concretos del diagnóstico y las posibles vías de solución apuntadas por los integrantes de los grupos focales seleccionados.



Árbol de problemas. Se trata de analizar, detalladamente, los problemas detectados en un primer diagnóstico. La forma de obtener las aportaciones será mediante tarjetas y lluvia de ideas (brainstorming).

Así, el problema, que antes se presentaba en forma aislada, se convierte en un entramado de causas condicionantes y manifestaciones de sí mismo. Es importante dibujar un gráfico de esta situación, por ello la imagen de un "árbol de problemas". El papel del mediador/dinamizador es clave.

Mesas de debate. Se trata de una fórmula para poner en común percepciones y opiniones sobre un tema dado. En nuestro caso, es un instrumento idóneo para revisar estratégicamente los entramados organizativos públicos o privados del deporte (servicios municipales de deportes, servicios de gestión provincial, clubes deportivos, federaciones deportivas, etc.). Pretende lograr que un grupo de personas interesadas pueda introducirse en un proceso participativo, y es oportuna al inicio de un proceso de mediano o largo plazo.

Es importante, en estos foros, tener en cuenta la facilidad para intervenir de los participantes, que no es igual para todos, incluyendo técnicas de trabajo y dinámicas que faciliten la participación activa de todas las personas, en especial de aquellas con menos experiencia y habilidades de comunicación o confianza para hablar en público. Hay que especificar el papel del animador del proceso para contemplar un espacio en el que los participantes se conozcan entre sí, el esquema de trabajo, los métodos, contenidos a tratar, etc.

Diagnósticos participativos: DAFO ó FODA.

Para conocer la valoración que hacen los participantes de un determinado aspecto de un entorno dado; reflexionando, evidenciando y explicitando los aspectos positivos y negativos presentes en cualquier situación. DAFO: 1) Debilidades: aspectos negativos propios de lo analizado. 2) Amenazas: aspectos externos que pueden incidir negativamente sobre lo analizado. 3) Fortalezas: aspectos positivos propios de lo analizado. 4) Oportunidades: aspectos externos que pueden incidir positivamente sobre lo analizado.

Es un análisis muy popular por la facilidad de pasar de su resultado a la acción, orientando la intervención hacia el cuidado y protección de las fortalezas, reduciendo, minimizando o desterrando las debilidades; aprovechando las oportunidades y previniendo o desactivando las amenazas. La representación gráfica se dibuja en una tabla con cuatro casillas, cada una de las cuales se dedica a las categorías citadas, iniciando una tormenta de ideas, anotando los aportes en la casilla correspondiente, con el acuerdo de los participantes.

Taller de futuro. Se utiliza para definir propuestas de escenarios futuros deseables, definiendo al mismo tiempo las líneas para su consecución. Se caracteriza por la utilización de tormenta de ideas, y la estructura de tres fases bien definidas:

1)Fase de crítica, definiendo los problemas percibidos en relación con el tema tratado, desarrollando el trabajo en grupos pequeños, anotando los aportes en tarjetas y seleccionando al final de esta fase los problemas esenciales, previa votación de los participantes.

2)Fase de imaginación o fantasía, donde se anima a los participantes a expresar los problemas planteados "en positivo". Se plantean deseos, posibles escenarios, ideas y propuestas para el cambio.

3)Fase de realización, donde las ideas más interesantes son confrontadas con la realidad: ¿Cómo podrían realizarse? ¿Qué dificultades habría que abordar? ¿Quiénes se responsabilizan de cada tarea? Hay numerosas fórmulas que, utilizando la estrategia de detección de problemas -diseño de escenarios futuros-, planificación de líneas de acción, basan su avance en la implicación de los participantes en la formulación de alternativas para el propio futuro.

La participación ciudadana que realmente genera resultados positivos es aquella que cuenta con el compromiso y la implicación de los actores que asisten a las sesiones de trabajo. Esta conexión se consigue básicamente a través de los procesos presenciales que hemos detallado, pero existen herramientas digitales que nos pueden ayudar en algunos aspectos.

Cuando se diseña un proceso participativo se establecen una serie de talleres en horario y lugares concretos tratando de llegar a la mayor cantidad de personas posibles, pero nunca se podrá llegar a todas las personas interesadas. Razones vinculadas a los horarios (trabajo, conciliación familiar, etc.) y al desplazamiento (distancias excesivas, inexistencia de transporte público, etc.) suelen ser las más habituales para la falta de asistencia, pero también se puede dar

el caso de personas que no se sientan capaces de hablar en público y sumergirse en un debate en el que consideran (erróneamente porque todas las opiniones son válidas, se expresen como se expresen) que no se van a encontrar al nivel adecuado.

Además, las **herramientas digitales** (plataformas web, aplicaciones, etc.) pueden resultar de gran ayuda para promover la participación ciudadana más allá de los procesos deliberativos o para fomentar iniciativas de participación promovidas desde las organizaciones sociales y la ciudadanía para influir en las decisiones públicas (por ejemplo, la necesaria declaración de "esencialidad" de la actividad física y deportiva para la salud general de la población).

Podemos señalar algunas de las herramientas más habituales en la gestión de procesos participativos digitalizados: Plataformas de gestión de proyectos como Trello (ideal para diseñar procesos participativos en el foro interno de una organización o sistema). Herramientas de videoconferencia como Meet, Team, Skype, Zoom, etc., que nos permite dinamizar reuniones participativas con un número casi ilimitado de participantes (versiones Premium), con interacción visual de todo el conjunto. Herramientas para el desarrollo de procesos de consulta, como Google form, Typeform, Survey monkeys, etc., con cuestionarios sencillos, prácticos e intuitivos que nos permiten vehiculizar a través de plataformas de comunicación digital como whatsapp o telegram, o bien a través de emailing.

Otra fuente de discusión (participación muy activa pero de difícil gestión) lo encontramos en las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y, sobre todo, LinkedIn pueden facilitar debates y aproximaciones a determinados temas socio-deportivos en las fases más iniciales. Es cierto que la misma configuración abierta, y a veces anónima, de los perfiles pueden desvirtuar el proceso participativo, pero no es menos cierto que conseguir llegar a determinados segmentos poblacionales (adolescentes, jóvenes, tribus específicas, etc.), sólo es posible utilizando estos canales de comunicación.

Por tanto, el necesario cambio y evolución del concepto público de servicio deportivo, y de la configuración de nuestras ciudades como elementos activos y dinámicos para una nueva sociedad más sana y sostenible, exige de un proceso urgente e imprescindible de participación ciudadana. No existen soluciones mágicas o estándares de aplicación en todos los contextos; cada ciudad, cada distrito exigirá una solución específica, que debe ser consensuada y construida por los ciudadanos, como responsables últimos del ecosistema de convivencia futuro entre infraestructuras y programas. Ese proceso creativo debe partir de escenarios de participación con mayor o menor grado de especialización, para enriquecer las deliberaciones y generar compromiso y adhesión a las soluciones de ciudad que se proyecten. Es por tanto, una decisión valiente y responsable que debe ser asumida por los líderes del sistema deportivo de cada ciudad, de forma urgente e inaplazable si el objetivo es diseñar espacios de convivencia más sostenibles, amables, saludables, accesibles e incluyentes.



Javier Pérez Rodríguez

Vicepresidente de la Asociación a Toda Vela Experto de la Mesa Sectorial

EL OCIO PARA TODOS Y EN COMUNIDAD NOSOTROS PARTICIPAMOS, NOSOTROS ELEGIMOS Y DECIDIMOS

Me llamo Javier Pérez Rodríguez. Tengo 34 años y soy aficionado al deporte. He practicado siempre alguno como natación, senderismo, fútbol y baloncesto. Yo tengo discapacidad intelectual y estoy en A Toda Vela desde niño, recibiendo apoyos y participando en actividades de ocio, formación, etc.

Como adulto y como ciudadano responsable, he querido aportar más y participar activamente, así que me hice socio. Me he formado y preparado mucho para hablar en público, defender derechos, formar a otros... y ahora soy el vicepresidente de la Asociación A Toda Vela.



Mi asociación es conocida en España, sobre todo, por dos cosas:

Primero, por su modelo de ocio inclusivo. Esto significa que nuestras actividades de ocio son para todas las personas y se hacen en comunidad, con otros.

Por ejemplo, no tenemos instalaciones propias, así que entrenamos fútbol con la Fundación Unión Deportiva Almería o practicamos natación con Supera, como el resto de nuestros vecinos.

También es conocida A Toda Vela, por la forma en la que cuenta con las personas con discapacidad intelectual.

Esto significa que nosotros decidimos las actividades en las que participamos pero también las que la asociación ofrece, cómo lo hacemos, con quién, cómo... Las personas con discapacidad opinamos y decidimos, cada una con nuestros talentos y somos parte activa de la asociación.

Otra cosa que nos gusta mucho de A Toda Vela es que cuenta con voluntarios y voluntarias para que nos den apoyos y compartan la vida con nosotros. Los voluntarios y las voluntarias se convierten en nuestros amigos, en nuestros compañeros de trabajo, los vecinos que nos saludan por la calle... y eso es muy importante porque ayudamos a que se transforma la sociedad.

Por todo eso, yo participé en el foro de deporte adaptado de la Diputación. Y me gustó mucho.

Creo que ustedes le llaman iniciativa PIDAL, y que participé en la Mesa de Deporte y Cohesión Social.

Aunque les tengo que decir que a veces muchas personas con dificultades de comprensión no entendemos bien cuando se habla con siglas y les pido que expliquen qué significan cuando las usan.

En ese foro participé con muchos profesionales expertos en deporte, aunque me di cuenta que casi todos éramos hombres y me gustaría que las mujeres estén más presentes en estas cosas.

Yo sé que a mí me invitaron porque además de ser deportista, soy directivo en una asociación de ocio y tengo discapacidad intelectual.

Y poder dar mi opinión y que se tenga en cuenta, me gustó. Eso es un gran paso: pensar en nosotros y escucharnos.





Lo hicimos por zoom. Y yo sí pude participar porque he aprendido a hacerlo pero en estos foros es importante tener en cuenta que algunas personas no tienen la oportunidad si no se les ayuda.

Muchas personas con discapacidad intelectual disponemos de ordenadores y conexiones a internet; muchos aún no saben cómo hacerlo. En el foro de ideas para que la Diputación de Almería siga avanzando en deporte inclusivo.

Por ejemplo, las personas con discapacidad intelectual y algunas personas mayores, inmigrantes o analfabetas podemos tener dificultades para participar de forma autónoma, segura y en igualdad de condiciones.

Porque muchas veces no entendemos la información de los folletos que anuncian las actividades o nos resulta muy difícil apuntarnos en las inscripciones.

También comprender las normas de las instalaciones y de participación. Porque normalmente la información importante no está clara ni a la vista.

Y si, además, nos desplazamos en silla de ruedas, tenemos dificultades para esperar el turno, ver, escuchar y hablar, pues se nos hace más difícil.

Muchos profesionales de las instalaciones y los monitores de actividades nos atienden muy bien y se preocupan por nosotros, pero otros no tanto.

A lo mejor es porque no saben o no nos conocen bien.

Por eso y para poder participar en igualdad, las personas con discapacidad intelectual necesitamos que:

- 1º. La información sea fácil de entender.
- 2º. El trato a las personas sea bueno y adecuado. Y para eso, todos los profesionales del deporte y de las instalaciones tienen que formarse en un trato digno a clientes con discapacidad.
- 3º. Las instalaciones no tengan barreras y sean accesibles a nivel físico, cognitivo y sensorial.

Por último, muchos de nosotros podemos necesitar un apoyo personal para que nos ayuden a comprender las normas, a cubrir nuestras necesidades y poder relacionarnos adecuadamente con otros.

Esas personas son asistentes personales, voluntarios, cuidadores... y no deberían incrementar lo que nos cuestan las actividades.

Son como las sillas de ruedas o los perros guías que necesitan otras personas con discapacidad.

Gracias por permitir que una persona con discapacidad intelectual participe en este foro y dé su opinión.

La experiencia fue muy interesante.



PLANES LOCALES DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

COOPERACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS DOTACIONES MUNICIPALES

El vigente Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA) establece que, en el ámbito local, el instrumento de desarrollo de esta materia son los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIEDs) y su ámbito territorial es el término municipal.

Estos planes serán elaborados por las corporaciones locales y para ello podrán contar con la cooperación de las Diputaciones Provinciales. Para ello, la Consejería de Educación y Deporte ha planteado convenios específicos para que los servicios de deporte provinciales presten asistencia técnica a los municipios de hasta 20.000 habitantes.

De esta manera, la Diputación de Almería ha programado diferentes actuaciones, orientadas desde perspectivas diversas para, no solo cumplir con la misión propuesta, sino también profundizar en el conocimiento actualizado de las estructuras de gestión deportiva municipal, la oferta que desarrollan y el estado de la red municipal y provincial de instalaciones deportivas; capacitar a los técnicos municipales en materia de planificación urbanística activa; así como propiciar la participación ciudadana en procesos de planificación deportiva.

En el diseño de este programa se han diferenciado distintas fases de intervención, teniendo como horizonte de finalización el verano de 2022.

En una primera fase, se prevé abordar las siguientes tareas:

- ✓ Análisis de los servicios deportivos municipales de los Ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes y de la oferta de servicios correspondientes. Este trabajo forma parte de las actuaciones que los equipos técnicos de cooperación deportiva local, del Área de Deporte y Juventud, deben acometer anualmente para tener la base de conocimiento necesaria para diagnosticar las fortalezas y debilidades del sistema deportivo de cada municipio y planificar la oferta de servicios adecuada a sus necesidades.

- ✓ Revisión y actualización del censo de instalaciones deportivas de la localidad. Para esta cuestión, la Junta de Andalucía ha dispuesto la prestación de servicios de una consultora deportiva que actuará como agente censal especializado de apoyo a los servicios deportivos provinciales.

- ✓ Estudio de su red de instalaciones deportivas y diagnóstico de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que sirvan de base para fundamentar el planteamiento del PLIED correspondiente. Para completar estos argumentos, será de utilidad elaborar un análisis comparativo de la dotación actual de instalaciones deportivas respecto a las ratios de éstas por habitantes que estipula el PDIEDA.

- ✓ Valoración del grado de cumplimiento de las propuestas de intervención -reservas de suelo para uso deportivo, construcción y reforma de instalaciones y/o espacios deportivos, etc.- incluidas en el anterior PLID de cada municipio.

- ✓ Formación específica en esta materia para todos los agentes municipales que desempeñen tareas relacionadas con este fin.

- ✓ Edición de un manual de asistencia técnica para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos en el que se ofrezca de forma asequible y sintética conceptos generales y tendencias de intervención en el ámbito del deporte local que puedan ser de utilidad para los responsables políticos y técnicos que en cada municipio tendrán que liderar el proceso que desembocue en la redacción y aprobación del pertinente PLIED. En este documento se presta especial atención a la vocación estratégica de la Diputación de Almería de enmarcar esta actuación planificadora en el ámbito de la promoción de los municipios activos. En ella, la construcción y mejora de instalaciones deportivas deberá ser una herramienta fundamental, pero no única, en la tarea de "hacer municipios" facilitadores de la actividad física y deportiva de manera integral, contemplando cuestiones tales como la movilidad no motorizada y el aprovechamiento de espacios públicos, entre otras intervenciones de corte urbanístico activo.

En una siguiente fase se intervendrá directamente en el estudio de los hábitos deportivos de la población municipal; el desarrollo de procesos de participación ciudadana para la identificación de demandas; el análisis de la disponibilidad de suelo apto para uso deportivo y las previsiones que para ello existen en el planeamiento urbanístico en vigor; y la identificación de propuestas de construcción y remodelación de instalaciones y espacios deportivos.

Finalmente, se deberá ultimar el proceso con la redacción de las propuestas de intervención seleccionadas para su inclusión en el PLID (prioridades, plazos de ejecución, costes y fuentes de financiación, estudio y condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas)



La culminación de todo este trabajo con la aprobación del PLIED por el Pleno del Ayuntamiento requiere además de la obligatoria exposición pública; la formulación, en su caso, de recomendaciones y/o propuestas de modificaciones y validación final por parte de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía; y la posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

De todo esto, de forma detallada y especializada, se ofrece mayor información en los siguientes artículos elaborados por diferentes expertos, pretendiendo ofrecer opiniones y experiencias que ofrezcan una visión amplia y diversa de la importancia de estas herramientas planificadoras de la política deportiva municipal.

GUÍA PARA PLANES LOCALES DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

MUNICIPIOS PARA HACER DEPORTE, DEPORTE PARA HACER MUNICIPIOS

En la programación de tareas que la Diputación de Almería ha identificado para el desempeño de su labor asistencial a los Ayuntamientos menores de veinte mil habitantes de la provincia para la elaboración de sus Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, ocupa un lugar destacado la elaboración de una Guía que procure, a corto plazo, acompañamiento en ese proceso, tanto a los técnicos del Área de Deporte que prestarán dicho servicio, como a responsables políticos y gestores deportivos municipales implicados; con la vocación de que sirva de excelente aprovechamiento y utilidad, tanto por el trabajo compartido como por el resultado que se obtenga. Y que, en el medio y largo plazo, este documento sirva de referencia para la gestión del conocimiento en esta interesante materia.

Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos se configuran en la actualidad como herramientas esenciales para el desarrollo general de los municipios, y para la evolución y gestión de sus sistemas deportivos en particular.

Contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y a distribuir, de forma ordenada, la red local de instalaciones deportivas con criterios de promoción equilibrada en su territorio, igualdad de oportunidades para sus habitantes y universalización de la práctica deportiva.

Muchos son los ejemplos de instalaciones deportivas que han ejercido como elementos articuladores de la ordenación urbana de ciudades y pueblos. A la hora de planificar, diseñar y construir una instalación -por elemental que pueda ser- es conveniente mirar un poco más allá de su hecho concreto, y ver como ésta ayuda -y no perturba- a la ordenación y el desarrollo urbano de cada municipio. Cómo contribuye "a hacer ciudad".

Esta Guía pretende ofrecer información especializada, recogida de variadas fuentes expertas, en cuanto a la relación entre urbanismo y salud -el denominado "urbanismo activo"- el enfoque y objetivos de los municipios activos; el valor de los planes de instalaciones deportivas como herramientas planificadoras de municipios facilitadores de la actividad física, no solo en lo que a práctica deportiva se refiere, sino también en la vida cotidiana de sus habitantes.

Para ello aborda temas de plena actualidad como la movilidad activa, no motorizada; los usos del suelo para dar mayor cohesión social, la utilización activa del espacio público, el diseño de calles y del paisaje urbano, etc.

Revisa, a su vez las tendencias actuales en el ámbito del deporte local ahondando en el conocimiento de la evolución del fenómeno deportivo como herramienta básica para el gestor deportivo.



Esta revisión se detiene en la transición del sistema deportivo local hacia un ecosistema deportivo renovado con la aparición e intervención de agentes multisectoriales y globales lo que supone tener en cuenta nuevos entornos, nuevos servicios y nuevos roles para la administración pública deportiva local.

Aporta conceptos básicos a considerar en el diseño de instalaciones deportivas contemplados tanto desde la perspectiva del usuario, de la entidad promotora como de quienes acometan la responsabilidad de su gestión. Factores tales como la accesibilidad, el diseño, el confort o la seguridad percibida y real.

O bien, la ubicación, funcionalidad, polivalencia y adaptabilidad de los espacios deportivos y complementarios a implementar. Su sostenibilidad social, deportiva, medioambiental y económica como referentes básicos que las justifiquen y pongan en valor.

Por último, aborda cuestiones relevantes en lo que a disposiciones normativas en la materia se refiere, exponiendo los puntos más relevantes del Plan Director de Instalaciones Deportivas y Equipamientos Deportivos de Andalucía y de la elaboración de los ya referidos Planes Locales que se deben aprobar a nivel municipal y provincial, reseñando las diferentes fases y requisitos necesarios para su eficaz elaboración.

El texto principal de este manual se complementa con una extensa relación de referencias documentales añadidas para favorecer la ampliación de conocimientos de cada uno de los apartados propuestos.

Idéntica intención que se ha procurado ofrecer en la última sección denominada "Tendencias, modelos y experiencias de intervención" en la que se tratado de poner ejemplos prácticos ya acometidos en diversos lugares de la geografía nacional e internacional que puedan servir de inspiración para las propuestas que en los próximos y futuros planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos lleguen ser realidad.



Francisco Javier Barranco Moreno
Jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras
Secretaría General para el Deporte - Junta de Andalucía

EL VALOR DE LOS PLIEDs **LA PLANIFICACIÓN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en su Artículo 9 sobre Competencias municipales establece en su apartado 18 la Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público, que incluye:

- a)** La planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte de base y del deporte para todos.
- b)** La construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.
- c)** La organización y, en su caso, autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que transcurran exclusivamente por su territorio, especialmente las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial.
- d)** La formulación de la planificación deportiva local.

INSTALACIONES DEPORTIVAS **Valor e importancia de su planificación**

La política deportiva del municipio debe jugar un papel esencial como eje de planificación, siendo el conjunto de actuaciones que los estamentos de gobierno aplican a un sistema deportivo a partir de unos objetivos y directrices concretas. La política deportiva se debe de materializar de acuerdo con la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía en una planificación que permita una dotación de inversiones que contenga un conjunto de programas, fomente los correspondientes proyectos de instalaciones deportivas y la promoción de actividad deportiva que reclaman los deportistas y el conjunto de la población del municipio.

La finalidad práctica de una adecuada planificación de la política deportiva es establecer información y previsiones sobre instalaciones deportivas para la dotación, por los planes de urbanismo, de las reservas de suelo correspondientes y proporcionar a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas.

Esta información y las previsiones de la planificación han de facilitar a los políticos y gobernantes plantear una política deportiva consensuada con todos los sectores para su puesta en práctica.

Con una adecuada planificación, elaborada por técnicos competentes en la materia y con el consenso de todos los sectores implicados en el deporte, hay que evitar situaciones conocidas del pasado en las que se han construido instalaciones y desarrollado eventos y programas deportivos, sin cumplir con estas premisas, que ha implicado posteriormente dificultades en la gestión, procesos de deterioro de la oferta de actividades e incluso cierre de instalaciones no rentables ni económicamente ni socialmente.

MARCO LEGAL **A quién corresponde la planificación**

Como se ha visto, de acuerdo con la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la competencia en la planificación de instalaciones deportivas corresponde a los Ayuntamientos.

Pero la elaboración y aprobación de un Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, en adelante PLIED, ha de tener en cuenta el marco legal donde se desarrolla para una correcta tramitación.

El artículo 43.3 de la Constitución española establece un mandato dirigido a todos los poderes públicos de fomento de la educación física y el deporte como principio rector de la política social y económica.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume, de conformidad con el artículo 72.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la competencia exclusiva en materia de deporte y de actividades de tiempo libre.

Así, la importancia de la práctica del deporte como derecho de la ciudadanía, en condiciones de seguridad e igualdad, queda recogida tanto en la Constitución española como en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía tiene por objeto, según se dispone en su artículo 1, establecer el marco jurídico regulador del deporte en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de acuerdo con la Constitución y su Estatuto de Autonomía, y establece entre sus principios rectores la planificación, promoción y fomento de una red de instalaciones y equipamientos deportivos suficiente, racionalmente distribuida, y acorde con los principios de sostenibilidad social, económica y ambiental y de movilidad.

EL VALOR DE LOS PLIEDs

Así mismo, la Ley 5/2016, de 19 de julio, prevé y regula la figura del Plan Director, de carácter territorial, al que se le atribuye la naturaleza de plan con incidencia en la ordenación del territorio.

De acuerdo con el artículo 70.4 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, cualquier instrumento de planificación que se desarrolle en materia de instalaciones y equipamientos deportivos se ajustará a las especificaciones y directrices que se contemplen en el Plan Director, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 9.18 y 58 y 59 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, los municipios redactarán su planificación local de instalaciones deportivas, adecuándose al Plan Director y su planeamiento de desarrollo aprobados por la Comunidad Autónoma.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó en sesión del 25 de septiembre de 2018 el nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, en adelante PDÍEDA, que establece las previsiones de actuación en esta materia para los siguientes diez años.

El documento marca los objetivos de modernizar, diversificar y mejorar la accesibilidad de la red de infraestructuras de carácter público, atendiendo a criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental; impulsar la práctica de ejercicio físico entre la población y aumentar los hábitos saludables.

Por último, siguen vigentes en lo que no haya sido derogado por la Ley del Deporte o por otra legislación posterior los siguientes Decretos que afectan directamente a la elaboración y tramitación de los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos:

- Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.
- Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

PASOS PREVIOS A LA PLANIFICACIÓN Cómo iniciar una adecuada planificación

INVENTARIO

Hay que conocer qué es lo que se tiene

Dado que las instalaciones deportivas constituyen un elemento esencial, no solo para el ejercicio de cualquier deporte, sino para el fomento y la generalización de la práctica deportiva, la administración deportiva llevará a cabo su necesaria planificación, para lo cual, la administración competente en la planificación debería elaborar y mantener actualizado un inventario de las instalaciones y equipamientos deportivos de su ámbito de planificación.

Cualquier inventario se configura como un instrumento censal portador de una información

necesaria y valiosa al servicio de las funciones de programación de las administraciones públicas en materia de instalaciones deportivas.

No obstante, los inventarios también cumplen con otras funcionalidades, de una parte, la constancia de datos que proporciona puede servir de apoyo al ejercicio de las funciones públicas de inspección y control de funcionamiento de las instalaciones deportivas, de otra, constituye una fuente de información de utilidad para la iniciativa privada y para las organizaciones representativas de intereses colectivos interesadas en el deporte.

ENCUESTA DE HÁBITOS

Hay que conocer qué es lo que se quiere

Un Estudio de Hábitos Deportivos de la población es esencial a la hora de plantearse la planificación de las instalaciones y equipamientos deportivos. Según lo establecido en el PDÍEDA, debe de contener, al menos, la siguiente información:

- Encuestas desagregadas por sexo para la planificación de instalaciones deportivas.
- Indicadores pertinentes al género capaces de identificar las brechas de género.
- Datos de satisfacción de personas usuarias desagregados por sexo.
- Datos de porcentajes de mujeres y hombres que realizan deporte federado y no federado desagregados por sexo y modalidad deportiva.

Además, la información cuantitativa que suministran las encuestas de hábitos es conveniente combinarlas con un estudio cualitativo llevado a cabo con expertos del sector deportivo mediante entrevistas en las que se analice la oferta, la demanda y las principales tendencias en el uso de espacios e instalaciones deportivas de la población general y de la población que práctica deporte federado.

Entre los expertos que se consulten es adecuado que exista representación de sectores como Educación (Primaria, Secundaria y Universitaria), Sanidad, Gestión deportiva privada (Gerentes centros deportivos privados), Gestión deportiva pública (Ayuntamientos, Diputaciones, Junta de Andalucía), Entidades deportivas (clubes, asociaciones y federaciones deportivas), Prensa deportiva, etc.



ANÁLISIS

Hay que conocer qué es lo que se puede hacer

Los PLIED deben tener en cuenta los resultados obtenidos en el análisis de las instalaciones existentes y en el estudio de hábitos realizado para llegar a conclusiones sobre la oferta, la demanda y la calidad de las instalaciones existentes y así planificar el diseño y construcción de las instalaciones orientadas al cumplimiento de estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad y la reforma de las instalaciones existentes. Para ello, se debe analizar:

- Disponibilidades de suelo existente, apto para ser destinado a uso deportivo, y previsiones sobre el particular del planeamiento urbanístico en vigor.
- Previsiones sobre instalaciones deportivas necesarias y otros objetivos a conseguir, indicando las prioridades, plazos de ejecución, costes y fuentes de financiación.
- La programación de las actuaciones necesarias para su ejecución y aplicación.
- Estudio y condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas en relación con el respeto al medio ambiente.
- Establecimiento de medidas para garantizar la seguridad, calidad y eficiencia energética de las instalaciones deportivas y los derechos y deberes de las personas usuarias.
- Establecimiento de los mecanismos adecuados para el seguimiento y verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como la fiscalización y control de la ejecución de sus previsiones y determinaciones.

COORDINACIÓN

Hay que conocer qué tenemos en nuestro entorno

El PDIEDA establece cómo debe desarrollarse el sistema de planificación de instalaciones deportivas en función de tres niveles de actuación: Red Básica, para modernización o creación de nuevos equipamientos en zonas deficitarias; Red Complementaria, de instalaciones para la competición y para la diversificación de las modalidades deportivas; y la Red Especial, formada por aquellas instalaciones singulares de interés a nivel de toda la comunidad autónoma y/o de uso limitado.

A la hora de planificar no podemos olvidarnos que no vivimos aislados y hay que tener en cuenta las instalaciones existentes en los municipios limítrofes a hora de planificar las necesidades de la red básica, las necesidades de nuestros deportistas para la planificación de instalaciones deportivas de la red complementaria y las instalaciones existentes de la Red Especial en nuestro ámbito o cercano a él para la planificación del deporte de alto rendimiento.

PLAN LOCAL

Cómo tramitar su aprobación

El procedimiento de aprobación de los PLIED, recogido en el Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas, establece las aprobaciones inicial, provisional y definitiva de los mismos por el Pleno del Ayuntamiento que lo ha

formulado, siendo trámites obligatorios la información pública y la audiencia a otras entidades locales interesadas. Antes de la aprobación provisional, el proyecto de Plan Local deberá ser remitido a la Consejería competente en materia de deporte para su informe, sin perjuicio de los informes sobre los aspectos urbanísticos, territoriales y ambientales del plan que, en su caso, correspondan, la cual podrá formular recomendaciones y propuestas de modificaciones a su contenido, teniendo éstas últimas carácter vinculante cuando supongan aplicación o desarrollo de previsiones o determinaciones de los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma.

Es fundamental que en el expediente conste un certificado acreditativo de la conformidad de las determinaciones del PLIED con el planeamiento urbanístico en vigor y un certificado acreditativo del cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En el caso que las determinaciones del PLIED no sean acordes con el planeamiento urbanístico en vigor, será necesario la modificación de éste y someter el PLIED a informe del órgano ambiental de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, o en su defecto que las previsiones de programación del PLIED contengan la modificación del planeamiento urbanístico y someter el PLIED al trámite ambiental correspondiente.

NUEVO DECRETO EN TRAMITACIÓN

La Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Educación y Deporte ha iniciado la tramitación de un nuevo Decreto que regula la Planificación de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y que supone una adecuación al nuevo marco normativo tras la aprobación de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía motivada por la aprobación del nuevo PDIEDA y por el tiempo transcurrido desde la entrada en vigor del Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas y el Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Este nuevo Decreto derogará íntegramente a los anteriores Decretos y además unificará en su redacción el objeto de los dos anteriores, en virtud del principio de eficiencia establecido en el artículo 129.6 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Actualmente se ha completado la redacción del Borrador de Decreto sobre los planes de instalaciones y equipamientos deportivos y por el que se regula el inventario andaluz de instalaciones y equipamientos deportivos, y se ha cumplimentado el trámite de información pública y se están ultimando los trámites de audiencia a distintos organismos y sectores implicados, así como la emisión de los informes preceptivos, para, una vez recogidas las observaciones y/o sugerencias realizadas, elaborar un nuevo borrador y continuar con la tramitación que lleve a su aprobación en este ejercicio 2021.



José María Rodríguez Salmerón
Consultor Deportivo de Lidera Sport Consulting
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

EXPERIENCIAS EN PLIEDs **LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES SE MOVILIZAN**

Después de varios años de inactividad y olvido, los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (en adelante PLIED), vuelven a entrar en escena de la gestión deportiva municipal.

Ya sea por los plazos de realización establecidos en el PDIEDA, por la inclusión como un criterio puntuable a la hora de optar a subvenciones para instalaciones y equipamientos deportivos o por el compromiso por parte de la Administración autonómica para que los municipios lo lleven a cabo... los PLIED ha vuelto para quedarse, por lo menos, un par de años.

Tal es así que varios municipios, los menos, iniciaron la realización del PLIED hace varios meses y en las últimas fechas han presentado su proyecto ante la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía.

Un ejemplo es el municipio de **El Ejido**, el cuál entregó su Plan Local hace algunos meses, siendo el primer municipio de Almería, y de los pocos de Andalucía, en realizar todos los trámites para su preparación y presentación.

De forma pormenorizada, El Ejido enfocó su Plan Local como la ocasión perfecta para dar respuesta a una serie de déficits detectados en su red local de instalaciones:

- ✓ Obsolescencia de las instalaciones ubicadas en el núcleo de El Ejido (accesibilidad, eficiencia energética, remodelación/mantenimiento de las mismas...)
- ✓ Inexistencia de instalaciones deportivas municipales en Almerimar
- ✓ Dotación de instalaciones de la red básica en los núcleos poblacionales limítrofes (Balerma, Las Norias, San Agustín, Santa M^a del Águila...)



El PLIED de El Ejido no solo se centró en la planificación de las futuras construcciones y remodelaciones a llevar a cabo en el municipio, si no que fue un paso más allá, incluyendo conceptos de gestión de las instalaciones.

De esta forma, añadió un completo estudio de viabilidad sobre la futura construcción de los dos pabellones proyectados (El Ejido y Almerimar).

Lo indicado anteriormente, constituye un ejemplo de lo que puede significar el PLIED para un municipio. No se trata simplemente de estudiar la red de instalaciones y proyectar una serie de construcciones, sino que también supone la ocasión perfecta para planificar de forma pormenorizada y viable, el crecimiento del parque de instalaciones y las posibles vías de gestión que tendrán esas instalaciones para lograr un adecuado uso y disfrute de las mismas por parte de los ciudadanos.

Posteriormente, otros municipios han iniciado la realización del PLIED como son los casos de Almería o Adra.

Almería, al tratarse de la capital de la provincia y debido a su dimensión en cuanto al número de instalaciones, ha supuesto un gran reto para los técnicos municipales que, desde el inicio del proyecto, lo han enfocado desde un punto de vista más ambicioso, poniendo el foco en los objetivos estratégicos de futuro a nivel de instalaciones deportivas para la ciudad.

Para obtener una visión muy amplia del estado y las necesidades de las instalaciones deportivas de Almería, desde el PMD se organizaron dos jornadas o Focus Group con especialistas del sector deportivo, educativo, social y empresarial.

De estas jornadas se obtuvo información muy valiosa para la planificación de las intervenciones a realizar en la ciudad de Almería, pudiéndose destacar las siguientes:

- ✓ Falta de horas disponibles en las instalaciones municipales para el deporte base
- ✓ Inexistencia de instalaciones deportivas permanentes en la playa
- ✓ Existencia de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas públicas
- ✓ Ausencia de deportivización de los espacios urbanos

A raíz de los problemas identificados anteriormente, desde el Patronato Municipal de Deporte, se plantearon una serie de propuestas de solución bajo los criterios de sostenibilidad económica, maximización de uso y nuevas tendencias de actividad físico deportiva.

De esta forma, para dar respuesta a la falta de horas disponibles para el deporte base, se proyecta la instalación de una cubierta sobre dos pistas polideportivas, no ocasionando mayores gastos de construcción para el municipio y haciendo un uso extensivo de estos espacios deportivos.

En el caso de la ausencia de una instalación deportiva permanente en la playa, se plantea la instalación de un centro orientado a los deportes de arena (voley playa, balonmano playa, tenis playa...) complementado con un espacio para el entrenamiento fitness mediante el acondicionamiento de un contenedor marítimo, el cual tiene un bajo nivel de desgaste y mantenimiento.



La accesibilidad y la eliminación de las barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas públicas ha sido uno de los pilares en la realización del PLIED para el PMD de Almería, dando pie a la realización de un subproyecto.

En este sentido, está en fase de estudio la realización un análisis pormenorizado de cada instalación municipal para estudiar las posibles remodelaciones y mejoras que garanticen una accesibilidad plena a todos los usuarios/as.

Atendiendo a las nuevas tendencias en las que las ciudades se conciben como un gran espacio deportivo, desde el PMD se ha proyectado la instalación de equipamiento deportivo (calistenia, fitnessoutdoor...) en espacios públicos (plazas y parques) para que mediante acceso libre y gratuito los ciudadanos puedan hacer uso del mismo.



Paralelamente, también se va a proceder a mejorar la señalización y puntos negros de los circuitos deportivos al aire libre (senderos metropolitanos, paseo marítimo y carril bici).

Por último, como proyecto de futuro, con la intención de "deportivizar" los espacios urbanos, desde el PMD se plantea un proyecto de rehabilitación de solares y parcelas municipales sin uso o abandonadas mediante la construcción e instalación de espacios deportivos al aire libre.

Dejando a un lado el caso de la ciudad de Almería, otro municipio que está finalizando la realización del PLIED es Adra.

El Ayuntamiento de **Adra**, y más concretamente el área de deportes, ha comenzado recientemente la realización del PLIED, siendo un proyecto prioritario para el desarrollo deportivo del municipio.

En función del grado inicial de desarrollo del PLIED y al no contar con una amplia disponibilidad de suelo municipal, las primeras líneas de intervención se están orientado a la mejora de las instalaciones existentes (sustitución de pavimento, mejora de accesos, vestuarios e iluminación...) y la atención a las nuevas tendencias de actividad físico deportiva (construcción en una parcela deportiva de un espacio destinado al entrenamiento alternativo al aire libre).



Previsiblemente, conforme avance el proyecto se abordará la proyección de nuevos espacios orientados a los deportes náuticos, deporte de playa y a los senderos que circundan todo el municipio.

Como hemos podido ver a lo largo de estas tres diferentes experiencias (El Ejido, Almería y Adra), el PLIED se puede abordar desde muy diversas perspectivas (accesibilidad, demandas insatisfechas, nuevas tendencias, mejorar las instalaciones existentes...), pero los municipios no deben olvidar que este Plan Local puede ayudarles a planificar el crecimiento futuro de su municipio mediante un documento consensuado en el que participen todos los ciudadanos, ya sea mediante la encuesta de hábitos o las jornadas de Focus Group, y que les sirva como punto de partida para realizar una gestión adecuada y sostenible del parque municipal de instalaciones.



Juan Luis Navarro Imberlón

Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería Presidente de la Asociación Andaluza de Gestión Deportiva

CIUDAD ACTIVA UNA PROPUESTA PARA DESPUÉS DE LA PANDEMIA

Como consecuencia del enorme impacto que está produciendo la crisis sanitaria derivada del COVID 19, la conciencia pública global está apelando a nuevos enfoques que conduzcan hacia un modelo económico y social más sostenible, basado en dos grandes principios: la transición ecológica y el desarrollo tecnológico.

Esos dos grandes principios supondrán una disruptión notable que se dejará sentir, tanto en el sector público como el sector privado, pero con ellos se ha de abrir el camino hacia lo que se denomina el Pacto verde y la Sociedad digital; teniendo como denominador común la innovación y constituyendo la gran apuesta europea por la recuperación.

Apuesta que se verá respaldada financieramente por los fondos "Next Generation" de la Unión Europea, también conocidos como fondos de reconstrucción.

La economía española y andaluza deberán de sumarse al conjunto de países y regiones que liderarán los procesos de transición ecológica y digital en Europa y en ese nuevo compromiso el Deporte tiene que estar entre los sectores transformadores del tejido productivo.

De hecho, el Deporte ha sido incluido como una de las diez políticas palanca reconocidas dentro del actual Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por sus capacidades socializadoras, integradoras y transversales, capaces de transformar la sociedad. El sector del deporte tiene una dinámica positiva de crecimiento en los últimos años, generando según los últimos datos estudiados en 2019, el 3,3% del PIB anual en España y 414.000 empleos entre directos, indirectos e inducidos.

Por otra parte, el deporte está completamente implantado en toda la geografía nacional, por lo que las acciones de transformación tienen potencial de cohesión social y de reducción de brechas digitales, y puede llegar a todo tipo de entidades públicas y privadas, profesionales y no profesionales.

De acuerdo con estas potencialidades y retomando, muy especialmente, esta última cualidad un grupo de organizaciones no gubernamentales del Deporte español de carácter profesional y patronal, están poniendo en marcha una iniciativa que pretende optar a los fondos que se activarán, en el marco de las políticas de reconstrucción del país, que promueve el gobierno de España y que se engloban el Plan "España Puede".

El proyecto se denomina "Ciudad Activa" y aspira a impulsar nuevas políticas locales que contribuyan a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos utilizando el deporte como elemento vertebrador.

Los objetivos que fundamentan el proyecto se pueden resumir en los siguientes:

1) Promover un nuevo modelo de ciudad que destaque por ser un espacio urbano sostenible y saludable, sustentado sobre los valores transversales del deporte en tres ejes: promoción de la salud, movilidad no motorizada y turismo de base deportiva.

2) Elaborar planes locales de salud que establezcan una relación directa entre los servicios socio-sanitarios y los servicios deportivos para que estos segundos contribuyan a la promoción de hábitos de vida saludable (lucha contra el sedentarismo, promoción de la práctica deportiva, alimentación equilibrada...).

3) Orientar la planificación urbana reconociendo el valor de la práctica deportiva e integrando en sus principios de ordenación el concepto del "urbanismo activo".

4) Dotar a las infraestructuras deportivas locales de nuevos espacios y equipamientos para atender personas que están alejadas de la práctica deportiva.

5) Potenciar la movilidad urbana sostenible apoyándose en las posibilidades que ofrece la bicicleta, el senderismo urbano, el metro-minuto... y otras opciones de desplazamiento no motorizado.

6) Redefinir la oferta turística de las ciudades integrando en ellas las ofertas de los servicios locales de deportes, los eventos deportivos y los espacios naturales urbanos y periurbanos como otras formas de visitar y disfrutar de la ciudad.

7) Utilizar nuevas herramientas tecnológicas para construir y difundir el concepto de ciudad activa, así como digitalizar a las entidades y empresas del deporte para ampliar sus horizontes de intervención en este nuevo contexto.

El deporte posee un reconocido valor como instrumento de intervención social y como soporte de distintas políticas públicas, por eso, puede ser un acelerador para alcanzar algunos de los retos que la sociedad tiene por delante.

En especial algunos de los que se han señalado en los Objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas 2030 (ODS 2030) y que coinciden, en buena parte, con los objetivos expuestos.

Abundando en los tres ejes esenciales del proyecto se puede concretar un poco más sobre los ámbitos de actuación:

PROMOCIÓN DE LA SALUD



Los estudios de hábitos de práctica deportiva nacionales y europeos nos vienen a decir, en un rango más o menos aproximado, que la mitad de la población española realiza algún tipo de práctica deportiva continuada. Partimos, por tanto, de un gran número de ciudadanos/vecinos que tienen establecida una relación con el deporte y lo consideran un aspecto importante de su vida cotidiana.

Por el contrario, esa otra mitad de la población que no reconoce entre sus hábitos la práctica deportiva, puede estar inclinada a sufrir los efectos, contrastadamente negativos que sobre la salud provoca el sedentarismo.

Los ayuntamientos españoles son los gestores de la mayoría de los servicios e instalaciones deportivas que utilizan los ciudadanos; además son los responsables de los Planes Locales de Instalaciones Deportivas (PLIEDs) y las propuestas relacionadas con el "urbanismo activo" que pueden abrir nuevos espacios urbanos para la práctica deportiva.

Por tanto, el municipio es el ámbito de referencia en el que se desarrolla la mayor parte de dicha práctica, por ello, es en el espacio local en el que se puede promocionar de manera más efectiva la asociación entre deporte y salud.

MOVILIDAD NO MOTORIZADA



Las ciudades se enfrentan al reto de la reducción de emisiones de CO₂ y a la limitación del uso del automóvil privado para mejorar la calidad ambiental de su territorio.

Existe un consenso amplio en que una parte de las alternativas para conseguir una movilidad sostenible pasa por favorecer la utilización de la bicicleta y los trayectos a pie.

La práctica deportiva está en la base de esas dos actividades y el impulso de las mismas en la comunidad se debe de apoyar en un conjunto de equipamientos (rutas, carriles, estaciones...) que tienen que incorporar la variable deporte y planificarse junto a los referidos PLIEDs.

Nuevamente el municipio es el ámbito donde situar los proyectos de movilidad no motorizada y las corporaciones locales tienen que situarse a la cabeza de esta nueva realidad.

TURISMO DE BASE DEPORTIVA



Los últimos datos que maneja el INE cifran en 10,3 millones de entradas de turistas extranjeros que realizaron actividades deportivas en España en 2019, generando ingresos de 12.711 millones de euros.

Los españoles también se suman cada vez más a la moda de los viajes de ocio deportivo en nuestro país, aunque su gasto es más moderado, supera ya los 500 millones.

Según el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo, el turismo deportivo supone ya el 25% de los ingresos del sector a nivel mundial.

Algunas ciudades están viviendo problemas con un turismo masificado que aporta un valor limitado a la económica local y deteriora la vida cotidiana de determinadas zonas urbanas. Frente a este fenómeno el turismo de base deportiva permite abrir el ámbito de la ciudad a nuevos espacios periurbanos y recibir visitantes de forma más estructurada.

El turista activo se puede integrar en las actividades y servicios deportivos de la ciudad aumentando y mejorando la oferta e incrementando los ingresos a través de los eventos y el consumo de productos deportivos.

Los próximos meses serán clave para iniciar el camino hacia una Ciudad Activa, se espera encontrar el contexto y los apoyos necesarios para que se haga posible y sea una aportación más del Deporte a la superación de la pandemia y a la recuperación económica del país.



Juanma Murua González

Consultor Independiente

URBANISMO ACTIVO

QUÉ, CÓMO Y CON QUIÉN

A Bill Nye, famoso divulgador científico estadounidense, se le atribuye la contundente frase que dice "Algo no va bien en una sociedad que va al gimnasio en coche para montar en una bici estática". No tengo nada en contra de las bicis estáticas, pero sí del modelo de ciudades que hemos construido y que nos empuja a ir al gimnasio en coche.

QUÉ

Nunca habíamos contado con tantas facilidades para practicar deporte. El número de instalaciones y servicios deportivos, bien sean públicos o privados, no ha parado de crecer en los últimos 40 años. Sin embargo, las estadísticas nos muestran que nunca habíamos llevado una vida tan sedentaria como en el presente. ¿Cómo puede ser esto? El modo en que diseñamos y gestionamos nuestras ciudades tiene buena parte de responsabilidad en el problema.

Desde esta perspectiva cobran especial protagonismo el diseño urbano y las actuaciones a nivel local. Se plantea la necesidad de un trabajo conjunto entre profesionales de los ámbitos de la promoción de la actividad física y la salud, con especialistas de áreas como el urbanismo, la arquitectura, los servicios sociales, el medio ambiente, agentes locales y personas de la comunidad, para generar un entorno local que facilite la práctica de actividad física.

Diferentes organismos nacionales e internacionales, encabezados por la Organización Mundial de la Salud, consideran clave el papel del diseño urbano en el grave problema de sedentarismo entre la población, por lo que defienden nuevos modelos de urbanización que generen entornos favorables para la vida activa. A este modelo de diseño urbano "activogénico" se le conoce como Urbanismo Activo.

CÓMO

Al igual que no existe un único modelo urbano, no existen recetas universales de Urbanismo Activo. Cada entramado urbano es diferente. No podemos plantear las mismas actuaciones para una metrópolis de varios millones de habitantes que para un pequeño municipio de menos de 2.000. Un casco urbano en la empinada ladera de una montaña necesita soluciones distintas a las de una villa costera con un largo paseo marítimo a orillas de la playa. Es obvio que cada caso requiere de soluciones propias.



Sin embargo, sí que se identifican una serie de áreas comunes sobre las que se puede actuar. Las explico a continuación.

1. Movilidad

Favorecer la movilidad activa ha mostrado ser una de las estrategias más efectivas a la hora fomentar la actividad física entre la población, facilitando estilos de vida más activos y saludables.

Aquellas ciudades que apuestan por favorecer la movilidad a pie y en bicicleta presentan mayores niveles de actividad física entre su población. El uso del transporte público a su vez, implica caminar hasta las paradas-estaciones y entre estas y el destino final.

Redes de itinerarios peatonales, redes de vías e infraestructuras ciclistas o intervenciones para el calmado del tráfico son algunas de las actuaciones que se plantean entre las recomendaciones de Urbanismo Activo en materia de movilidad. Cada municipio deberá hacerlo del modo más adecuado a sus circunstancias, pero apostar por estrategias de movilidad activa es una apuesta segura que, además de fomentar estilos de vida más saludables, contribuye a la mejora del medio ambiente urbano.

Tenemos un caso muy cercano que es ejemplo a nivel internacional. La ciudad de Pontevedra recibió el primer premio del *Center for Active Design* en 2015 en reconocimiento a su política en materia de movilidad y promoción de la vida activa entre su ciudadanía.

2. Usos/ordenación del suelo

El modelo de ocupación y usos del suelo tiene importantes efectos sobre el tipo de ciudad resultante y sobre los modos de movilidad por los que opta la ciudadanía. Las investigaciones muestran una importante correlación entre el nivel de mezcla de usos del suelo y los niveles de actividad física de la población.

¿Qué es la mezcla de usos del suelo? Zonas residenciales, polígonos industriales, centros comerciales, zonas de ocio... el trabajo, los estudios, la socialización y el descanso alejados entre sí. El coche como solución a esta zonificación de los usos en la ciudad. Incluso Bill Nye necesita el coche para acudir al gimnasio al otro lado de la variante.

En los últimos años vemos que son muchas las ciudades que trabajan en un nuevo modelo de urbanismo basado en la mezcla de usos.

El proyecto de "la ciudad de los 15 minutos" de París es un gran ejemplo. Su objetivo es que a 15' caminando desde cualquier hogar puedas encontrar todas las actividades fundamentales: trabajo, ocio, educación, comercio, ocio, etc.



No puedo pasar sin comentarlo. ¿El modelo de urbanizaciones dispersas de unifamiliares con jardín que tanto gusta? Su población muestra mucho peores resultados en los niveles de actividad física y de salud. Para añadir a la lista de sus enormes costes medioambientales, sociales y económicos.

1. Plazas, parques y espacio público

La investigación reciente relaciona directamente la proximidad a parques e instalaciones recreativas con niveles más altos de actividad física tanto en jóvenes como en adultos.

Un diseño atractivo de calles y plazas para caminar, jugar, acoger actividades, relacionarse con otras personas es una cuestión importante. Numerosos estudios demuestran la importancia de la "escala humana" del diseño de los espacios públicos para promover un uso activo de los mismos.

También es importante la configuración de una red de zonas verdes, parques y áreas naturales periurbanas de distintos tamaños que den respuesta a las distintas escalas de la ciudad (barrio, distrito, ciudad, comarca), tratando de asegurar la conexión de parques y plazas con las redes peatonales y ciclistas planteadas en el apartado de movilidad.

2. Diseño activo de edificios

A nivel de planeamiento pueden incluirse criterios que hagan que los edificios faciliten la vida activa. Por ejemplo, existen numerosas normativas municipales que exigen que las nuevas construcciones incluyan aparcamientos para bicicletas a nivel de calle, de modo que se facilite su uso diario. Es sorprendente el efecto de una medida tan simple como esta.

Los edificios públicos también pueden incorporar criterios para la promoción de la actividad física, en especial el uso de las escaleras, que animen a emplearlas frente al ascensor haciendo hincapié en los beneficios que esto supone.

Los aparcamientos de bicicletas, los caminos y recorridos alrededor o cercanos a los edificios, la conectividad con la calle o la cercanía de la entrada principal a paradas de transporte público incentivan la actividad física.

3. Equipamientos para la actividad

Si bien la problemática suele ser variada y la ubicación de instalaciones y espacios de cierto tamaño se basa más en criterios de oportunidad que en localizaciones ideales, se incorporan en el planeamiento criterios a la hora de ubicar estos espacios e instalaciones y algunos aspectos relativos a su diseño y elementos: predominancia de instalaciones y equipamientos abiertos y accesibles durante todas las horas del día y para todas las personas, primar las ubicaciones cercanas a otros espacios de uso diario, principalmente centros escolares, incluir en las fachadas de los edificios deportivos diseños que traten de motivar para realizar actividad física también en el exterior del propio edificio.

Si bien sobre esto hay mucho escrito, es un buen momento para replantear el modelo de red de espacios para la actividad física que queremos para el futuro de nuestros municipios y regiones.

CON QUIÉN

Acometer medidas orientadas a un Urbanismo Activo no es sencillo para un área de deportes municipal que actúe desde sus propias competencias. Se necesitan apoyos, complicidades y alianzas.

Como es lógico, es fundamental el apoyo político a estas propuestas, un apoyo al más alto nivel posible.

También necesitamos complicidades y alianzas con otras áreas municipales. La experiencia en proyectos de ciudades activas de estos últimos siete años nos demuestra que es necesario generar sinergias con las áreas que tiene los planes de ciudad "duros": los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU), los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) o los Planes Urbanos Integrales (PUI).

Hemos observado que en muchos proyectos más que como consultores trabajamos como "traductores" entre el área de deporte y la de urbanismo o movilidad, ya que suelen manejar códigos muy diferentes.

Una muy buena noticia: las propuestas de Urbanismo Activo en la mayoría de los casos encajan perfectamente en estos planes.

Y con quien siempre, siempre, debemos plantear las necesidades y propuestas de Urbanismo Activo: con la ciudadanía.



José Luis Berbel Vallés
Jefe de Servicio del IME de Palma (Baleares)



Boni Teruelo Ferreras
Director del IMD de Santurtzi (Bizkaia)

NUEVAS TENDENCIAS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE LOCAL LA RECREACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO LOCAL

Hace algo más de medio año, era mayo de 2020, los mismos autores publicamos un artículo con este mismo título, que ahora actualizamos, o al menos enmarcamos en la actualidad.

Y aunque se han acumulado y aumentado los datos que miden el impresionante impacto de la Covid19 en la sociedad española y la del mundo entero, en el sector del deporte estamos en una situación similar. Ahora bien: con una novedad, y no menor, como es la esperanza en las vacunas. Aunque aún se deben superar muchas dudas en su administración, ganar la confianza de su eficacia, y, sobre todo, a que la población gane la imprescindible seguridad en los encuentros entre las personas, también en los gimnasios, en las piscinas, en los estadios.

Este sistema deportivo se apoya en dos pilares principales: el subsector público y el subsector privado. Como quiera que el ámbito privado del deporte (Clubes, Federaciones, Ligas profesionales, Comité Olímpico y Paraolímpico, etc.) tiene vida propia y aunque dependiente de una u otra manera de la parte pública, encontrará sus respuestas, centraremos esta reflexión en el ámbito público del deporte y más concretamente en los servicios deportivos municipales, prestados de forma directa o indirecta.

Debemos destacar que el desarrollo del deporte en España ha sido liderado por los municipios con la colaboración de otras administraciones territoriales y de la estatal. Y esto parece que seguirá siendo así, incluso incrementando su papel central, tanto en cuanto los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía.

El modelo de gestión del deporte que se ha implantado en los municipios españoles ha basado su desarrollo en la construcción de instalaciones, en la gestión directa de las mismas, -en la mayoría de los casos, mediante organismos autónomos-, en la diversificación progresiva de la oferta deportiva y en la calidad de esta y con unos precios de venta muy por debajo de sus costes directos.

Visto con perspectiva, su funcionamiento ha sido un modelo de éxito. Se ha generalizado y extendido por toda la geografía, ha adquirido un considerable volumen en número de practicantes y usuarios, presupuestos invertidos, empleos generados y, sobre todo, por la cantidad las instalaciones deportivas puestas al servicio del sistema.

«Los ayuntamientos han asumido la labor esencial en la gestión del deporte: iniciar, fidelizar y satisfacer un derecho, el derecho a practicar y a presenciar el deporte» en palabras del Dr. Luis Solar.

Ha sido un éxito labrado durante las últimas cuatro décadas ya que ha conseguido activar a más de la mitad de la población y, además, ha hecho posible la generación de un conglomerado de empresas o industria de servicios deportivos, en el amplio sentido, en las que se ha apoyado y sin las cuales las administraciones públicas no pueden, de ninguna manera razonable, prestar los servicios deportivos. Y tampoco esas empresas sin el apoyo de los ayuntamientos tienen viabilidad futura posible.

Este modelo ya mostró algunas de sus debilidades más importantes con la Gran Recesión. En general y en conjunto, la relativa superación de aquella la crisis financiera del 2008 contribuyó, en nuestra opinión, la utilización por un número importante de municipios de la colaboración público-privada a través de la concesión administrativa para la provisión y prestación de los servicios públicos deportivos. En menor medida y en paralelo, también por la aparición del fenómeno *low cost* y las *boutiques gyms*, y otros modelos, que han absorbido parte de la demanda y satisfecho necesidades deportivas de algunos segmentos de la población.



Sin embargo, en esta última década venimos apuntando la necesidad de revisar el modelo imperante, de la necesidad de recrearlo (del lat. *recreare*: crear o producir una cosa a partir de otra ya existente) para, manteniendo sus virtudes, que las tiene, corregir sus debilidades y sus síntomas de obsolescencia para una mejor adecuación a un entorno que hasta ahora cambiaba muy acelerada y a partir de ahora se tendrá que desenvolver en un escenario radicalmente distinto, cuyas características principales aún desconocemos en lo que a habidos deportivos se refiere.

No descubrimos nada nuevo si reafirmamos que nos enfrentamos a una profundísima crisis social y, sobre todo, económica de una gravedad sin precedentes: la mayor recesión de los últimos 150 años, según el FMI.

Una consecuencia de este panorama podría ser que la minoración de los recursos disponibles por las familias, por las administraciones y por las empresas, con carácter general se prioricen más decididamente hacia políticas públicas más directamente orientadas a satisfacer las necesidades básicas de las personas (salud y educación) y las más importantes para el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible y todas aquellas otras que sean tractoras para la generación de riqueza y empleo de calidad, etc.

En este entorno debemos posicionar el deporte. No hay duda ya que estamos ante un cambio de época también en el deporte municipal que exige acelerar los cambios que ya se barruntaban.

Esta situación crítica propiciará como imprescindible la revisión de los modelos de gestión existentes para, con el aprendizaje y la experiencia adquirida, mejorar todo aquello que sea posible evitando los errores y hábitos que se han instalado durante décadas, y descargar lastres.

Es imprescindible identificar las oportunidades que tiene este producto tan maravilloso, para ocupar el sitio que le corresponde en la nueva sociedad de la Covid19 y recrear el modelo del deporte municipal que lo gestione de la manera más eficiente y sostenible posible.

Si entendemos por deporte cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles, como así se expresa en la Carta europea del deporte de 1992, la recreación del modelo de deporte municipal debería girar en torno a las siguientes reflexiones.

Lo primero es **reorientar la misión del modelo** en esa dirección: contribuir al objeto del deporte, que más claramente que nunca es la mejora de la condición física y psíquica y el desarrollo de las relaciones sociales, esto es, el mantenimiento y la mejora de la salud integral de las personas.

Es una evidencia constatada científicamente que ha sido reiterada en estas largas semanas de confinamiento y de movilidad reducida: la importancia que ha tenido el movimiento, la actividad física, el ejercicio para todas las personas, de absolutamente todas las edades. Una ayuda nos la ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recientemente ha actualizado las directrices de actividad física para la población general, que reemplazan y actualizan sus recomendaciones del 2010. Los cambios más significativos: duplica el tiempo de ejercicio recomendado, de 150 a 300 minutos semanales de ejercicio.

Hoy la práctica deportiva es una necesidad fisiológica (y psicológica) de las personas. En este sentido, la necesidad de movimiento se sitúa en la base de la pirámide de las necesidades humanas que a mediados del siglo XX formularía A. Maslow, donde están las necesidades primarias. También para algunos individuos, opcionalmente, el deporte responderá a otras necesidades como son la estima o la autorrealización.

Sería preciso que el modelo recreado de deporte municipal, de acuerdo con ese estatus reforzado de las funciones sociales y para la salud que ha sido confirmado en este periodo de confinamiento, comprenda el **deporte en todo su valor**, como una auténtica cuestión de Estado, y, por ello, la práctica deportiva de la población se incluya como una de las **tareas prioritarias de las políticas públicas** de todas las administraciones en todos sus niveles: locales, regionales, nacionales y europeos.

El deporte, la práctica deportiva de la población en todas sus formas, es parte activa de la solución e indispensable para superar la crisis sanitaria, social y económica.



RECREACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO LOCAL

El valor reforzado del deporte exige nuevos abordajes: más atractivos para las personas que aún son inactivas, escalables que permitan la universalización, más eficientes desde el coste beneficio y sostenibles social, económica y medioambientalmente.

Para ello será necesario diseñar **cambios importantes en las formas de gestión**: la estructura de la administración pública que gestiona el deporte y sus instalaciones, tal como la conocemos, necesariamente debe ser aligerada, ya que no resulta eficiente ni sostenible.

La función técnica directiva, la opinión experta, en muchas ocasiones, se ha devaluado en detrimento de un mayor protagonismo del nivel político. El modelo organizativo es obsoleto y no da respuesta adecuada a la irrupción de las tecnologías de la comunicación y las redes sociales, al crecimiento de la oferta virtual *on line* y al creciente deporte *out door*, a la digitalización de los procedimientos, etc.



La supuesta agilidad que justificó en su origen los Organismos Autónomos, en forma de Institutos y Patronatos, ha perdido mucho del sentido original que justificó su creación en los años ochenta. Con frecuencia se producen duplicidades y ralentización en algunos aspectos de los procedimientos, la gestión económica y la administrativa. La opción puede ser su disolución e integración en los propios ayuntamientos, como ya se viene haciendo. Entonces, la forma de gestión indirecta será una oportunidad que deberá analizarse con rigor objetivo y decidir sin prejuicios ideológicos.

El coste del deporte representaba hasta ahora, aproximadamente, un 3.5% de los recursos ordinarios anuales de los ayuntamientos españoles, y aunque creciera, parece asumible si se tiene en consideración el valor transversal del deporte antes señalado y que es una competencia municipal propia.

Hay muchas más dudas, dudas razonables, en cuanto si esta sociedad podría soportar los costes socio sanitarios de una población mayoritariamente inactiva y, en consecuencia, potencialmente enferma, entre otras causas, por la falta de ejercicio físico suficiente. En este sentido reiteramos que **el deporte vale más de lo que cuesta** ya que indudablemente contribuye de manera positiva al desarrollo de las personas y de las sociedades.

Las propuestas de práctica deportiva deberán ser más atractivas y flexibles para adaptarse con mayor éxito a una sociedad distinta. Y ahora más que nunca el reto seguirá planteado: la universalización del deporte y la lucha contra el sedentarismo de una manera sostenible.

Los operadores privados seguirán siendo, y en mayor medida aún, cooperadores necesarios, -mejor diríamos imprescindibles-, para que los municipios puedan desplegar unas prestaciones suficientes y adecuadas en sus servicios deportivos. Y si hay que ayudar al reequilibrio económico y financiero de las empresas de servicios y concesionarias para que puedan supervivir a estos tiempos tan difíciles, pues habrá que encontrar las formas de hacerlo.

También creemos que el modelo recreado deberá estar basado en el aumento de la responsabilidad de la ciudadanía, del comportamiento de cada persona en el ejercicio de sus deberes primero y de sus derechos, después.

Una última reflexión que engloba y da sentido a las anteriores. Se necesita una **nueva gobernanza del deporte para un mundo nuevo y distinto**. La gobernanza, como bien saben, tiene como objetivo el desarrollo social y económico ético, duradero y equilibrado entre el Estado, la sociedad civil y el mercado.

Para alcanzar dicho equilibrio será preciso desarrollar mecanismos de interrelación, participación y cooperación entre los agentes o *stakeholders* del sistema deportivo y aumentar los niveles de transparencia, de consenso, de equidad, de eficiencia y de sostenibilidad.

Para superar el desafío que el deporte tiene por delante será necesaria mucha interrelación, mucha ética y mucha responsabilidad. En concreto, se precisa mejorar la elaboración de los pliegos de condiciones para la colaboración público-privada, los procedimientos de adjudicación y los mecanismos de control y supervisión de los contratos de servicios, de manera especial los que tengan un largo plazo de vigencia.

Sólo así se podrá acreditar su eficiencia en el cumplimiento preciso de las obligaciones y compromisos a favor del bien común y el interés general, y, por ende, a su eficiencia y sostenibilidad.





Francisco Miras Senés
Gerente de Ego Sport Center

DISEÑO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Para el desarrollo de este tema tan importante y necesario para la buena planificación previa a un diseño de una futura instalación es muy importante el tener distintos enfoques; y no solo en una iniciativa pública, también en una privada, porque hoy en día no se entiende nada que no sea sostenible a nivel económico ni social.

Esta doble perspectiva tienes que ser capaz de verla tanto desde el punto de vista del que va a realizar el proyecto, el **PROMOTOR**, como también el que luego la va a disfrutar, el **USUARIO**.

Desde el punto de vista del **PROMOTOR** hay múltiples factores a tener en cuenta para poder asegurarnos, en la medida de lo posible, el equilibrio socioeconómico del proyecto y que luego sea una instalación fácil de gestionar y que ello conlleve una rentabilidad económica o social, según el fin donde se destine la futura instalación.

Factores como el poder elegir una **ubicación apropiada**, en el que la accesibilidad a pie o un fácil aparcamiento supondrá asegurarse ya parte del éxito.

La realización previa de un buen **estudio de mercado**, donde se vea las necesidades del tipo de instalación, la cantidad de personas que viven en el entorno más cercano y, sobre todo, el tipo de instalaciones preexistente en las cercanías, serán claves para el buen desarrollo del proyecto.

Hubo un tiempo no muy lejano donde cualquier ayuntamiento que se preciase aspiraba a tener una piscina cubierta, sin ver antes las necesidades del entorno, la existencia de esa demanda previa y también los costes de ese tipo de instalación.

Hasta la realización del Plan de Instalaciones Deportivas en Andalucía no había un criterio definido claro que permitiera construir un tipo de instalación apropiada y hoy en día, por desgracia, hay unas cuantas piscinas en nuestra región cerradas por falta de un estudio previo coherente.

De la misma forma, es importante poder **diseñar un tipo de instalación** de acuerdo con las necesidades de la población a la que irá dirigida. No en todos los sitios tiene que haber instalaciones con lámina de agua, o una sala fitness enorme o diez pistas de pádel.

Todo lo que se diseñe tiene que ir acorde a las demandas de los futuros usuarios y esos usuarios son los que están cerca de la instalación.

Si el promotor piensa en el vecino del siguiente pueblo o el de tres distritos más arriba, bajo mi punto de vista, se equivoca. El que será fiel a la instalación será al que le sea muy cómoda la utilización continuada de esa futura instalación.

Hoy en día, además de cumplir el obligado código técnico, hay que pensar en la **eficiencia energética**. La inclusión de grandes espacios con luz natural lo suficientemente grandes para evitar el consumo de luz eléctrica pero lo suficientemente pequeños para que el calor de nuestra zona no nos provoque un consumo excesivo de aire acondicionado. Factores fundamentales para que luego la instalación pueda ser medianamente sostenible.

O, por ejemplo, no pensar en piscinas para futuras olimpiadas y sí pensar en piscinas de un vaso de unas dimensiones que permitan realizar actividades para todas las edades y que también permita nadar con comodidad.

De nada sirve tener una piscina de 2,5 metros de profundidad si luego no te permite realizar actividades dirigidas en su interior sin implementos de flotabilidad. Sin hablar del ahorro en agua, su climatización y mantenimiento.

El mirar muy bien el tipo de cerramientos de toda la instalación o la calidad de los materiales son detalles que, a medio plazo, harán la instalación infinitamente más sostenible en todos los sentidos.



DISEÑO DE INSTALACIONES

Otra medida de la que suelen adolecer muchas instalaciones es el **estudio previo de las circulaciones**, siendo bajo mi punto de vista un carácter primordial y diferencial hacer un plan previo donde se pueda prever los movimientos dentro de la instalación; que sean cómodas, sencillas y sin tener que poner demasiados elementos de seguridad.

Un **buen diseño previo** hace que luego el gestor lo tenga más sencillo para el buen control de los flujos de movimientos dentro de la instalación.

Todo lo anterior está muy bien a la hora de proyectar una instalación pero, si le gestor de la instalación puede participar en el proyecto, siempre se pondrá en la piel del **USUARIO**, ya que, sin esa mirada, nos puede quedar una instalación súper eficiente, de un diseño precioso pero que luego no cumpla con las expectativas de los futuros usuarios.

Para mí, el **comfort** siempre tiene que ser la primera palabra que debe tener presente un buen gestor. Si no me siento bien, con un clima apropiado, una ventilación suficiente y unos espacios mínimos para respirar, no es un sitio donde yo pueda ir.



Pero para que ese confort exista hay que planificar muy bien muchos de los factores antes nombrados, aunque yo destacaría el tema de la ventilación natural y forzada.

Además de que sería la base también para que el centro sea más o menos eficiente, algo que es directamente proporcional a los gastos energéticos, por lo que hace que sea muy importante en la cuenta de resultados.

Que el centro tenga un **diseño** apropiado y agradable también resulta importante, pero más fundamental es que los accesos sean amplios y fáciles, que el lugar de control de accesos y atención al cliente sean espacios diáfanos y que, además, permitan tener **relaciones sociales**, otras de las claves para que una instalación sea algo más que un gimnasio o una piscina y se convierta en un centro deportivo.

Para ello, dentro de la instalación hay que dejar espacios previstos no solo para hacer deporte, sino actividades que ayuden a su práctica, como puede ser una cafetería o una ludoteca.

Factores esenciales para que hoy en día tenga éxito cualquier concepto de explotación deportiva. Si no hay socialización no hay negocio.

Otro factor que un usuario valora mucho es la **limpieza**. Pero ello no depende solo de la empresa de limpieza de turno o las personas encargadas de ello, también es muy importante el diseño previo de las salas de actividades dirigidas, el tipo de suelo del pasillo, el tipo de mamparas de las duchas de los vestuarios, el material con el que se terminan las paredes y un largo etcétera.



Es muy importante tener en cuenta todas estas cosas a la hora de elegir los materiales a utilizar, además de que los diseños complicados de los espacios también provocan luego una mayor complejidad en los servicios de limpieza, lo que supone aumentar el coste de los mismos y bajar la calidad del estado de la instalación en general.

Que la instalación esté dotada de **múltiples espacios** y, sobre todo, **adaptables** a diversos servicios permitirá que luego la oferta sea mayor y diversificada, y pueda atender a mayor ámbito de la población.

Es por ello que hay que diseñar instalaciones lo más moldeables posibles porque la tendencia de ahora no será la de dentro de tres años y mucho menos la de diez.

Las instalaciones hay que pensarlas en el corto, medio y largo plazo y no hipotecar espacios de forma definitiva. Que permitan reinventarse continuamente sin grandes costes de obra.



He intentado resumir las líneas generales que debe tener un proyecto de instalación deportiva moderna y actual pero, si tuviera que resumir en unas palabras qué creo que es lo **más importante** en todo el proceso de creación de una instalación deportiva, yo lo tengo claro: la **participación del gestor deportivo antes, durante y después de la obra**.



Joaquín Hernández Zapata

Técnico de Actividades Deportivas Coordinador de Zonas - Diputación de Almería

DESCUBRIENDO MI CIUDAD

RECORRER LOS RINCONES DE LA CIUDAD DE UNA MANERA SALUDABLE Y ACTIVA

El pasado 14 de marzo supuso para la población española uno de los peores golpes que hemos recibido en los dos últimos siglos, oficialmente se reconocía que España estaba en un alto grado de contagio de la COVID-19; lo que hasta ese momento veíamos lejano, en otros países, llegaba a nuestras vidas. Los datos estadísticos oficiales a 17/02/2021 eran los siguientes:

	Total casos	Curados	Fallecidos
España	3,13 M	150.316	67.101
Mundo	111 M.	62,7 M.	2,46M

Es cierto que a lo largo de la historia ya se han dado otras pandemias en el mundo https://historia.nationalgeographic.com.es/a/grandes-pandemias-historia_15178, pero, en esta ocasión, hemos alcanzado y superado a todas las anteriores y aún estamos inmersos en ella, sin entrar en un análisis profundo al respecto y políticas aparte.



En mi reflexión personal, y sin tener en cuenta si los datos son superiores o no, pienso que es la peor de la historia. No estábamos preparados para que la naturaleza nos pusiera en un apuro, en la "era del hombre", de la tecnología. Sin embargo, la realidad es que los datos del siglo XXI son alarmantes. En la actualidad existen más de 500 aglomeraciones urbanas con un número superior a un millón de habitantes. De éstas, unas 70 superan los 5 millones de personas, 50 superan los 10 millones y 2 cuentan con alrededor de 30 millones de habitantes. Se han realizado algunos de los mayores atropellos a la naturaleza, un gran número de vehículos privados inunda nuestras calles y carreteras.

Otro dato, a priori a nuestro favor, es el aumento de la industria turística que ha facilitado la posibilidad de desplazamiento a las zonas rurales y a cualquier lugar del mundo, que hasta la llegada del COVID-19 eran infinitas. Quizás esta posibilidad de escape de nuestras congestionadas ciudades, ha provocado que depositemos nuestras miradas en lugares lejos de nuestro barrio, ciudad o vivienda; así como, el devenir del día a día, no nos permitía pararnos a realizar una reflexión fundamental.

¿Esta es la ciudad que quiero?

¿Este entorno es saludable para nuestros hijos, para todos?

¿Para respirar mejor, debo salir de mi barrio, de mi ciudad?

¿El ruido y el estrés han de formar parte de nuestra vida para siempre?

Supongo que en los próximos años lloverán artículos, estudios y tesis doctorales de cómo afectó la COVID-19 al mundo, pero hoy podemos afirmar que el encierro de 3 meses y 6 días nos cambió a todos un poco. Quizás solo un poco.

En mi caso y sorprendentemente para todos los que me conocen y para mí también, lo superé con más voluntad

que fuerza
al sonido de
canciones
caducas,
palmas e
incluso
himnos y, en
ocasiones,
caceroladas
diversas.

Fuimos
conociendo
al barrio que
nos rodea, a
nuestros
vecinos,
entramos en
sus casas y
ellos en la
nuestra (de
forma virtual, claro), brindando en ocasiones o
colocando un crespón negro, sumando a su dolor
nuestro apoyo impotente.



De repente, al segundo o tercer día el silencio de las calles se inundó de cánticos. Pájaros que no pisaban la ciudad desde hacía años volaban por el centro de la ciudad (curioso, ¿verdad?). Animados por el silencio, las imágenes de jabalíes, cabras montesas, zorros y otros animales vagababan por las calles, llenando las redes sociales (siempre me pregunto cómo no reventó la aplicación Whatsapp. La ciencia avanza que es una barbaridad).

DESCUBRIENDO MI CIUDAD

Pues bien, a ellos no los puso nadie, estaban en las afueras y algunos de esos jabalíes siempre se han acercado a comer nuestra comida/basura que nos rodea habitualmente.

Surgieron como hongos cursos, tutoriales, magos del consejo, psicólogos de biblioteca, listillos solidarios para entretenerte al mundo... Aborregarnos un poco más si cabe de lo que ya éramos.

Al otro lado de la balanza, y paralelamente, salieron tutoriales y talleres que hicieron que descubriéramos habilidades ocultas, cocina, pintura, etc., nuestros monitores y algunos desconocidos se esforzaron por animarnos y guiarnos en la práctica deportiva en casa, a través de instagram, youtube, etc., luchando ante el inevitable sedentarismo que provocaba tantas horas en casa, GRACIAS.

De todo lo sucedido en ese momento en los foros los más optimistas decían que cambiarían a las personas. En fin, todos lucharíamos por un mundo mejor. Pues bien, pasados esos meses, ya no veo a los vecinos de enfrente, nadie pone música y lo único que he visto más parecido a los jabalíes que rompián las bolsas de basuras son un puñado de jóvenes luchando por alguna causa generada por algún "influencer" de moda o político manipulador; quemando contenedores y rompiendo escaparates. ¿Acaso, los datos anteriores no son suficientes para luchar por otra causa de mayor relevancia?

Pero a mis 59 años la vida me ha enseñado que tienes que ver lo positivo, sin ser un "Happy". El cierre de bares, comercios y lugares de ocio ha provocado que se generen hábitos físicos y deportivos entre personas sedentarias que recorren en tropel el Paseo Marítimo, la Rambla, la Molineta y cualquier calle de nuestra ciudad. Los jóvenes también han salido a la calle, pero no a protestar si no a disfrutar de la playa practicando su deporte preferido y también se ven grupos de monitores dando sus clases fitness en cualquier rincón de la ciudad.



En definitiva, los ciudadanos hemos tomado las calles para disfrutar, practicar deporte o quizás por la necesidad de moverse ahora que se puede.

Sin embargo, este movimiento activo de los ciudadanos ha de tener respuestas de las administraciones, desde hace años han surgido iniciativas de una sociedad más implicada con la naturaleza.

El Programa de Caminos Naturales, los Planes Provinciales de Senderismo, proyectos como "Eurovelo" y otros tantos procedentes de iniciativas europeas que han provocado la vuelta a lo rural, a la montaña.

Pero también existen proyectos que pretenden que esa naturaleza se reproduzca en la ciudad. La RECS (Red Española de Ciudades Saludables) se fundó en el 1988 y se han creado muchos proyectos, pero a la vista está que no los suficientes.



La "Ciudad Activa" se hace fuerte y este es uno de los conceptos que se han reforzado con esta desagradable situación.

«En 2050 se espera que más de dos tercios de la población mundial vivan en ciudades. Si bien la vida urbana trae beneficios y oportunidades para las personas, también plantea una serie de riesgos y desafíos que pueden afectar negativamente a la salud pública.

Las urbes deben replantearse la forma en que abordan la planificación y el crecimiento para que sus ciudadanos puedan ser más activos y saludables».
<https://www.olympic.org/es/olimpismo-en-accion/ciudades-activas-y-sociedades-saludables>

#CiudadesQueQueremos

«Nuestra salud y la del planeta dependen del diseño de las ciudades. La vida urbana plantea desafíos que exigen repensar la forma en que planificamos los entornos urbanos.

Las #CiudadesQueQueremos son ciudades hechas para las personas: lugares donde vivir bien y estar sanas». <https://www.isglobal.org/ciudadesquequeremos#>

«Una ciudad saludable es aquella que da una alta prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Cualquier ciudad puede ser saludable si se compromete con la promoción de la salud, tiene una estructura para trabajar por ella y comienza un proceso para conseguir más salud.

La salud es más que la ausencia de enfermedad o la actividad curativa de los servicios sanitarios y puede crearse si el entorno donde vivimos facilita estilos de vida más sanos.

Fomentar la actividad física en la población es una tarea compleja que requiere un abordaje extensivo sobre determinantes individuales, sociales y del entorno físico.

"Irún Sasoian" (premio NAOS al fomento de la actividad física) es una iniciativa comunitaria liderada por el Ayuntamiento de Irún que moviliza a los distintos actores locales para desarrollar programas destinados a promover condiciones de vida favorables a la actividad física en la ciudad. Esto involucra a otras áreas municipales, a actores públicos y privados y a la propia población».

https://www.fundacionestadio.com/es/ficha-8356aea_ciudades_activas_ciudades_saludables.html

Hago más las palabras de José Antonio Duarte Sastre (col. 59.906) miembro del Grupo Investigación en Generación de Territorios IN-GENTES HUM958, ETS Arquitectura de la Universidad de Sevilla:

«...las administraciones públicas, las cuales deben adoptar medidas para promocionar la actividad física y mejorar las oportunidades para una vida activa en estos entornos urbanos de las ciudades grandes principalmente.

Por este motivo, las políticas destinadas a aumentar la actividad física deben de tener como objetivos principales:

- *promocionar la actividad física a través de acciones de la vida cotidiana en colaboración con los sectores correspondientes;*
- *promover el transporte activo, caminar y montar en bicicleta, así como la accesibilidad y seguridad en el uso de estos medios de transporte;*
- *fomentar la actividad física mediante políticas laborales y relativas al lugar de trabajo;*
- *propiciar espacios e instalaciones seguras en las escuelas para que los alumnos pasen allí su tiempo libre de forma activa;*
- *impulsar una educación física de calidad en las escuelas que promueva hábitos de vida saludable; y*
- *mejorar las instalaciones deportivas y recreativas para ofrecer oportunidades deportivas a toda la población.*

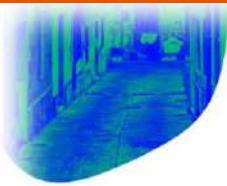
Con estas sugerencias y la nueva realidad de las ciudades post-COVID, donde los centros deportivos parecen no poder retomar a pleno rendimiento su actividad, las ciudades y su espacio público se ponen en cuestión debido a que muchas no estaban preparadas para la avalancha ciudadana de deportistas urbanos que se pudo ver en ese momento y que parece que será la tendencia, aún mayor, tras esta pandemia.

El reto de las administraciones locales y de las propias ciudades será poder atender y ofrecer una calidad urbana necesaria para promover una práctica deportiva y de actividad física segura y saludable».

<https://www.colefandalucia.com/single-post/opinion-ciudades-activas-deporte-situacion-pandemia>

En la Ciudad de Almería se han visto algunas iniciativas, modificaciones urbanas especialmente en el centro de la ciudad como ha sido la creación de carriles bici, peatonalización de algunas calles, limpieza del casco histórico y un proyecto de rutas saludables.

<http://almeriacamina.es/>



Una ruta circular
unirá los barrios
de La Chanca-
Pescadería, el
Casco histórico de
la Almedina y el
Centro de la
ciudad



Sin embargo, echo en falta una propuesta de espacios naturales con árboles, recuperación de la Molineta como un gran espacio verde, entre otros, solo vemos losas donde antes había un descampado, construcciones de torres enormes junto a colegios. Nos queda mucho camino que recorrer.

Descubrir tu ciudad, recorrer sus rincones de una manera saludable y activa, es en resumen el objetivo o debería serlo de todos los organismos públicos, si queremos tener una población más sana física y mentalmente, pero también debe ser el nuestro, el de todos los ciudadanos, hemos descubierto sin saberlo algunas acciones que hemos criticado en nuestra ciudad. Por eso escribo este artículo, para fomentar este concepto, convencido que si no desnivelamos la balanza el futuro es gris tirando a negro.



ENLACES DE INTERÉS:

- <https://www.isglobal.org/ciudadesquequeremos#>
- <http://recs.es/>
- http://recs.es/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Rutas_Saludables.pdf
- <https://economiaenchandal.com/2016/10/31/proyecto-space-la-movilidad-clave-en-las-ciudades-activas/>
- <https://www.colefandalucia.com/single-post/opinion-ciudades-activas-deporte-situacion-pandemia>
- <https://www.olympic.org/es/olimpismo-en-accion/ciudades-activas-y-sociedades-saludables>
- https://www.quesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/Convencion_2016/5_Juan_Manuel_Murua.pdf
- <http://almeriacamina.es>
- <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/>
- <https://www.eurovelospain.com/centro-de-coordinacion-nacional-de-eurovelo-en-espana/que-es-la-red-eurovelo>
- <http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IDf=139>
- <https://fedamon.es/>
- <https://economiaenchandal.com/2016/10/31/proyecto-space-la-movilidad-clave-en-las-ciudades-activas/>



José Fernández Oliver
Técnico en Actividades Deportivas - Diputación de Almería
Técnico de Senderos FEDME

SENDEROS EN LOS PLIEDS

ALMERÍA, UN CAMINO DE CINE QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR

Almería es un impresionante camino de cine que usaban los pobladores de estas tierras en sus quehaceres diarios. En esa película nos vienen imágenes de prácticas ganaderas trashumantes, de canteros caminando para comenzar su jornada de trabajo, de vías ancestralmente abiertas por otros pueblos y otras culturas, de mineros volviendo a sus casas después de una dura jornada de trabajo, de bandoleros y de campesinos que cargaban los burros con lo que daba la tierra.

Por todas las huellas que dejaron nuestros antepasados en miles de kilómetros, el camino es nuestro patrimonio.

Etimológicamente, "patrimonio" viene del latín *patrimonium* (palabra formada, a su vez, por *patri* 'padre' y *monium* 'recibido'), que significa 'Lo que recibimos de nuestros padres' y que, según el Derecho Romano, debe conservarse y administrarse para poder transmitirlo a los herederos en la medida de lo posible.

Ese legado, que en el pasado se conservaba y reparaba de forma continua por la importancia que tenía para esa economía de subsistencia, con el paso del tiempo se pierde en muchas ocasiones cuando deja de tener un interés económico.

Aunque la memoria del hombre es frágil, no hace tanto tiempo que los caminos de herradura, los caminos reales, los cordeles, las veredas, las coladas, las calzadas romanas formaban parte de un entramado de vías comunicativas regulado por preceptos o costumbres históricas que ayudaban a su cuidado y preservación.

Desde que estas vías están en desuso, las normas de conservación que durante tantos años estuvieron vigentes pierden su eficacia. Observamos señales inequívocas que nos avisan de la necesidad de actuar con urgencia: urbanismo poco respetuoso, venta de terrenos públicos, vertederos incontrolados, carreteras, ferrocarriles, infraestructuras hídricas, ocupaciones agrícolas, etc.

La inacción o la acción equivocada de todos, especialmente de las administraciones locales, ha traído consigo perder muchos fotogramas de incalculable valor.

No olvidemos que los municipios, según un amplio marco jurídico en materia de vías públicas, tienen la responsabilidad de mantener en buen estado de conservación las vías, tanto urbanas como rurales.

Pero este proceso de recuperación del patrimonio no se puede hacer de cualquier manera. Es de especial importancia que los Ayuntamientos actualicen los datos en el IAIED (Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos). Los inventarios son indispensables para poder ejercer las competencias que la ley otorga a las Entidades Locales.

Además, es primordial la actualización de otras herramientas de carácter estratégico (deslinde, planeamiento general y Ordenanzas de Caminos) e incluir los caminos en el Registro de la Propiedad y Catastro Inmobiliario (dos poderosos instrumentos que ayudan a evitar conflictos relativos a la titularidad municipal de los caminos públicos).



La planificación en este proceso de recuperación del camino, constituye uno de los elementos primordiales para la gestión eficaz de los intereses públicos, por lo que es obligatoria la formulación de estrategias coyunturales y estructurales recogidas en el PIDAL (Plataforma de Innovación del Deporte Almeriense).

Por tanto, inventariar los bienes que integran nuestro patrimonio (áreas de actividad terrestres junto con sus atributos específicos, según IAIED) y hacer partícipe al mayor número de agentes en los objetivos, en las líneas estratégicas y sus medidas frente a los principales retos para el futuro (PIDAL), nos ayudará a conocer exactamente ese camino de cine que es nuestra provincia y sus posibilidades.

Y las recetas en las que coinciden muchos estudios vienen determinadas por una buena educación ambiental, que alarga la vida útil de los caminos y de la biodiversidad de su entorno.

Encontrar el equilibrio entre su uso público y la conservación de sus valores, implantando soluciones más acordes con la nueva realidad. Restaurar con criterio para garantizar su funcionalidad, evitando actuaciones que dañen su valor ecológico y biológico. Recuperar el trazado original integrándolo en el territorio, aprovechando los recursos y paisajes presentes. Apoyar su adopción por la población evitando ser infrautilizados. Y, especialmente, dar a conocer el camino.

Un buen ejemplo de difusión y recuperación del camino es el «Programa de Rutas y Senderos», de la Diputación de Almería; que, por un lado, apoya la difusión de los senderos homologados y, por otro lado, da a conocer a la población vías olvidadas y no señalizadas, provocando la recuperación de las mismas y motivando a sus titulares para su defensa.

Un camino, cuando es conocido y transitado por andantes, aumenta la demanda para su conservación evitando las malas prácticas de motos, 4x4, quads, etc.

Este programa, con el paso del tiempo, se ha convertido en un referente entre la numerosa oferta de diferentes Administraciones por su originalidad, su popularidad y el número de amantes del camino que cada fin de semana congrega.

Pero su verdadera razón viene vinculada a la conservación del camino como patrimonio que heredamos de nuestros antepasados con la obligación de mantenerlo.



La adecuada aplicación de estas recetas provoca que la recuperación y la buena conservación del camino sea un recurso turístico de primer orden que crea empleo, evita la despoblación de los municipios en su área de influencia socioeconómica, mejora la calidad de vida de sus habitantes mediante el desarrollo de infraestructuras y servicios locales y facilita la participación de su vecindario en la defensa del patrimonio.

Porque caminar es mucho más que andar un camino. La Asociación Internacional de la Caminería ya lo definió en 1993 como la actividad que engloba al caminante, al camino y a su entorno, entendiendo este como el patrimonio que rodea los caminos; es decir, que también incluye el paisaje, la flora, la fauna y el patrimonio cultural que lo va jalonando, sean los muros de piedra seca, sean los puentes, fuentes, chozas, ermitas o abrevaderos.

Caminar es mucho más que el andar un camino; mejora la salud física y psíquica, reduce el riesgo de enfermedades, mejora nuestros lazos sociales si se camina en grupo, permite conocer la naturaleza -que es la mejor manera para su defensa. Y, si caminamos por rutas con historia, donde disfrutamos de paisajes tan variados como las blancas montañas de la Sierra Nevada almeriense, las salinas del Parque Natural de Cabo de Gata o el Desierto de Tabernas, acompañados siempre con una luz propia de los mejores platós de cine y ese sol que nunca nos abandona, no dudamos que estamos rodando una de esas películas que formará parte siempre de nuestras vidas.



Ejemplos de que todavía nos encontramos con películas sin terminar son, entre otros, el GR 143 que atraviesa la provincia de Almería de norte a sur y que, en el Programa de Rutas y Senderos de la Diputación de Almería año 2019, volvimos a impulsar desde María a Serón; o el GR 92 (E-12) de Adra a San Juan de los Terreros, con pocas etapas homologadas. Estos y otros tantos proyectos de PR que, por sus especiales características, deberían hace muchos años haber formado parte de nuestro patrimonio como caminos homologados o, simplemente, como caminos perfectamente conservados.

Otro ejemplo es la Vía Verde del Almanzora, antigua línea del ferrocarril Guadix-Almendricos, que se construyó para dar rápida salida al mineral de hierro, mármol y esparto que albergaba la zona. El 1 de enero de 1985 se cerró al tráfico y, desde entonces, no es un camino natural; porque todavía quedan algunos tramos sin acondicionar.

¡Por mil razones, recuperemos y conservemos nuestros caminos! Como dijo Abraham Lincoln, no podemos escapar de la responsabilidad del mañana evadiéndola hoy.





Ángel Pisa Socio fundador The Sunny Cycling



CICLOTURISMO, UNA PALANCA DE DESARROLLO ECONÓMICO DANDO "PEDALADAS" EMPRENDEDORAS EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

Prácticamente nadie en nuestro entorno, Almería, pone en cuestión la afirmación que encabeza esta nota. Todo responsable público o empresario como hoteleros, restauradores, propietarios de tiendas y talleres de reparación han visto como estos últimos años en nuestra provincia ha crecido la actividad vinculada a la bicicleta. Y todos los análisis proyectan un incremento muy relevante una vez se haya superado el parón que ha provocado la pandemia del COVID-19.

Ahora bien, si analizamos brevemente cómo se han venido desarrollando las acciones para que, efectivamente, esa palanca llegue a materializarse en el territorio donde se practica el cicloturismo, podremos llegar a la conclusión que las medidas adoptadas y las decisiones implementadas por los gestores tanto públicos como privados son todavía incipientes por no decir escasas.



En esta nota intentamos aportar nuestro punto de vista respecto a la situación actual y sobre todo plantear brevemente una "hoja de ruta" con las claves para desplegar un modelo de actividad que en territorios similares al nuestro ha demostrado ser respetuoso con el medio, transversal en los agentes económicos y eficiente desde el punto de vista económico, pues entre otras ventajas no requiere de elevadas inversiones.

Antes queremos compartir nuestra definición de lo que es el cicloturismo pues, a la falta de convenciones y de metodología de análisis, se le suman las preferencias cambiantes de los usuarios.

Para nosotros el cicloturismo es la práctica de ciclismo que se realiza por motivos de ocio, recreativos y deportivos, que supone un desplazamiento distante del lugar de residencia, por una duración de uno o varios días, desarrollándose en un entorno activo y deportivo.

Se disponen de pocos datos agregados del sector. Según el informe "El impacto económico del cicloturismo en Europa", elaborado por la Junta de Andalucía y Vías Verdes-Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), se estima que este modelo turístico facturó en 2014 en torno a los 44.000 millones de euros en toda Europa, de los que unos 1.600 correspondieron a nuestro país; y los dos primeros países que encabezaron el ranking (Alemania y Francia) facturaron 11.000 y 7.500 respectivamente, lo que da una idea del recorrido teórico que tiene este sector en España.

Tenemos casos de éxito contrastado en nuestro país: la isla de Mallorca, el norte de la provincia de Huesca, la provincia de Gerona, el entorno de la Costa Blanca de Alicante..., donde el flujo del turismo vinculado a la bicicleta ha impulsado notablemente la economía local y lo ha hecho de una forma responsable y sostenible, contribuyendo a la desestacionalización de la actividad turística, y con un perfil de cliente muy atractivo pues suele tener un nivel cultural de estudios medios o superiores, una edad entre los 35 y 65 años y su nivel gasto/día suele ser casi un 40% superior al turista "convencional".

Entendemos que en nuestra provincia se están dando pasos en la dirección correcta, pues es evidente el incremento constante de cicloturistas que nos visitan cada año, así como tampoco es menor la elección de nuestro territorio para la realización de una prueba de relevancia internacional como la Titan Desert 2020 o que el Team Movistar haya elegido nuestras carreteras e instalaciones para realizar uno de sus stages de preparación de la temporada.

También cabe destacar el trabajo que vienen realizando organizaciones como Cycling Friendly, empresa que lleva varios años trabajando codo con codo tanto con el sector hostelero como con las instituciones para potenciar el cicloturismo en la zona.



Fruto de esa colaboración, 16 hoteles y 2 alojamientos rurales en la provincia cuentan ya con certificaciones como establecimientos adaptados para cicloturistas.

Y también se está trabajando a nivel institucional con los municipios de Níjar y Roquetas de Mar para convertirlos igualmente en un destino Cycling Friendly.

Pero también se hacen evidentes las áreas de mejora que necesita el sector para dar el definitivo impulso a la actividad en nuestra provincia, como por ejemplo:

- La infraestructura hotelera permanece cerrada fuera de temporada alta.
- El número de tiendas y empresas de servicios para los ciclistas no son muy numerosas y, las que hay, no extienden su horario para hacerlo compatible con las necesidades de este tipo de clientes que requieren de asistencia en ruta, transfers...
- Hay poca señalética en las rutas que ayuden a los cicloturistas en rangos de dificultad, alternativas, conexiones con otras rutas...
- Un enfoque decidido de la promoción del cicloturismo en las OTAs con creación de paquetes específicos dirigidos a grupos de deportistas y familias.
- Apoyo de la Administración en ferias internacionales.
- Reenfoque institucional de los eventos y pruebas que hoy están dirigidos sobre todo al participante local, pero con muy poca repercusión en el resto del país y menos a nivel internacional.

Somos unos convencidos de la estrecha colaboración entre los distintos agentes, tanto públicos como privados.

Y entendemos que es necesaria la creación de una mesa del Cicloturismo Provincial en la que se debería dar espacio a los responsables del territorio:

- Municipios
- Áreas de Fomento del Turismo y del Deporte a nivel provincial
- Federación Andaluza de ciclismo
- Guardia Civil (DGT)
- Dirección de Carreteras
- Empresas de Hostelería y Restauración
- Tiendas y Empresas auxiliares de ciclismo
- Representantes de las OTAs
- Medios de comunicación...

Esta mesa debería servir de lugar de encuentro y debate con el objetivo de desarrollar coordinadamente la marca del cicloturismo en la provincia y que cada uno de esos agentes asuma las tareas de impulso y promoción de su área de responsabilidad.



Sigue su ejemplo



ACTIVALAB BAIX LLOBREGAT

Innovación ciudadana para crear ecosistema deportivo

KIROLPOLY

“Jugando” a invertir en instalaciones deportivas

CÓDIGO URBAN SASOI

Sinergias de un diseño urbano activo

CIUDADES QUE CAMINAN

Antas apuesta de forma decidida por caminar

GRAN SENDA DE MÁLAGA

La unión del medio ambiente, turismo y deporte

EREMUA

Un nuevo concepto de estación de montaña

PARKOUR HUÉRCAL DE ALMERÍA

Colaboración entre ayuntamiento y tejido asociativo



ACTIVALAB BAIX LLOBREGAT

INNOVACIÓN CIUDADANA PARA CREAR UN ECOSISTEMA DEPORTIVO COMARCAL

ActivaLab es un plan de integración social para configurar un ecosistema deportivo abierto en la comarca del Baix Llobregat en la provincia de Barcelona. Para hacerlo posible, contempla la necesidad de contar con la estructura de un 'lab' de comarca, un laboratorio de innovación ciudadana que actúe como espacio de intersección para convertir el ámbito deportivo en un eje motor capaz de incidir en las políticas sociales del Baix Llobregat.

La colaboración entre ciudadanía, administración, agentes económicos y sociales en un marco de paridad será el modo de aportar propuestas de innovación ciudadana con potencial transformador.



ActivaLab nació a partir del planteamiento de una pregunta: «¿cómo debe ser un modelo deportivo en el siglo XXI?» y, desde su inicio, tuvo como objetivo principal ir un paso más allá de los modelos deportivos clásicos e incorporar dinámicas innovadoras y procesos de participación ciudadana desde su propia concepción.

Hay 7 áreas temáticas que vertebran el Plan Estratégico de la Actividad Física y el Deporte y que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 17 retos globales planteados por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad en el mundo.

- Vida Activa y Salud; desde el enfoque de "Comarca Activa" para evaluar y diseñar propuestas de actuación tanto para el entorno físico como social y comunitario para la promoción de la vida activa y su impacto positivo en la salud de la población.

- Actividad Física, Educación y Valores; para profundizar en esta relación que impulse una actividad deportiva con un mayor componente educacional.

- Actividad Física y Medio Ambiente; para analizar el impacto de las actividades físico deportivas en los espacios naturales de su territorio, y diseñar estrategias orientadas a impulsar unas prácticas respetuosas con el medio ambiente.

- Actividad Física y Cohesión social; para abordar alternativas que procuren reducir posibles desigualdades existentes en cuanto a poder llevar una vida activa y disfrutar del deporte, e incorporar criterios sociales en el desarrollo de éste en la comarca.

- Actividad física e Igualdad; para tratar de reducir la brecha de género en los niveles de actividad física y en las diferentes manifestaciones deportivas.

- Actividad física y desarrollo económico; para incorporar la dimensión económica en el proyecto desde la propia planificación y el diseño de retos, con el objetivo de maximizar estos impactos positivos.

- Activa física y gobernanza; para tratar de impulsar un modelo de gobernanza transversal, colaborativo y participativo.

El trabajo se desarrolla a través de diversos encuentros en los que participan representantes municipales del ámbito político y deportivo, así como agentes del ecosistema de innovación abierta del territorio para tratar cuestiones relacionadas con los ejes propuestos: la capacidad del deporte para generar actividad económica, la apuesta por el emprendimiento, la innovación del sector o la confluencia entre deporte y turismo.



Por otra parte, esas sesiones ofrecen la posibilidad de construir relaciones y conectar a los actores innovadores de cada municipio, definiendo y destacando los retos del territorio promoviendo y favoreciendo la generación de iniciativas y la toma de decisiones vinculadas.

Fuente: Consell Esportiu del Baix Llobregat. ActivaLab Baix Llobregat. Para saber más:

<http://www.activalab.cat/es/>

SIGUE SU EJEMPLO



KIROLPOLY

"JUGANDO" A INVERTIR EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tras un proceso de análisis participativo en el que se recogieron propuestas de la ciudadanía para la mejora del parque de instalaciones deportivas del municipio de Oñati, el ayuntamiento de esta localidad solicita a la consultora deportiva Murua la dirección de un proceso de participación para la síntesis y priorización de las mismas. De este modo, se trató de integrar una amplia variedad de propuestas individuales en una serie de actuaciones integrales a acometer.

Se partió de 205 propuestas individuales que se habían realizado por la ciudadanía. Fue necesario realizar una síntesis y una agrupación de las mismas, ya que su dimensión y derivadas eran muy variadas:

Desde la solicitud de un grifo en la puerta del polideportivo para que quienes salían a correr al monte pudiesen limpiar sus zapatillas, hasta la ampliación de la piscina con tres calles más y todos los cambios estructurales que ello requería.

Tras el análisis de las propuestas se diseñó un proceso participativo para la síntesis y agrupación de las propuestas, ya que se entendía necesario comenzar con una comprensión integral de la complejidad del problema. Tras ello, se acometió una priorización de las mismas, adoptando un enfoque global del impacto de estas actuaciones sobre todo el sistema deportivo del municipio.

Para desarrollar el proyecto se contó con un grupo dinamizador compuesto por agentes del sistema deportivo local y personas de reconocido prestigio en el sector.

El trabajo de este grupo se dividió en tres fases:

1. Comprensión de la complejidad y agrupamiento de las propuestas de intervención recogidas en la fase de diagnóstico. Las propuestas, a pesar de haber sido formuladas individualmente, estaban muy relacionadas entre ellas. A la hora de abordar soluciones a las mismas no podía hacerse de un modo individual ya que muchas de estas propuestas se debían acometer por paquetes de actuación. Era necesario que el grupo dinamizador trabajase en la comprensión y agrupación de las propuestas teniendo en cuenta esta complejidad.



2. Valoración de propuestas para el sistema deportivo de Oñati. A partir de los indicadores y valoraciones que deben ser tomados en cuenta a la hora de valorar el impacto de las instalaciones deportivas en un municipio, se elaboró una dinámica de valoración participativa de las propuestas en función del impacto socio-económico de las mismas.

3. Simulación de inversiones. En el presupuesto se ven las verdaderas intenciones de la ciudad. Una cosa es valorar sobre el papel la importancia de las distintas alternativas y otra es asignar un presupuesto limitado como es el municipal. Por ello decidieron poner al grupo dinamizador en la tesitura de tener que decidir las inversiones que realizarían con un presupuesto limitado. Para ello, aplicaron los principios de gamificación mediante un proceso lúdico que propiciara la elección de las alternativas posibles a realizar con un presupuesto limitado.

La fase se planteó con un enfoque ameno y lúdico en la que, a pesar de la dificultad y la importancia de las decisiones, resultase amena para las personas participantes. Para ello, a partir de la información recogida se diseñó un tablero con las posibles inversiones, así como las reglas del juego. Al tablero le llamamos "KIROLPOLY ONATI".

Se conformaron varios grupos que jugaron tres partidas cada uno, cada una con diferentes escenarios presupuestarios. Jugaron una partida con un presupuesto amplio, otro con uno esperable y otro con un presupuesto restrictivo. Teniendo en cuenta las valoraciones de impacto social que habían realizado en la fase anterior y el coste económico estimado, debían realizar las inversiones que considerasen adecuadas en función del presupuesto disponible.

Los resultados fueron realmente valiosos para quienes debían promover la decisión definitiva y quienes participaron pudieron recordar la intensidad de una buena partida al Monopoly aplicado a su ciudad. Las conclusiones que se obtuvieron de los tableros finales y especialmente de los procesos de negociación para la toma de decisiones de inversión, dieron unas pistas muy clarificadoras para la toma de decisiones definitivas.

Fuente: www.murua.eu. Para saber más:
<https://economiaenchandal.com/2018/09/07/participacion-y-gamificacion-para-la-planificacion/>



CÓDIGO URBAN SASOI

URBANISMO PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

El Ayuntamiento de Irún, a través de las concejalías de Deportes y de Urbanismo, consciente de la influencia del entorno físico en las condiciones de vida de la ciudadanía, ha elaborado el código "Urban Sasoi". Una guía de recomendaciones para generar un entorno físico en la ciudad que facilite y promueva unas condiciones de vida activa.

Un planteamiento de este tipo, adoptando una concepción amplia de la actividad física y aceptando que el entorno social y físico son claves para su práctica, conlleva la necesidad de un abordaje transversal que implique a otras áreas municipales, instituciones y agentes sociales, de modo que puedan plantearse actuaciones en todos los niveles. Se trata de implicar a todos los agentes del municipio que contribuyen a crear ciudad, no únicamente al ayuntamiento.

Este código pretende que ser una persona activa en la ciudad sea una opción fácil. Con pequeños gestos y teniendo en cuenta algunos principios, persigue facilitar la práctica cotidiana de la actividad física desde un diseño de ciudad amable. Una de las líneas importantes de actuación sobre las que pivota este modelo es el diseño del entorno físico, tanto construido como natural, que facilita la adopción de estilos de vida activos, para lo cual se plantean intervenciones como las siguientes:

- Incorporación de la perspectiva de la actividad física al planeamiento urbano.
- Programas de dinamización de espacios urbanos.
- Dinamización de la movilidad (desplazamientos activos no motorizados) como vía de acceso a un estilo saludable.
- Diseño de espacios urbanos para el fomento de la actividad física.
- Diseño y funcionalidad de infraestructuras deportivas.
- Censo de recursos e infraestructuras para la actividad física y el deporte.

Este trabajo comenzó con la elaboración de un documento inicial sobre criterios y pautas de diseño urbanístico sobre factores que inciden en la creación de un urbanismo activo facilitador de la actividad física; criterios que posteriormente se incorporarían a las ordenanzas y otras herramientas urbanísticas municipales.

Para ello, se identificaron los principios rectores que permitían entender cuestiones clave y establecer un foco de atención y líneas generales para orientar, pero no restringir, las posibles soluciones de diseño urbano:

- Compacidad; entendida como la concentración de personas y ocupaciones en una zona determinada. Bajo este concepto se trata de orientar hacia el equilibrio entre la planificación de extensas áreas y escasos usos y áreas excesivamente pobladas.
- Diversidad; referida al número, variedad y equilibrio de usos del suelo en las diferentes áreas del municipio. Diversidad de personas, de usos y de espacios y edificios.
- Diseño; Características del espacio público y privado, de la red de calles y el paisaje urbano que resulten atractivos para las personas.
- Distancia media entre las residencias y centros de actividad diaria o habitual que permitirá una mayor movilidad activa frente a mayores distancias que habitualmente son recorridas en vehículo privado.
- Accesibilidad; facilidad para acceder al centro urbano de Irún o a otros lugares de atracción. Especialmente a los de actividad diaria.
- Seguridad; entendiendo que la seguridad percibida del espacio público afecta directamente a la propensión a andar o realizar actividad física, bien sea como actividades de ocio o como actividades utilitarias.
- Escala Humana; diseñar desde la perspectiva de las personas, adecuando los tamaños, las texturas, las velocidades de desplazamiento, etc.

Teniendo en cuenta estos objetivos, tratando de dotar un enfoque práctico y a la vez flexible a las propuestas, plantean organizar las propuestas de intervención siguiendo la siguiente clasificación de ámbitos:

- Movilidad
- Usos de suelo
- Espacios abiertos
- Calles y paisaje urbano proyectos de edificación
- Espacios, instalaciones y equipamientos específicos

Fuente: Código Urban Sasoi. Ayuntamiento de Irún. Área de Cultura y Deportes. Para saber más:

<http://www.irun.org/enlaces/00027786.pdf>

CIUDADES QUE CAMINAN

ANTAS, ÚNICO MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA ADHERIDO A LA RED

La "Red de Ciudades que Caminan" es una asociación internacional sin ánimo de lucro, abierta a ayuntamientos y a otras administraciones públicas comprometidas con la caminabilidad. Su objetivo principal es que los viandantes sean máximos protagonistas de la movilidad urbana y del espacio público. La integración en la Red implica un compromiso con la mejora del espacio público como lugar para caminar, estar y socializar, abordando proyectos para fomentar la caminabilidad y, en relación con ésta, la movilidad sostenible, la accesibilidad universal, la seguridad vial, la calidad del medio ambiente urbano y la autonomía infantil.

La Red realiza gran cantidad de funciones de apoyo a los ayuntamientos asociados, que dividen en cuatro áreas principales: **Aprendizaje en Red, Altavoz, Proyectos colectivos y Campañas**. Desde difundir sus principios como entidad, lo que denominan la cultura del caminar, hasta ejercer presión en favor de que las ciudades puedan llegar a ser espacios públicos con prioridad peatonal en cualquiera de sus barrios o centros, sean de la dimensión que sean. **Visibilizar los éxitos y los avances de las ciudades en materia de movilidad natural** y fomentar en general el cambio de óptica que necesarias para mejorar la calidad de vida urbana. Además, identifican seis objetivos:

- Respaldar, apoyar y asesorar a las ciudades asociadas en su tarea de aplicar y divulgar los Principios de la Red.
- Contribuir a la difusión didáctica de sus acciones, creando un altavoz a nivel estatal, e incluso, internacional.
- Establecer sinergias e intercambiar herramientas de trabajo con otros colectivos y entidades con principios y objetivos afines.
- Fomentar el aprendizaje y el trabajo colaborativo entre ciudades de la Red para idear y ejecutar acciones ligadas sus Principios.
- Informar sobre eventos, convocatorias y noticias de interés relacionadas con gobernanza, movilidad y urbanismo sostenibles.
- Acceder a los procesos de participación ciudadana en los que se toman decisiones sobre normativa a nivel autonómico y estatal.

Entre las acciones que ofrecen a las entidades adheridas cabe destacar las siguientes.

- **"Píldoras peatonales"**; una caja de "dulces medicamentos" acompañados de un prospecto en el que se describen un total de 25 conceptos relacionados con la caminabilidad y directamente derivados de los 10 principios básicos de la Red: movilidad de base peatonal, derecho al espacio público, planificación urbanística caminable, diseño urbano caminable, seguridad vial con enfoque peatonal, alianza sostenible entre modos de transporte, visión global, ciudad inclusiva, autonomía infantil y medio ambiente urbano saludable.

- Campañas de concienciación con la movilidad sostenible como:

"Ciudad 30" relacionada con la limitación de velocidad a 30 km/h en las vías urbanas como una de las claves, entre otros objetivos, para luchar contra la violencia vial;

"Movilidad cero emisiones" que ensalza al zapato como vehículo cero emisiones de uso frecuente y habitual en nuestras vidas;

"Al cole caminando" para trabajar específicamente la movilidad escolar.

- **"Metrominuto"**. Un mapa sinóptico que mide distancias y tiempos caminando entre varios puntos de la ciudad. Tiene los códigos visuales de los mapas de un metro, como un guiño a uno de los modos de transporte significativos de las grandes urbes, si bien en este caso se aplica a municipios de cualquier tamaño.

- **"CityKids"**. La voz de la escuela; línea de acción dirigida a fomentar la movilidad activa y la autonomía infantil a través del trabajo con comunidades escolares.

En nuestra provincia, solo el Ayuntamiento de Antas, localidad situada en la parte central de la comarca del Levante Almeriense, forma parte de las 58 ciudades de tres países diferentes adheridas en la actualidad.

Y como primera iniciativa, ya ha implantado su línea "Metrominuto" para enlazar "a pie" los lugares más emblemáticos de su municipio.

Fuente: Red Ciudades que Caminan. Para saber más:

<https://ciudadesquecaminan.org/ciudades/>

10 ventajas de caminar como modo de desplazamiento habitual



Caminando ganamos tod@s





GRAN SENDA DE MÁLAGA

PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL DEPORTE, EL TURISMO Y EL MEDIOAMBIENTE

La Gran Senda de Málaga es una ruta pionera en Andalucía al incorporar la variedad territorial y ambiental de toda una provincia, integrándola en un único recorrido que estimula el interés por sus espacios naturales y promoviendo las visitas a los municipios malagueños. Además, supone un punto de encuentro entre el medio ambiente, el deporte, el turismo y las oportunidades de empleo, fomentando el desarrollo integrado de la provincia de Málaga desde la perspectiva del enfoque sostenible.

En palabras del que fuera presidente de la Diputación de Málaga, administración que ha liderado este proyecto, la Gran Senda nació con una doble finalidad: turística y educativa; perspectivas que suman a la deportiva. De esta manera resulta un instrumento perfecto para promover un turismo activo con base deportiva, cultural y medioambiental, accesible para todas personas de todas las edades y condición física.

Como datos claves se pueden resaltar los siguientes:

- 656 kms.
- 35 etapas y 5 variantes
- 9 comarcas
- 52 círculos urbanos (lo que representa el 54% de la provincia) y 59 términos municipales (61% de la provincia).

Es también un sendero de Gran Recorrido (GR-249) que:

- enlaza con los senderos existentes en la provincia
- nos une con el Camino Mozárabe de Santiago (GR 245)
- forma parte de la red nacional y europea de senderos y nos conecta, entre otros, con el Gran Recorrido europeo (GR-92 E-12), que atraviesa el arco mediterráneo finalizando en Grecia.

Además, la Gran Senda de Málaga es:

- Una **infraestructura deportiva** enlazada con otras actividades tales como: rafting, vías ferratas, piragüismo, descenso BTT, escalada o descenso de cañones.
- Un **sendero** que recorre 4 Parques Naturales (Sierra Tejeda, Almijara y Alhama, Sierra de las Nieves --pronto Parque Nacional--, Alcornocales y Sierra de Grazalema), 2 Reservas Naturales (Laguna de Fuente de Piedra y Lagunas de Campillos) y 5 Parajes Naturales (Desfiladero de los Gaitanes, Sierra de Crestellina, Los Reales de Sierra Bermeja, Desembocadura del Guadalhorce y Torcal de Antequera).

- Un viaje por las **culturas** de la provincia de Málaga a través del conocimiento de su patrimonio histórico y sus tradiciones.

- **Sabor a Málaga**, donde podrás disfrutar de los productos singulares que integra este distintivo.

- **Turismo**, con miles de puntos de interés turístico gracias a un riquísimo patrimonio (museos, monumentos, espacios culturales, yacimientos, etc.), fabulosa naturaleza, antiquísimas tradiciones, establecimientos relacionados con la restauración y la hotelería, o actividades turísticas relacionadas con la información y el ocio (balnearios, bodegas, miradores, puertos deportivos, campos de golf, oficinas de turismo...).

- **Empleo** con posibilidades para desarrollar tu actividad emprendedora.

- Un **viaje a tu interior** desarrollando un trabajo personal a través de las etapas de cuerpo, mente y emociones.

- **Tu Gran Senda.**

En torno a este proyecto se desarrollan interesantes iniciativas como la que promueve el Servicio de Medio Ambiente y Promoción del Territorio de la Diputación provincial de Málaga.

Este Encuentro reunirá a los sectores claves en el desarrollo turístico del interior de la provincia de Málaga: administraciones públicas, empresas que desarrollan su actividad en torno a Gran Senda de Málaga y operadores turísticos. Entre los objetivos del encuentro destacan:

- Establecer relaciones comerciales entre los asistentes con objeto de desarrollar el turismo en el interior de la provincia de Málaga.

- Innovación y Calidad. Presentación de nuevas experiencias turísticas proponiendo la excelencia como sello distintivo.

- Buscar agentes o distribuidores para nuevos mercados.

- Asociación con otras empresas del sector para ofrecer paquetes turísticos.

- Lanzar nuevos productos y relanzar los que están en el mercado.

- Posicionar marcas.

- Concienciación por parte de todos los actores participantes en la conservación de la naturaleza y el respeto al medioambiente como eje central de cualquier actividad turística.

- Apoyo al emprendimiento.

Fuente: Gran Senda de Málaga. Diputación de Málaga. Para saber más:

<http://www.gransendademalaga.es>



EREMUA: ESTACIÓN DE BIKE Y TRAIL RUNNING UN NUEVO CONCEPTO DE ESTACIÓN DE MONTAÑA

El Valle de Esteribar, situado a escasos 10 minutos de Pamplona, es la puerta de acceso al Pirineo Navarro que ofrece cimas tan emblemáticas como el Adi, Saioa, Zuriaín o Baratxueta. La rica historia de Esteribar ha legado innumerables senderos abiertos por contrabandistas, cazadores, leñadores, pastores o los propios animales de la zona. Senderos que surcan valles, cimas y hayedos para empaparnos de la naturaleza en su mayor esplendor, con paisajes mágicos como la antigua Fábrica de Armas de Eugi del siglo XIX, cuyos restos vemos hoy rehabilitados entre el hayedo. Una comarca con rutas para andar, correr o pedalear casi durante todo el año.

"EREMUA" nace a través de la conjunción de diferentes factores: la ilusión y el trabajo de la asociación de bikers BIKE EREMUA que de forma altruista comienza a recuperar antiguos senderos que conectaban carboneras o regatas, descubriendo increíbles trazados para la práctica de la bicicleta de montaña y el trail running. A su vez, el ayuntamiento de Esteribar, en su firme compromiso por promover el desarrollo rural en el valle, apuesta decididamente por la creación de un "Espacio BTT y TRAIL" con sede en Zubiri como producto de promoción de destino turístico y sostenible en el Valle.

Tras unos años de trabajo para acondicionar una red de senderos y dar forma al proyecto, el ayuntamiento de Esteribar y los Concejos de Eugi, Urtasun e Iragi suman fuerzas para que este proyecto se haga real en septiembre de 2018. Para ello fue imprescindible la ayuda del "Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 Montaña de Navarra" financiado por el FEADER (UE) y Gobierno de Navarra y gestionado por Cederna-Garalur que, a través de la financiación del proyecto "Espacio BIKE y TRAIL EREMUA", ha hecho posible poder acometer las acciones necesarias para poner en marcha el proyecto.

Se trata de un nuevo concepto de estación de montaña diseñada al estilo de las estaciones de EEUU y Canadá, con sendero de subida que conecta con varios senderos de bajada que se combinan según el gusto y el nivel del deportista. Cada trazado cuenta con señalización y balizaje propio y específico, desde el inicio de cada ruta hasta su final.

De hecho, permite descubrir y disfrutar una zona de montaña de forma similar a lo que puede ser una estación de esquí, con sus rutas de menor a mayor nivel de dificultad y distancias, diferenciadas todas ellas por colores (verde, azul, roja y negra) y con numeración asociada, longitud y desnivel del recorrido de cada ruta. Ofrece un conjunto de servicios asociados a unas rutas preparadas para disfrutar de ellas en las modalidades de senderismo, trekking, carreras de montaña o mountain bike, entre otras.

Tiene su Centro de acogida en el polideportivo de Zubiri, donde se dispone de toda la información acerca de los recorridos, tracks, posibilidad de vestuarios, piscina pública, boxes para limpiezas de bicicletas, bar restaurante, parking, etc. "EREMUA" nace con 12 senderos balizados con diferentes niveles de dificultad adecuados para la práctica de la bicicleta de montaña o el trail running. Actualmente, se sigue trabajando en la recuperación de más senderos para la práctica del trail o la bicicleta de montaña, con el firme objetivo de ampliar y diversificar la oferta de recorridos por todo el Valle de Esteribar.

Además, en su área de influencia, se localizan recorridos previamente balizados como el GR-225, GR-11, GR-12, Senderos Locales o el sendero que conecta Banca y Eugi dentro del proyecto transfronterizo KINTOAN-BARNA. Como guinda al pastel, el evento deportivo de referencia en Navarra en las carreras de montaña, la "Nafarroa Xtrem" se desarrolla en el Valle de Esteribar y cuenta con tres magníficos recorridos de 21km, 33km y 68km. Con salida en Zubiri, se recorren hayedos, bosques y cimas emblemáticas de la zona.

Ligada a esta iniciativa nace la Asociación Empresarial Turística "NAFAR BASOAK" con la idea de mejorar y promocionar el turismo en el Valle de Esteribar y territorios colindantes, con la idea de que para desarrollar nuevos proyectos, promocionarlos y gestionarlos adecuadamente, es necesario un tejido asociativo empresarial que, contando con la cooperación de entidades públicas y municipales, generen estrategias turísticas coordinadas y sostenibles de colaboración público-privada.

Fuente: www.eremua.com. Para saber más:

<https://www.eremua.com>

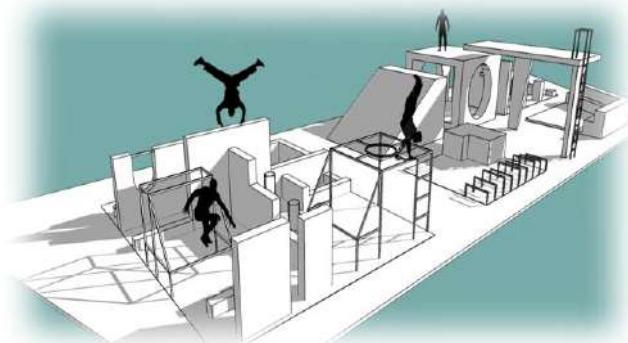


PARKOUR PARK EN HUÉRCAL DE ALMERÍA COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL

Fruto de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Huércal de Almería y las asociaciones Kraneal, Línea Recta y Parkour Almería, esta localidad cuenta con el que en su momento fue el segundo parque de Andalucía destinado a la práctica de esta modalidad de desplazamiento urbano deportivo, en que se usa las habilidades del propio cuerpo superando obstáculos diversos propios del paisaje y el mobiliario urbano.

Este proyecto se enmarcó en un ambicioso plan de renovación de la zona conocida como "La Gloria". Un enorme espacio verde cuya superficie catastral es de 31.737 metros cuadrados, enclavado en el barrio residencial de Los Pinos, que registraba entonces un cierto abandono en algunas zonas, lo que propiciaba una actuación de saneamiento y recuperación de estos espacios.

Esta actuación no solo supuso una mejora puntual, sino que amplificó su efecto ya que la intervención, además de la Zona para Parkour, se pretendió que fuera global para toda esta zona del municipio para equiparla con áreas destinadas a ocio y deporte para todos los públicos: parque infantil, una nueva piscina, pista deportiva, zona para skate, un parque infantil inclusivo, etc.



Desde el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Huércal de Almería se apuntaba que el proyecto para Zona Parkour suponía todo un reto de intervención paisajística, ya que la topografía abancalada del terreno ofrecía una plataforma que, por su propia generación, delimitaba un perímetro claro y un corrimiento parcialmente construido.

El arquitecto José Andrés García González fue el responsable del diseño, elaborado en colaboración con los representantes de las asociaciones, verdadero valor social de esta actuación. El boceto siguió las indicaciones de los jóvenes con especial atención a la continuidad de los obstáculos, la seguridad y a la posibilidad de múltiples entradas a la estructura.

El Parkour es un deporte en auge. También se conoce como el arte del desplazamiento urbano, y consiste en trasladarse de un punto a otro de la manera más fluida posible, usando las habilidades del propio cuerpo y superando obstáculos que presente el recorrido, como vallas, muros, paredes, etc.

Tiene su origen en los recorridos de entrenamiento militar, y exige mucho autocontrol y disciplina, lo cual es muy positivo para la población joven. Se ofrece así un modelo alternativo de ocio joven respecto a otras actividades menos recomendables.

La apertura del primer Parque de Parkour de la provincia de Almería contemplaba la celebración de actividades juveniles, talleres y otras pruebas deportivas coordinadas por las asociaciones que impulsan el proyecto, en colaboración con el Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Fuente: Almería 360. Periódico Digital. Para saber más:

www.youtube.com/watch?v=UFv0M-s8NOk

DEPORTE

PARA TODOS
ENTRE TODOS
Y PARA

siempre

DECÁLOGO



Favorecer la **integración** de personas con capacidades diferentes y la atención a colectivos en situaciones especiales, asegurando y normalizando su práctica deportiva.



Facilitar el deporte para siempre, contribuyendo al envejecimiento activo y el autocuidado de las **personas adultas y mayores**.



Garantizar la **igualdad y el respeto** a todas las personas, sin importar su sexo, raza, religión o ideología, en el acceso y desarrollo de su vida.



Dar respuesta a las expectativas de práctica de la población a través de una red de espacios e **instalaciones deportivas** adecuada, accesible y eficiente.



Apoyar el turismo activo, el deporte espectáculo, el de alto rendimiento y el popular a través de **eventos deportivos** orientados a la excelencia organizativa.



Educar en valores y promover la adquisición de hábitos saludables y la adecuada ocupación del tiempo de ocio con atención prioritaria a **deportistas en edad escolar**.



Fomentar el **juego limpio** en todas las vías de práctica deportiva, y especialmente entre todos los agentes implicados en el **deporte de competición**.



Implantar una **cultura deportiva** sostenible, formativa, saludable, inclusiva y divertida.



Procurar la **prevención y promoción** de la salud generando estilos de vida activa para el bienestar físico, emocional y social.



Impulsar la **calidad** y las **buenas prácticas** en la gestión de los servicios deportivos, y **garantizar** la **protección y seguridad** de deportistas y espectadores.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

PLANES LOCALES DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIEDs)

MUNICIPIOS ACTIVOS



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

DEPORTE
siempre

Dossier Nº1 - Marzo 2021
Diputación de Almería